



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TEMA:

Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta.

AUTOR (ES):

**Macias Mejia, Kimberly Tatiana
Paredes Alvarado, Michelle Sthefania**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTOR:

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACION

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Kimberly Tatiana Macias Mejia** y **Michelle Sthefania Paredes Alvarado**, como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

TUTOR (A)

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Macias Mejia, Kimberly Tatiana**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017

EL AUTOR (A)

Macias Mejia, Kimberly Tatiana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Paredes Alvarado, Michelle Sthefania

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017

EL AUTOR (A)

Paredes Alvarado, Michelle Sthefania



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Macias Mejia, Kimberly Tatiana

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017

LA AUTORA:

Macias Mejia Kimberly Tatiana



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Paredes Alvarado, Michelle Sthefania

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017

LA AUTORA:

Paredes Alvarado Michelle Sthefania



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta**, presentado por las estudiantes **Kimberly Tatiana Macias Mejía y Michelle Sthefania Paredes Alvarado**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 0%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

The screenshot shows a web browser window with three tabs: 'RV: [Urkund] 6% de similitud', 'D30235946 - TT Macias', and 'ITINERARIO'. The address bar shows a secure connection to 'https://secure.urkund.com/view/29853779-517457-552887#q1bKLVayio7VUSrOTI'. The URKUND logo is visible at the top of the page content. Below the logo, a table-like structure displays the following information:

Documento	TT Macias Mejia Kimberly-Paredes Alvarado Michelle.docx (D30235946)
Presentado	2017-08-24 15:43 (-05:00)
Presentado por	paola.galveziz@gmail.com
Recibido	aline.gutierrez.ucsg@analysis.urkund.com
Mensaje	TT Macias Mejía Kimberly / Paredes Alvarado Michelle Mostrar el mensaje completo

Below the table, a green progress bar indicates '0%' similarity, with the text 'de estas 61 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.'

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.

TUTOR

Agradecimiento

A Dios por bendecirme siempre y permitirme disfrutar de este logro.

A mi familia por estar conmigo siempre en cada etapa de mi vida.

A mi madre por su amor, esfuerzo y sacrificio para que culmine exitosamente la carrera.

Gracias por tus sabios consejos y recordarme siempre lo lejos que puedo llegar.

A mi compañera de tesis y amiga Michelle Paredes con quien he compartido varios momentos desde el inicio de la carrera universitaria y finalmente lograr llegar juntas a esta meta.

A mis amigas Madeleine y Nini por acompañarnos y apoyarnos en esta última etapa.

Gracias por siempre estar ahí.

A nuestra tutora Lcda. Paola Gálvez quien supo guiarnos y ayudarnos en todo el proceso de investigación.

Kimberly Macias M.

Agradecimiento

Durante este proyecto,
Agradezco a Dios por darme la
Fuerza para cumplir mis metas, mis padres,
Docentes y a todas las personas que contribuyeron para la realización del mismo.

Michelle Paredes A.

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de titulación a mi familia en especial a mis padres,
Por ser base fundamental en mi vida.
Esta meta la logre por y para ustedes.

Kimberly Macias M.

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios,

A mis padres, que creyeron en mí

Convirtiéndose en impulsores de mi desarrollo

Y a todas las personas que

Han formado parte de mi crecimiento

Personal y profesional.

Este es el principio de nuevas metas.

Michelle Paredes A.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.

TUTOR

Ing. Gerson Sopó Montero, Mgs

DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Macias Mejia, Kimberly Tatiana	
Paredes Alvarado, Michelle Sthefania	

Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.

TUTOR

Índice General

Introducción	1
Antecedentes	2
Historia sísmica y de tsunamis en el Ecuador	2
Problema de investigación	4
Justificación.....	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
CAPITULO I.....	7
Marco conceptual	7
Marco referencial	9
Marco teórico	15
Marco legal.....	20
Capítulo 2	32
Análisis de la Oferta Hotelera	32
Catastro Turístico de hostales pertenecientes a los cantones costeros.	33
Desastres naturales en Ecuador	36
Amenazas, vulnerabilidad, capacidades y riesgo en el Ecuador	36
Los Sismos (terremotos).....	37
Los tsunamis.....	38
Las Inundaciones:.....	42
Los movimientos en masa (deslizamientos).....	45
Capitulo III	47
Metodología de la Investigación	47
Tipo de Investigación.....	47
Enfoque de la investigación	47
Diseño de la Investigación a efectuar.....	48
Universo y Población	48

Muestra	¡Error! Marcador no definido.
Técnicas de Recolección de datos	48
Entrevistas	48
Diagnóstico del sector de hostales del cantón Salinas	49
CAPITULO IV	64
Instructivo para elaborar el documento del Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Hostales de Playa	67
Conclusiones	93
Recomendaciones	94
Bibliografía.....	96
Apéndice.....	100

Índice de Tablas

Tabla 1: <i>Clasificación del establecimiento de alojamiento turístico</i>	27
Tabla 2: <i>Catastro Turístico de Hostales por cantón</i>	34
Tabla 3: <i>Historia de Tsunamis en el Ecuador</i>	39
Tabla 4: <i>Datos Generales</i>	67
Tabla 5: <i>Horarios de Trabajo</i>	68
Tabla 6: <i>Número de personal</i>	68
Tabla 7: <i>Nómina del personal</i>	69
Tabla 8: <i>Fuentes de Referencias</i>	70
Tabla 9: <i>Listado de Antecedentes</i>	71
Tabla 10: <i>Objetivos Específicos</i>	72
Tabla 11: <i>Comité de Riesgos</i>	72
Tabla 12: <i>Integrantes de Brigadas</i>	73
Tabla 13: <i>Identificación de Amenazas</i>	74
Tabla 14: <i>Identificación de Vulnerabilidades Físicas Externas</i>	75
Tabla 15: <i>Identificación de Vulnerabilidades Físicas Internas</i>	76
Tabla 16: <i>Identificación de Recursos Internos</i>	79
Tabla 17: <i>Mecanismos de Alarma para Situaciones de Emergencia</i>	80
Tabla 18: <i>Zonas de Seguridad Interna</i>	81
Tabla 19: <i>Identificación de Recursos Externos</i>	81
Tabla 20: <i>Zonas de Seguridad Externa</i>	82
Tabla 21: <i>Plan de Acción para Reducir Vulnerabilidades</i>	84
Tabla 22: <i>Acciones Durante la Emergencia</i>	86

Tabla 23: *Plan de Acción después de la Emergencia*89

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Pirámide de las necesidades de Maslow	16
<i>Figura 2.</i> Parroquias costeras, Ecuador continental.....	32
<i>Figura 3.</i> Mapa de nivel de amenazas sísmica por cantón del Ecuador	38
<i>Figura 4.</i> Mapa de nivel de amenaza por tsunami por cantón del Ecuador	40
<i>Figura 5.</i> Altura aproximada de la ola por tsunami	41
<i>Figura 6.</i> Escenarios de probabilidad de inundación por cantón.....	42
<i>Figura 7.</i> Mapa de Nivel de amenaza de inundación por cantón en el Ecuador.....	44
<i>Figura 8.</i> Mapa de Nivel de amenaza de deslizamientos por cantón en el Ecuador.	46
<i>Figura 9.</i> Información general de hostales de Salinas	50
<i>Figura 10.</i> Existencia de Comité de Riesgo.....	51
<i>Figura 11.</i> Licencia de Funcionamiento.	52
<i>Figura 12.</i> Sistema de Iluminación de Emergencia.	52
<i>Figura 13.</i> Zonas de Seguridad.	53
<i>Figura 14.</i> Puntos de Encuentro.....	54
<i>Figura 15.</i> Salidas de Emergencia.	54
<i>Figura 16.</i> Extintores y Mangueras.....	55
<i>Figura 17.</i> Botiquín de primeros auxilios.	56
<i>Figura 18.</i> Mapa de ubicación y evacuación en habitaciones.....	56
<i>Figura 19.</i> Áreas de facilidad para personas de movilidad reducida.	57
<i>Figura 20.</i> Señalética de pisos en hostales.....	58
<i>Figura 21.</i> Uso de cámaras de vigilancia.	59
<i>Figura 22.</i> Filtros de arena para aguas grises.....	59

<i>Figura 23.</i> Puerta de emergencias.....	60
<i>Figura 24.</i> Trampas de grasa instaladas en las cocinas.....	60
<i>Figura 25.</i> Instalaciones eléctricas 110v y 220v.....	61
<i>Figura 26.</i> Fuentes de suministro de agua alternas.....	62
<i>Figura 27.</i> Modelo explicativo para la elaboración de un plan de contingencia por fases.....	66
<i>Figura 28.</i> Mapa de Riesgos y Recursos.....	91
<i>Figura 29.</i> Inundación por Tsunamis.....	92
<i>Figura 30.</i> Matriz de inspección para hostales 1.....	100
<i>Figura 31.</i> Matriz de inspección para hostales 2.....	101
<i>Figura 32.</i> Matriz de inspección para hostales 3.....	102
<i>Figura 33.</i> Matriz de inspección para hostales.....	103

Índice de Apéndices

Apéndice A: Matriz elaborada para el check list en hostales.	100
Apéndice B: Cuadro de entrevistados	104
Apéndice C: Entrevistas realizadas a los Organismos Públicos y Privados.	105
Apéndice D: Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Hostales de Playa.	110
Apéndice E: Catastro Turístico de Hostales de Playas del Ecuador	128

Resumen

Los desastres naturales pueden ocurrir en cualquier momento, los impactos y daños a la infraestructura y las pérdidas humanas dependen de la vulnerabilidad del lugar. Ecuador es un país sudamericano ubicado en el Anillo de Fuego, donde se originan alrededor del 90% de los terremotos.

En el presente trabajo, el Capítulo I describe los resultados del análisis realizado a la infraestructura hotelera disponible a lo largo de la costa ecuatoriana y enumera los desastres naturales ocurridos en la zona, tales como terremotos, tsunamis, inundaciones y deslizamientos de tierra. Comparando la situación de los hostales de las dos playas turísticas ecuatorianas seleccionadas, mismas que son Salinas y Manta, en términos de cumplimiento de las regulaciones nacionales y locales.

Por último, se propuso una herramienta que permitirá desarrollar un plan de contingencia para los hostales de playa teniendo en cuenta sus recursos disponibles y vulnerabilidades incluyendo planes de acción para un desastre natural específico. En conclusión, se identifica la necesidad de trabajo colaborativo entre las autoridades nacionales y locales y los propietarios de albergues para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura hotelera.

Palabras claves: amenazas naturales, plan de contingencia, gestión de riesgos, prevención, mitigación, resiliencia, hostales de playa, perfil costero, vulnerabilidad.

Abstract

Natural disasters can happen anytime everywhere, and their impact on infrastructure damages and human losses depends on the vulnerable location. Ecuador is a South American country located on the Ring of Fire, where around 90% of the world's earthquakes occurs.

In this current work, Chapter 1 describes the results of our analysis of the hotel infrastructure available along the Ecuadorian coast and lists natural disasters that occurred (in the area, such as earthquakes, tsunamis, flooding and landslides). On Chapter 2, we identified the critical areas on Natural Disaster Management procedures by comparing representative hostels on two tourist Ecuadorian beaches, Salinas and Manta, in terms of compliance of National and local regulation.

Finally, it is proposed a tool that will allow developing a contingency plan for beach hostels considering their available resources and vulnerabilities including action plans for a specific natural disaster. In conclusion, it is identified the need of collaborative work among national and local authorities and hostels owners to reduce the weaknesses of hotel infrastructure.

Keywords: Natural disasters, contingency plan, Risk management, prevention, mitigation, resilience, beach hostel, coastal profile, weaknesses.

Introducción

Es conocido que el hombre es el primer causante de los problemas medio ambientales, la contaminación de las áreas donde se asientan se debe al mal manejo de los recursos naturales provocando que una cadena de causa y efecto empiece, como por ejemplo el calentamiento global. En Ecuador muchos asentamientos humanos están situados en zonas vulnerables que pueden ser gravemente afectadas por los desastres naturales. La sobrepoblación y el nivel económico ocasionan que se construyan edificaciones para diversos fines en áreas frágiles sin tomar en cuenta su debilidad ante la fuerza de la naturaleza.

Los desastres traen consigo consecuencias negativas que afectan, entre otras cosas, las operaciones del sector económico. Por consiguiente, el sector turístico se vuelve altamente vulnerable en concurrencia con la condición de otras industrias, las crisis se transforman en situaciones difíciles de sobreponerse, ya que el turismo se basa en la confianza y en las expectativas creadas hacia los visitantes. El deterioro en la infraestructura de las playas y sus vías e instalaciones de los negocios de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, entre otros, pueden dañar la imagen de la empresa o destino correspondiente, al recibir una percepción negativa de los turistas.

La costa ecuatoriana resalta por sus famosas playas de hermosos paisajes; una gran parte de turistas que arriban al país se dirigen directamente a disfrutar del sol y el mar. Esta categoría de turismo es el más masivo y familiar y se mantiene en un proceso de constante transformación e innovación. El sector hotelero aprovecha al máximo su ubicación apostando por los cambios que supongan una mejora para sus vacaciones y así brindar consigo una excelente experiencia del destino.

El Ecuador a nivel continental cuenta con cinco provincias costeras de las cuales cuatro de ellas poseen extensas playas y estas son El Oro, Guayas, Santa Elena, Manabí y Esmeraldas. Sin embargo, parte del sector hotelero especialmente los hostales de playa en su mayoría no cuenta con un plan de contingencia adecuado que les ayude a prepararse ante amenazas naturales como tsunamis, inundaciones, sismos, entre otros fenómenos, procesos de preparación necesarios para hacer frente a los fenómenos naturales, como parte de una eficiente gestión de crisis.

Antecedentes

Según el sitio web de la BBC (2015), Ecuador es un país mega diverso ubicado en la línea ecuatorial y en una de las zonas más activas sísmicamente en el mundo, conocida como “cinturón de fuego del Pacífico”, siendo la coalición de las placas de Nazca y Sudamérica, causante del 90% de todos los sismos del mundo.

Historia sísmica y de tsunamis en el Ecuador

De acuerdo a la UNESCO (2010):

Ecuador es vulnerable a sismos por su proximidad a la zona de interacción de dos placas: Oceánica Nazca y Continental Sudamericana. La primera, que constituye parte del piso oceánico y ubicada al occidente del continente sudamericano, mantiene un constante movimiento que produce la subducción de la Placa Nazca bajo la Placa Sudamericana.

El sismo de mayor magnitud tuvo lugar en 1906 y provocó gigantescas olas, en las costas de Ecuador y Colombia. Su magnitud fue de 8,8 grados en la escala de Richter. Ese sismo de principios del siglo anterior, fue tan fuerte que rompió la superficie del 26 27 fondo marino y provocó un tsunami (una o más olas de gran tamaño que aparecen como resultado de sismos, erupciones volcánicas y otros factores).

De acuerdo con la base histórica, recopilada por el investigador ecuatoriano José Egred, miembro del Instituto Geofísico, este sismo de 1906 generó olas de hasta seis metros de alto en la población de Tumaco, sur de Colombia, y de hasta tres metros en Las Palmas, provincia de Esmeraldas. “Causó 1500 víctimas en Ecuador y Colombia y centenares de viviendas destruidas”, señala el registro histórico. En 1906, según los datos científicos recopilados por los investigadores del Instituto Geofísico, se produjo una fractura de las placas (Nazca y Continental) que se extendió desde Manta hasta Buenaventura, en Colombia (entre 400 y 500 km), un trecho grande.

Estos grandes sismos no son muy comunes. De acuerdo con los registros del Geofísico, en 500 años de historia solo hubo uno con esta magnitud, lo cual

indica que su tiempo de recurrencia es aparentemente grande. Aunque esto puede tranquilizar a la población ecuatoriana, los especialistas del Instituto advierten que el país debe optimizar sus planes de contingencia. Contra los sismos lo único que se puede hacer, es tener buenas construcciones sismo resistente, porque los sismos, como las erupciones volcánicas, son fenómenos naturales que no se pueden predecir.

Después del gran sismo de 1906, la costa ecuatoriana volvió a temblar en 1942. Ese año, la fractura o dislocación de las placas fue menos extensa que la anterior, aproximadamente 200 kilómetros que se extendieron desde Manta hasta Punta Galera, en la provincia de Esmeraldas. Registró una magnitud de 7,8 en la escala de Richter. 14 años después, en 1956, otro sismo sacudió a Bahía; su magnitud 7,3 grados. Estos y otros eventos revelan una continua actividad sísmica. En ella también se han registrado enjambres sísmicos como los que hoy se producen en Puerto López, Manabí (p.26-27).

Una gran variedad de sucesos provocados por la naturaleza han acontecido en tierras ecuatorianas, el fenómeno de El Niño es uno de los más conocidos; este suceso fue uno de los primeros en aportar posterior a su estudio, conocimientos sobre las malas instalaciones y sistemas además de la importancia de poseer estructuras adecuadas y capacitadas para los desafíos de la naturaleza; ya que varios fueron los daños causados por las inundaciones ocasionadas por las fuertes lluvias y los desbordamientos de los ríos. Este incidente fue el causante de que el turismo se vea afectado al reducirse el flujo de turistas, debido a la falta de vías de acceso habilitadas, al temor de enfermedades y a las dificultades de obtener los servicios básicos y alimentos.

El sismo del 16 de abril del año 2016, aminoró el turismo de las dos provincias más afectadas de la zona costera: Esmeralda y Manabí, causando graves afectaciones económicas a los negocios de servicios turísticos y destruyendo varios hoteles de la costa ecuatoriana. En el reporte de situación N°65 dado por la Secretaría de Gestión de Riesgos (2016), informó que el total de víctimas que fallecieron fue de 660 personas y 13 desaparecidas, algunas edificaciones colapsaron totalmente y el resto solo

recibieron daños menores; los analistas determinaron que su estructuras eran deficientes, no preparadas para recibir un movimiento telúrico de tal impacto. Se ha advertido desde un principio el peligro que corren los hoteles que se construyen sobre arena y sin bases firmes, aun así no son conscientes de la inseguridad a la que exponen a su personal y sus clientes.

Problema de investigación

El presente trabajo de investigación exterioriza la carencia de una adecuada gestión de crisis frente a los desastres que son propensos a suceder en el país. En otros países un hostel busca brindar la misma seguridad y calidad en su servicio imitando a hoteles de alta categoría a pesar de sus bajos precios; mientras que en Ecuador el desconocimiento de esto causa que los hostales sean menospreciados y se devalúe el servicio ofrecido, haciendo que los administradores no quieran invertir en la creación de un plan de contingencia teniendo la idea equivocada de que se generará un gasto innecesario.

En un artículo publicado por la FAO (Food and Agriculture Organization, s.f.) menciona que la tendencia a los desastres naturales va en aumento, ya que:

El Ecuador se encuentra situado en una de las zonas de más alta complejidad tectónica del mundo, en el punto de encuentro de las placas de Nazca y Sudamérica. Es parte del denominado “cinturón de fuego del Pacífico”, con una larga serie de volcanes en su mayoría activos que provoca una permanente actividad sísmica y volcánica y determinan una elevada vulnerabilidad. (p.1)

El terremoto de 7.8 grados, ocurrido el 16 abril del 2016 con epicentro Pedernales confirmo la ausencia de un plan de contingencia ante desastres naturales dentro del sector hotelero especialmente los localizados en el área costera , debido a que se evidencio la falta de personal capacitado que guie y auxilie, además de la deficiente infraestructura de los mismos; no contaban con la señalética correspondiente, vías de evacuación y puntos de encuentros para los damnificados de los establecimientos causando pérdidas innumerables tanto físicas como materiales

Justificación

“El sector turístico es muy vulnerable ante el impacto de los riesgos naturales, aumentado por la amplia mediatización de las catástrofes, lo que contribuye a una clara reducción de la afluencia turística a la región afectada” (Babinger, 2012, p. 8). Luego de lo acontecido en el terremoto del 2016 en Ecuador, varias ciudades fueron perjudicadas al dañar su imagen como destino no seguro y preparado para asegurar la supervivencia ante catástrofes naturales, decreciendo así el número de turistas que llegaban al país.

Según datos obtenidos desde la página web del MINTUR (2016), se informa que el turismo contribuye con 1,45% al VAB de la provincia de Manabí. El cantón Manta es donde se registró el mayor número de casos afectados después del terremoto de Pedernales es por esto que se efectuó el levantamiento minucioso del estado de todos los establecimientos hoteleros de dicho cantón dando como resultado que el 50% de los establecimientos se encuentran en buen estado, mientras que el resto se recupera lentamente.

El proyecto consiste en diseñar un plan de contingencia ante los desastres enfocando a los hostales de playa, a partir de la experiencia vivida en el cantón Manta, provincia de Manabí; con la finalidad de prevenir las consecuencias negativas, dando importancia y cuidado de las vidas de los huéspedes y colaboradores, persiguiendo los objetivos establecidos previamente, por lo cual se procederá a analizar los diversos factores que influyen directamente: económico, social y turístico. Referente al aspecto económico el proyecto busca reducir los gastos de los propietarios de hostales presentes en el sector. En lo social se busca concienciar a los empresarios hoteleros y empleados del sector sobre el conocimiento de que el Ecuador se encuentra dentro de una zona altamente sísmica, por lo tanto es propensa a varios sucesos en los cuales es mejor prevenir y contar con un plan de apoyo. Finalmente, en el turismo el proyecto generara beneficios a la industria hotelera ya que los visitantes sentirán la seguridad de que el alojamiento de la ciudad posee los sistemas de alerta y precaución debidamente seleccionados para la zona de alto riesgo en la que se encuentra y retornaran a sus países de origen con excelentes referencias

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta.

Objetivos Específicos

1. Identificar las características de los hostales asentados en el perfil costero continental y las amenazas naturales que enfrenta las playas en el Ecuador.
2. Diagnosticar la oferta de alojamiento y los recursos con los que cuentan los hostales ante posibles amenazas naturales tomando en cuenta la experiencia del Cantón Manta.
3. Diseñar una guía para la elaboración de un plan de contingencia para los hostales de la playa, que contribuya de una manera eficaz con el modo de viabilizar y actuar ante una posible amenaza natural.

CAPITULO I

Marco conceptual

Amenaza natural.- Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (UNISDR, 2009).

Calentamiento global.- Elevación gradual de la temperatura en el planeta como consecuencia del incremento del dióxido de carbono y otros gases de efecto de invernadero en la atmósfera (Camaro & Airosa, 2000).

Código de construcción.- Una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia a los derrumbes y a los daños (UNISDR, 2009).

Franja Costera.- la franja en la cual el medio marino y el terrestre adyacente se constituyen en un sistema cuyos elementos interactúan entre sí (UNAM, 2014).

Impacto ambiental.- Repercusión en el medio ambiente provocada por la acción antrópica o un elemento ajeno a dicho medio, que genera consecuencias notables en él (Camaro & Airosa, 2000).

Infraestructura turística: Es la dotación de bienes y servicios con que cuenta un territorio para sostener sus estructuras sociales y productivas y como tal condiciona el desarrollo turístico (Blanco, 2008).

Inundación.- Desbordamiento del agua fuera de los confines normales de un río o cualquier masa de agua (UNESCO, 2012).

Mitigación.- La disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines (UNISDR, 2009).

Oferta turística.- Es el conjunto de bienes y servicios turísticos que los productos del sector están dispuestos a ofrecer a determinados precios (Carbacos, 2006).

Plan para la reducción del riesgo de desastres.- Un documento que elabora una autoridad, un sector, una organización o una empresa para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados (UNISDR, 2009).

Plan de contingencia.-El plan de contingencia es el componente del plan para emergencias, que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico (DPAE, 2013).

Plan de emergencia.-Un plan de emergencias es la definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre (DPAE, 2013).

Resiliencia: se refiere al proceso de superar los efectos negativos de la exposición de riesgo, afrontamiento exitoso de las experiencias traumáticas y la evitación de las trayectorias negativas asociadas con el riesgo (FERGUS& ZIMAN, 2005).

Terremoto.- Un terremoto es el temblor de la Tierra repentino y rápido que viaja a través de la corteza terrestre. Es causado por la ruptura y el desplazamiento de las placas subterráneas que liberan energía acumulada en forma de ondas sísmicas. El punto de origen subterráneo se denomina hipocentro, mientras que el epicentro es el punto de la superficie terrestre ubicado sobre el hipocentro (GeoEnciclopedia, s.f.).

Tsunami.- Ola larga y alto de la superficie del océano producida por un terremoto u otras perturbaciones que se desplaza a gran velocidad y con suficiente altura y fuerza para inundar zonas costeras (UNESCO, 2012).

Turismo.- Viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual (al menos durante una noche y como máximo 365 días), por ocio, negocios u otros motivos.¹ Si no se realiza pernoctación, se consideran excursionistas. Los turistas y excursionistas forman el total de visitantes (OMT, 2013).

Turismo de sol y playa .-es el más solicitado por todas los turistas principalmente en zonas costeras que poseen un clima favorable, este tipo de turismo está relacionado con el ocio, así como el descanso, diversión y entretenimiento, conocidos como las tres S (inglesas): sand, sea, sun (OMT, 2013).

Vulnerabilidad.- Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza (UNISDR, 2009).

Marco referencial

En base al tema de investigación, se han procedido a investigar algunas experiencias relacionadas entre las que se destaca información relevante para el proyecto.

Turismo y cambio climático: una actividad vulnerable que debe adaptarse

Dentro de esta investigación turística, Olcina (2012) establece una relación entre el cambio climático y el turismo. Una de las formas que el turismo afecta al cambio climático son las siguientes:

- ✓ Emisiones de gases (aviación, transporte por carretera, producción energética en destinos)
- ✓ Alteraciones territoriales (modificaciones en condiciones originales del medio físico)
- ✓ Incremento de superficies “selladas”

Una de las formas que el cambio climático afecta el turismo pueden ser los siguientes:

Referente a términos económicos (actividad turística):

- ✓ Cambio de parámetros climáticos
- ✓ Pérdida de confort (modificaciones en preferencia de destinos)
- ✓ Aumento riesgos (extremos atmosféricos, salud)
- ✓ La transformación de destinos (nieve, sol y playa),
- ✓ El incremento de territorios de riesgo, debido al aumento de la peligrosidad climática

- ✓ Problemas de abastecimiento de agua potable por descenso de volúmenes de agua disponible.

Referente a términos económicos (actividad turística):

- ✓ Pérdida de cuota turística (visitantes) en algunos destinos.
- ✓ Cambio en la estacionalidad y la determinación cronológica de la temporada alta.

De acuerdo a Olcina (2012), los destinos turísticos frente al cambio climático futuro están obligados a adaptarse a la nueva realidad si se quiere mantener en el mercado y tener una actitud competitiva. Dentro de últimos años, se han realizado acciones de mitigación y adaptación de la actividad turística, orientadas a la lucha contra el cambio climático direccionándola principalmente a cuestiones energéticas, dejando al margen el desarrollo de medidas de tipo económico y territorial. A escala mundial, sobresale el plan de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático de Australia, estructurado por cinco secciones: toma de conciencia, evaluación del impacto del turismo en el cambio climático, reducción de emisiones, adaptación de las empresas turísticas, educación y seguimiento; a cargo del Departamento de Cambio climático y eficacia energética. El gobierno australiano se ha implicado activamente en la protección de la actividad turística frente al cambio climático porque pueden suponer alteraciones negativas económicas a su país, porque es uno de los países más afectados por los efectos de la subida de temperatura y reducción de precipitaciones.

En definitiva, Olcina (2012) indica que los destinos turísticos se verán modificados debido al cambio en las condiciones originales de los recursos ambientales y las tres “exigencias” del turista en materia climática (disfrute, confort y seguridad) que señalara Besancenot en 1989 van a verse alteradas en las próximas décadas en los destinos turísticos mundiales.

Reconstruir con capacidad de resiliencia: El casco histórico de la ciudad de Constitución y el sitio del desastre del terremoto y tsunami del 27 de febrero 2010

Contreras y Beltrán (2015), indica que la capacidad de resiliencia frente a desastres como tsunamis y terremotos también, involucra una relación transversal de los organismos del Estado con las organizaciones comunitarias y gobiernos regionales y locales. La magnitud de una catástrofe a gran escala es uno de los puntos de inflexión que mantienen los desastres cuando se pone a prueba la capacidad de resiliencia de la población. Justamente la incertidumbre que presentan los fenómenos naturales como inundaciones, huracanes, terremotos o tsunamis, es lo que desequilibra a los territorios que mantiene un nivel de resiliencia ante desastres de gran magnitud (Contreras & Beltrán, 2015).

Dentro de esta investigación se menciona la situación de Japón donde una de sus fortalezas que presenta frente a la etapa de emergencia y reconstrucción fue la solvencia económica, permitiendo que la reconstrucción se llevara a cabo con rapidez. Los aportes económicos de una potencia del primer mundo están distanciados de los fondos que el Estado chileno proporciona para establecer una planificación territorial de largo plazo. Más allá de los recursos económicos, la lección que el gobierno chileno puede extraer de la experiencia japonesa o americana, es el rol del Estado y de los gobiernos regionales y locales para hacer frente al desastre y la planificación multiescala e intersectorial que los caracteriza. Lo que sí hace comunes a Chile, Japón y Estados Unidos es la incapacidad de asumir que, ser resiliente, significa planificar considerando el tejido social que se fractura luego de un evento, y los costos hundidos tras una erradicación, expulsión y desplazamiento desde el sitio de origen o residencia al momento del desastre.

Sin embargo, a través del desastre y de las modalidades de reconstrucción se puso en evidencia la incapacidad del Estado para enfrentar de manera efectiva la etapa de emergencia, la reacción tardía, durante los primeros cinco meses de emergencia post-terremoto. De acuerdo, a Bresciani (2007) la falta de resiliencia territorial chilena se evidencia en la inexistencia de adecuados diagnósticos y planificación pública; descoordinación de los actores públicos en la reconstrucción; autoridades centralizadas

y carencia de instancias permanentes de participación local y finalmente, la falta de una visión compartida de la reconstrucción entre actores públicos y sociales.

La resiliencia como factor clave en la recuperación de destinos turísticos: aplicación al caso de un desastre natural en Chile.

En este caso aplicado, Gutiérrez (2013) menciona que la industria del turismo a través del tiempo se ha visto afectada por diferentes crisis o riesgos y una de las principales amenazas son los desastres naturales, debido a que los destinos turísticos son zonas expuestas porque sus principales recursos son sus atractivos y recursos naturales. A pesar, de estar expuestos a estos riesgos la industria hotelera cuenta con un periodo de recuperación rápida, más que otras en el mercado donde asume un rol dinamizador, es decir reactivar dichos destinos afectados.

Los desastres naturales aparecen esporádicamente en diferentes partes del mundo, haciendo que sus gobiernos se enfrenten a varias problemáticas donde se deberán asumir diferentes posiciones al momento de enfrentar o reaccionar frente a las catástrofes naturales. Según Ecoespaña & WRI (2009) denominan que la resiliencia aplicada en destinos turísticos es la capacidad que tiene un destino turístico de absorber las alteraciones y recuperarse de ellas. Una de las principales tareas en la resiliencia es incluir a los actores que son los gobiernos actuales, residentes y turistas. Para que el destino salga fortalecido después de una crisis, deberá identificar las debilidades para luego fortalecerlas para esto tendrá que contar con herramientas, conocimientos, y preparación para futuras adversidades. Además menciona que es importante realizar un plan de respuesta ante las diferentes amenazas o situaciones de desastres en un destino para poder minimizar el caos post-evento que se genera.

Dentro de este proyecto de investigación , Gutiérrez (2013) evalúa tres destinos costeros de Chile: Pichilemu, Licanten y Cobquecura; que fueron afectados por el terremoto del 27 de febrero del 2010, donde estos destinos contaban con características similares por ser destino costero pero su capacidad de resiliencia fue distinto para cada uno de ellos, debido a su gobernanza, su capital local, su capacidad de gestión donde uno de ellos se convirtió en destino líder por sus valores positivos frente a desastres naturales. La resiliencia de cada destino turístico es diferente por el

accionar de su gobernanzas pero el objetivo es el mismo, reactivar el turismo y poder estar preparados frente a posibles crisis o riesgos donde los estudios siempre deben estar en constante retro alimentación para que los planes de contingencia sean un instrumento valioso para la comunidad en el momento de riesgos y sepan que su gobierno o gobernanza están listos para el post desastre y salir victoriosos de ellos.

Gutiérrez (2013) indica que el destino costero Pichilemu, es el que cuenta con la mayor percepción de resiliencia, el segundo destino es Licanten donde su capacidad de resiliencia está bien percibida como en el primer destino y finalmente es Cobquecura, se encuentra distante al nivel de aceptación, lo que incita a desarrollar programas y acciones, de manera que su recuperación ante desastres no solo sea rápida sino que efectiva. En cuanto a la visión de los actores consultados en esta investigación que fueron: gobierno local, residentes y empresarios; tienden a coincidir en sus percepciones en Pichilemu y Licanten pero discrepan notoriamente en Cobquecura. Referente a la vinculación entre el tejido local y turistas, solo en Pichilemu existe una visión común y en los otros dos destinos turísticos las diferencias son muy marcadas, confirmando así que a mayor discrepancia entre actores existirá una mayor tendencia en deficiencia en resiliencia

Plan de contingencia ante sismos para el sector hotelero de la playa de Crucita en la ciudad de Portoviejo.

En este estudio realizado, Vaca y Mora (2016), indica que en las zonas fuertemente afectadas como Manabí y Esmeraldas, luego del terremoto de Pedernales, se evidenció la falta de información y dio como consecuencia el aumento del caos, desorden e incertidumbre en la población por ende el sector turístico de las provincias anteriormente mencionadas terminó siendo uno de los más perjudicados por esta catástrofe. Este estudio concluye que un Plan de contingencia sirve para reducir, minimizar o mitigar los efectos o impactos negativos, como el caos, que pueda originar un evento sísmico, y cada fase del plan de contingencia contempla todas las actividades a realizar por los diferentes actores involucrados.

Programa Nacional de Gestión de Riesgos ante Emergencias y Desastres de Cruz Roja Ecuatoriana.

El programa previamente mencionado publicó un informe sobre la operación a tiempo completo que mantiene en las centrales de radio de telecomunicaciones en la Provincia de Manabí, como entidad auxiliar, se mantiene presente en varias catástrofes manejando sus planes de contingencia comunitaria, cuenta con tres fases de acción que son:

Preparación.- dirige su acción al desarrollo de varios proyectos y actividades tendientes a fortalecer comunidades que se encuentren en riesgo o presenten alto índice en su vulnerabilidad, aplicando planes de preparación y prevención ante desastres naturales con el propósito de guiar y contribuir a su desarrollo.

Respuesta.- Esta área centra sus objetivos en la formulación e implementación de estrategias que permitan, atender de manera oportuna, organizada y eficiente las situaciones de emergencia y desastre que se presenten en nuestro país.

Recuperación.- Esta área con la aplicación de varias herramientas y proyectos abarca todas las actividades encaminadas a fortalecer y restablecer las capacidades de comunidades con el propósito de reducir la vulnerabilidad y apoyar a su recuperación, desarrollo y progreso.

Luego del terremoto de pedernales, se evidenció que esta entidad auxiliar puso en marcha su Programa Nacional de Gestión de Riesgos ante Emergencias y Desastres, obteniendo resultados positivos; reduciendo pérdidas materiales y humanas.

Plan de Emergencia Institucional, Dirección de Gestión de Riesgos

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2010), presentó esta guía institucional con el propósito de promover una adecuada gestión de riesgos y que esto sirva a su vez para la reducción de daños, manejo de emergencias y la recuperación de las instituciones ya sean públicas o privadas frente las distintas eventualidades propensas a suceder. El poseer un plan de emergencia institucional es un requerimiento obligatorio, el cual debe estar organizado y haber sido ejecutado anteriormente para

verificar la eficacia de este. La guía desarrollada por la SNGR se basa en un modelo de acción antes, durante y después; la cual establece distintos parámetros a tomar en cuenta para estar preparados ante los eventos adversos que se puedan ocasionar.

El proceso comienza con el análisis de los recursos internos para posteriormente comenzar a organizar todo aquello que conformara parte del plan de emergencia. Es de suma importancia contar con la participación del personal de la institución, ya que deben estar debidamente capacitados para saber cómo actuar ante una emergencia y así saber cómo cuidar de las vidas bajo su cargo y la propia. Por lo tanto propone realizar simulacros constantemente que permitan ejecutar el plan y validarlo, y en caso de fallas inmediatamente mejorar las acciones. Finalmente se recomienda implementar estrategias que logren reducir los impactos negativos así como pérdidas de vidas humanas o económicas.

Esta guía sirve de apoyo para la creación de la herramienta del plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales. Su distribución por fases permite que se desarrolle adecuadamente una evaluación interna y externa para luego elaborar el plan de acción de mitigación de los riesgos enfrentados. Con este modelo se llega a comprender de una manera más sencilla los recursos y vulnerabilidades además de los procesos a seguir por lo cual las instituciones no deberían tener problema alguno en ejecutar la herramienta.

Marco teórico

Esta investigación está basada en varias teorías y entre una de ellas esta es la Teoría de las Motivaciones humanas. Esta teoría propuesta por Maslow, trata de una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas a realizar una actividad; la cual identifica cinco categorías de necesidades y considera un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. Es así como a medida que el hombre va satisfaciendo sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad (Quintero, 2007)

De acuerdo a Maslow (1943), las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; siendo las necesidades fisiológicas las de más bajo nivel; hace referencia que una vez cubierta una necesidad siempre va a aparecer una necesidad mayor, el ser humano es un animal que siempre quiere más y trata de cubrir todas las necesidades que salen de sus impulsos.

A continuación, se presenta la pirámide de la jerarquía de necesidades donde Maslow (2016), sostiene que los seres humanos empiezan a dirigirse hacia la autorrealización, siempre y cuando tengan satisfechas sus necesidades básicas.



Figura 1. Pirámide de las necesidades de Maslow

Necesidades de seguridad: cuando las necesidades fisiológicas están en su gran parte satisfechas, surge un segundo escalón de necesidades que se orienta a la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Aquí se encuentran cosas como: seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal (DiCaprio, 1989, pag.365).

Aplicando esta teoría al ámbito turístico, se puede destacar que en el turista una vez cubierta la necesidad Fisiológica tomara con prioridad la necesidad de seguridad al momento de seleccionar un destino para vacacionar. Dentro de la industria del Turismo, el reto de la seguridad siempre ha estado presente porque en varias

situaciones se ha visto afectado por catástrofes naturales, actos terroristas o problemas menores entre el turista y el operador turístico.

Para elegir el destino, se tomara en cuenta la originalidad de sus atractivos, la calidad en sus servicios turísticos, el precio del paquete y la seguridad tanto para los locales como para los extranjeros; debe de contar con buenas infraestructuras hoteleras que tengan sus respectivos planes de contingencia, que dentro de sus instalaciones cuenten con medidas de seguridad como señalética, luces de evacuación, extintores y los puntos de encuentro sean comunicado a sus huéspedes. Una vez cubierta la necesidad de seguridad, surgirán las demás necesidades ubicadas en la Pirámide de Maslow hasta llegar a la necesidad de autorrealización, es decir que el turista salga del destino con un crecimiento personal obteniendo felicidad y armonía a través de su experiencia vivida.

Modelo EFQM de Excelencia

Este modelo persigue un concepto de calidad basados en establecer protocolos ante distintas situaciones que se puedan presentar dentro de las organizaciones. Este modelo de Gestión sirve como una herramienta de autoevaluación para conocer cuál es la mejor manera a seguir para lograr la excelencia. El modelo se basa en la siguiente premisa “Los resultados excelentes en el rendimiento general de la organización en sus clientes, personas y en la sociedad que actúa se logran mediante un liderazgo que dirija e impulse la política y estrategia, que se hará realidad a través de las personas de la Organización, las alianzas, los recursos y los procesos” (Ferrando & Granero, 2005, p. 32).

El modelo de calidad logra que los directivos de las distintas áreas se vean involucrados como principales actores, ya que se convierten en líderes capaces y eficientes. Se establece que los líderes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo los procedimientos y objetivos establecidos, siendo ellos ejemplo del cómo se debe actuar y comportar para obtener buenos resultados y así destacar como una empresa de calidad. Además mantiene que en los periodos de cambios se debe actuar con coherencia y saber sobrellevar las situaciones, dirigiéndolos o reorientándolos hacia las nuevas directrices.

Dentro del sector hotelero, la calidad es un elemento necesario y preciado por los turistas y los establecimientos turísticos ya que buscan disfrutar de un servicio completo que satisfaga todas las necesidades. La seguridad es parte de la calidad que ofrecen los establecimientos, enfocado a los hoteles es necesario que estos tengan en cuenta los distintos factores que pueden influir o perjudicar el bienestar de un cliente. Razón por la cual la presente investigación, establece la necesidad de crear un plan de contingencia que asegure a los turistas su seguridad ante los desastres naturales a los que son propensos las zonas costeras y así confirmar la calidad presente en establecimientos hoteleros de la costa ecuatoriana.

Teoría de las Placas Tectónicas

La teoría establece que la litosfera está formada por una serie de placas que se mantienen en constante movimiento, estas se desplazan produciendo los conocidos terremotos, tsunamis y la activación de volcanes. La placa de Nazca se localiza en la costa occidental de América del Sur frente a los países Chile, Perú, parte de Colombia y Ecuador, en todo el territorio del océano Pacífico Oriental (Rosales, 2012).

Las mencionadas placas que conforman el suelo Sudamericano, se mueven debido al calor que se encuentra en el núcleo de la tierra. En su estudio Rosales (2012), hace mención a las fallas autoras de distintos desastres naturales “Cuando dos placas se mueven lateralmente una contra la otra (en una transformación de límite de placa), hay una enorme cantidad de fricción que hace el movimiento desigual. El deslizamiento de las placas, entonces se adhiere como la fricción y la presión aumenta hasta niveles increíbles. Cuando la presión es liberada y las placas repentinamente se mueven separadamente, se trata de un terremoto” (p. 52)

La UNESCO (2010), menciona que “El océano Pacífico tiene una actividad tectónica muy fuerte en la zona llamada Cinturón de fuego del Pacífico. Frecuentes sismos y erupciones volcánicas se producen debido a una gran actividad y movimiento de las placas tectónicas” (p. 20). Estos movimientos telúricos producen además tsunamis que generan graves pérdidas y destrucción para las comunidades.

Teoría de Riesgo y Desastres

Rowe (1997), plantea un modelo de procesos para los riesgos ocurrentes; su enfoque establece que existen cuatro estados: identificación del peligro, estimación del riesgo, evaluación del riesgo y gestión del riesgo. Como se procura estimar los riesgos y pérdidas, el análisis y estudio de la amenaza es un paso fundamental; sin embargo no se debe dejar por fuera el análisis de la vulnerabilidad, Starr (1969) promueve el estudio de la vulnerabilidad física, la cual está relacionada con el nivel de exposición y la fragilidad o capacidad de los diversos elementos que resisten los movimientos de los fenómenos. Con esto se determina la importancia de una excelente planificación física y la presencia de normas de construcción de las edificaciones u otras infraestructuras (Citado en INDECI, 2017).

Actualmente existen vacíos sobre el conocimiento de los problemas y riesgos a los que son propensos diferentes organizaciones, por lo cual impiden que se lleguen a conclusiones verdaderas sobre como mitigar las consecuencias de los desastres naturales. Se debe tener en cuenta la percepción individual y la cultura de la sociedad, para determinar cuáles dificultan o benefician la gestión de riesgo. Indica el INDECI (2017, p. 16) “La gestión del riesgo colectivo involucra tres políticas públicas distintas: la identificación del riesgo, la reducción del riesgo (prevención-mitigación) y el manejo de desastres (respuesta y recuperación)”. Se comprende que lo anterior mencionado hace énfasis en el sector público, pero aun así se puede aplicar en un caso de las empresas del sector privado, ya que maneja cierto grado de similitud en los procesos que se llevan a cabo en una correcta planificación.

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 establece en el Título VIII, Capítulo primero, Sección novena “Gestión del riesgo” establece dos artículos que tomamos en consideración.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

En base a la Constitución de la República del Ecuador del 2008 establece en el Título VIII, Capítulo segundo Biodiversidad y recursos naturales Sección primera Naturaleza y ambiente.

Art. 397.- Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 3: mejorar la calidad de vida de la población

Dentro de este objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir, se indica que la calidad de vida se enmarca según lo establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos. La gestión de riesgo es un eje transversal de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación. En la sección de gestión de riesgo del objetivo tres, se menciona que uno de los mecanismos más poderosos para reducir la vulnerabilidad es la planificación del desarrollo y el ordenamiento de los usos del territorio, la construcción del sistema de gestión de riesgo, a cuyo cargo esta, entre otros desafíos, la preparación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los últimos 25 años se han evidenciado que los desastres naturales han afectado a gran parte del país, donde la vulnerabilidad se ha visto aumentada y una de las causas es el incremento de los riesgos urbanos debidos a los altos índices de urbanización de asentamientos no planificados. Ecuador implementa sostenidamente la gestión de riesgo como política de Estado demostrando liderazgo en las acciones de reducción de riesgo a nivel nacional y latinoamericano. El mandato constitucional establece que el esfuerzo de la gestión de riesgos en el país tiene como propósito minimizar la condición de vulnerabilidad. Para efecto, el estado ecuatoriano construye un nuevo marco normativo y de planificación y el sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Código orgánico organización territorial autonomía descentralización (COTAD)

Referente al código orgánico en su Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010 estipula en el Capítulo IV Del Ejercicio de las Competencias Constitucionales, que cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre. Según el Art. 2.- el objetivo de este código es tener claro la definición

de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública

Art. 139.- Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios.- La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. El gobierno central, a través de la entidad respectiva financiará y en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, elaborará la cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la propiedad inmueble y de los proyectos de planificación territorial.

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Art. 3.- De la garantía de seguridad pública.- Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.

Art. 11.- Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:

d) De la gestión de riesgos.- La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Dentro de esta ley existe el Estado de excepción que según el Art. 28.- Los estados de excepción son la respuesta a graves amenazas de origen natural o antrópico que afectan a la seguridad pública y del Estado. El estado de excepción es un régimen de legalidad y por lo tanto no se podrán cometer arbitrariedades a pretexto de su declaración.

En caso de desastres naturales el Art. 34 menciona que frente a dichos desastres la planificación, organización, ejecución y coordinación de las tareas de prevención, rescate, remediación, asistencia y auxilio estarán a cargo del organismo responsable de la defensa civil, bajo la supervisión y control del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces, preservando el mantenimiento del orden público y el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas garantizados en la Constitución. El organismo responsable de la defensa civil actuará en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil, también contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas y otros organismos necesarios para la prevención y

protección de la seguridad, ejecutará las medidas de prevención y mitigación necesarias para afrontarlos y minimizar su impacto en la población.

Art. 43.- De la protección de instalaciones e infraestructura.- El Ministro de Defensa Nacional ante circunstancias de inseguridad críticas que pongan en peligro o grave riesgo la gestión de las empresas públicas y privadas, responsables de la gestión de los sectores estratégicos dispondrá a las Fuerzas Armadas, como medida de prevención, la protección de las instalaciones e infraestructura necesaria para garantizar el normal funcionamiento.

Reglamento de la ley de seguridad y del estado

El reglamento previamente mencionado, según el Art. 15 y 16 tiene como objeto integrar los principios, objetivos, estructura, competencias e instrumentos que lo constituyen, para su eficaz funcionamiento y sus disposiciones normativas sobre gestión de riesgos son obligatorias y tienen aplicación en todo el territorio nacional. El proceso de gestión de riesgos incluye el conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los efectos de los desastres de origen natural, socio-natural o antrópico.

Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo;
- c) Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión;

d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción;

e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riegos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;

f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior;

g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos;

h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, siconaturales o antrópicos a nivel nacional e internacional.

El código de orgánico de planificación y finanzas públicas – COPLAFIP.

Art. 13.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 1.- La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en el marco de sus competencias. Se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos, en articulación y coordinación entre niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Art. 46.- Formulación participativa: 1.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 50. - Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial: Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su

cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

Ley de Alojamiento en Ecuador

Considerando la Constitución de la República del Ecuador en el art 24 señala que las personas tienen derecho a la recreación, al esparcimiento y tiempo libre, donde el estado garantizara una vida digna y una integridad personal, según el Art 66.

El Reglamento de La Ley de Turismo, el art 43 determina que “alojamiento turístico es el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos, y/o complementarios mediante contrato de hospedaje”. Según el Art 12, determina que un Hostal es establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas o compartidas con cuarto de baño y aseo privado o compartido, según su categoría, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno, almuerzo y/o cena) a sus huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.

Clasificación del Alojamiento Turístico.

La clasificación de los establecimientos de alojamiento turístico según su clasificación es:

Tabla 1:

Clasificación del establecimiento de alojamiento turístico

Clasificación del Establecimiento De Alojamiento Turístico.	Categorías Asignadas
Hotel	2 estrellas a 5 estrellas
Hostal	1 estrellas a 3 estrellas
Hostería	3 estrellas a 5 estrellas
Resort	4 estrellas a 5 estrellas
Hacienda Turística	3 estrellas a 5 estrellas
Lodge	3 estrellas a 5 estrellas

Tomada de Reglamento de Alojamiento Turístico (2015).

Acuerdo Ministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda

El acuerdo ministerial No.044-15, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, expide reglas de técnicas nacionales en materia de hábitat y vivienda.

Art 1.- **Ámbito de aplicación:** su aplicación será nacional de acuerdo a las competencias establecidas en la constitución y la legislación nacional y local.

Será responsabilidad de la Autoridad Municipal competente velar por el cumplimiento de la normativa en materia de habitabilidad, accesibilidad, seguridad e incendios y la aplicación de las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Constitución y la ley.

Art 3.- **Condiciones de habitabilidad:** la Autoridad Municipal competente podrá autorizar la ocupación de un inmueble destinado a vivienda, sin perjuicio de lo establecido en el art 8 del decreto Ejecutivo no.661, una vez el mismo cuenta con condiciones mínimas de habitabilidad que comprenda lo siguiente:

- Disponibilidad de servicio y funcionamiento de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado pluvial y aguas servidas.
- Piezas sanitarias instaladas y protección de áreas húmedas de acuerdo al plano aprobado.
- Ascensores en funcionamiento cuando se trate de edificaciones de vivienda en altura y donde estos sean requeridos de acuerdo a la normativa nacional y local vigente
- Áreas comunales construidas y en el avance definido por la Autoridad local cuando se trata de edificios o conjuntos residenciales sujetos al régimen de propiedad horizontal

Para que un inmueble de vivienda sea edificado en condición de ocupación y/o habilidad no será necesario exigir acabados tales como carpintería y mobiliario, y puertas interiores, recubrimientos de pisos, pinturas y enlucidos.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 91.-Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones: Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Ordenanzas municipales

El GAD de la ciudad de Manta en el año 2012, emitió cinco ordenanzas municipales de las cuales dos han contribuido para el proyecto a realizar, como ejemplo a seguir a partir de lo vivido y experimentado por el cantón perteneciente a la

provincia de Manabí el cual se vio mayoritariamente afectado después del terremoto de Abril del 2016. Ordenanza no. 033-2016 reformatoria a la ordenanza PDYOT énfasis a gestión de riesgos.

En esta ordenanza se menciona el análisis del riesgo en los procesos del PDOT donde indican que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, incorpora el análisis de la gestión Integral de Riesgo, donde se tiene en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes. Se ha diseñado considerando el precepto del buen vivir de la población, la gestión de riesgo y territorio.

Art 17.- la Dirección de Gestión de riesgo, tiene la misión de asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y gestión del GAD a fin de prevenir, mitigar, responder y gestionar la recuperación, dentro del marco de sus competencias como GAD Municipal, ante los efectos que pueden ocasionar los eventos adversos de origen natural, antrópico o socio naturales que afecten o pongan en riesgo a la ciudadanía del cantón.

Por cuanto sus responsabilidades son:

- ✓ Implementar y aplicar normativas y reglamentos relativos a la gestión de riesgos en el cantón
- ✓ Coordinar las reuniones del COE cantonal, para diseñar planes de seguridad en materia de riesgo
- ✓ Realizar los análisis de riesgos y respectivas socializaciones y capacitaciones a la comunidad del cantón.
- ✓ Asegurar que los planes y las acciones de las dependencias y unidades del GAD de Manta, operen en el día a día reduciendo los riesgos de su personal, instalaciones, y bienes, asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen.
- ✓ Determinar las estrategias y acciones para reducir los riesgos acumulados y nuevos, en sus procesos agregados de valor.
- ✓ Determinar las amenazas, preparar u actualizar los planes de contingencia y entrenar al personal para su aplicación.
- ✓ Ejecutar los planes de contingencia a nivel cantonal

- ✓ Preparar la planificación anual de reducción de riesgos con sus debidas indicaciones.

Ordenanza para exoneración temporal de pago a la tasa única anual de funcionamiento turística 2016, para los establecimientos que tienen afectaciones totales (colapso)

Esta ordenanza según el art 1. Tiene como objeto propiciar el desarrollo económico y productivo de los locales que conforman la planta turística del cantón Manta, afectados por el movimiento telúricos ocurridos el 16 de abril del 2016 y tiene como finalidad exonerar la cancelación de la tasa de licencia anual de funcionamiento año 2016, a locales que tienen afectaciones totales y parciales, dando una prórroga hasta el 18 de noviembre del 2016. Además en el art 3 y 4 hace referencia que se exonerará un 100% de la cancelación de la tasa LUAF a los locales que tengan orden de demolición y un 50% a los locales que tengan afectaciones parciales también se dará en forma de incentivo el 50% a los locales que inauguren en el año 2016.

En el art 6 se encuentran los requisitos necesarios para aplicar la exoneración:

- ✓ Oficio dirigido a la dirección de Turismo, solicitando la exoneración del pago de la LUAF 2016.
- ✓ Fotocopia de la orden de demolición y del informe técnico de inspección para el caso de locales con afectación total
- ✓ Fotocopia del informe técnico de inspección realizado por el MIDUVI
- ✓ Fotocopia de cedula de identidad el propietario o posesionario del inmueble afectado.
- ✓ Fotografías de afectaciones del inmueble y del sello colocado por la entidad que realizo la inspección.

El art 7 indica que la Dirección de Turismo impulsara la reactivación de la planta turística con promoción permanente de la gastronomía, artesanía, la cultura y del inventario turístico cantonal que se elabore para el efecto. Otorgará y promoverá capacitaciones en temas de la reactivación y proyectos de inversión turística, para pequeños y medianos comerciantes, priorizando a los sectores y locales con mayor

necesidad, recogiendo las propuestas económicas de créditos de la banca pública, privada, cooperativas de ahorro y créditos entre otros.

Capítulo II

Análisis de la oferta hotelera y de las amenazas naturales en el Ecuador

En la región costera se encuentran 88 de los 221 cantones que posee Ecuador, de los cuales 32 se encuentran localizados en el perfil costanero. La oferta hotelera a analizar es proveniente de las provincias costeras de Guayas, Santa Elena, Manabí y Esmeraldas dando un total de 20 cantones. Algunos de los cantones pertenecientes a la provincia del Guayas y El Oro no formarán parte de la investigación por la presencia de manglares y esteros en sus aguas por lo tanto se descartan de la investigación.



Figura 2. Parroquias costeras, Ecuador continental. Tomado de: Ministerio del Ambiente.

El sector hotelero ecuatoriano se ha mantenido en un constante crecimiento promovido por el gobierno y sus campañas las cuales buscan la afluencia de turistas extranjeros en el país. Ecuador se enfoca en la promoción de sus atractivos turísticos reconocidos, además de su diversidad cultural y variados ecosistemas que ofrece. Ciudades principales como Quito, Guayaquil y Cuenca son ejemplos de cómo la oferta hotelera ha ido incrementando con el pasar de los años. El turismo de sol y playa promueve la creación de establecimientos turísticos que abastezcan las necesidades de los turistas formando así la oferta turista y fomentando el desarrollo económico de las comunidades, por lo tanto sectores de la costa que cuentan con playas son conformadas por varios hoteles, hostales y otros tipos de alojamiento.

Los hostales en Ecuador mantienen una idea equivocada en cuanto a su servicio, ya que un gran porcentaje de aquellos poseen infraestructura inadecuada, equipos obsoletos e infinidad de factores que degradan el nivel de apreciación hacia los turistas que están acostumbrados a recibir un servicio distinto. En un enunciado por parte de la BCM (Business Cost Managment, 2016) analiza que debido a que el 85% de los hoteles en el país son Pymes o Micro pymes, no pueden disponer de desarrollos tecnológicos actualizados y mantenerse a la par de la demanda y requerimientos de la hotelería a nivel mundial; la razón de esto puede deberse a la baja tarifa promedio que tienen los hoteles lo cual dificulta invertir en cambios o innovaciones en los establecimientos. El factor económico es uno de los principales causantes de que los dueños de hostales no quieran cumplir con la creación de un plan de contingencia, ya que esto conllevaría gastar dinero y tiempo del cual no disponen.

Catastro Turístico de hostales pertenecientes a los cantones costeros.

Los datos obtenidos pertenecen al catastro turístico actual que mantiene el Ministerio de Turismo la cual se encuentra dividida por cantones, además de su específica categorización. Para el proyecto se determinará el total de hostales por cantones, escogiendo finalmente el de mayor concentración. En el cantón seleccionado se procederá a una investigación previa para realizar posteriormente el diseño de la herramienta que ayudara a la elaboración del Plan de Contingencia.

Tabla 2:

Catastro Turístico de Hostales por cantón

Provincia	Cantón	Total de Hostales
Esmeraldas	Atacames	36
	Eloy Alfaro	4
	Esmeraldas	6
	Muisne	3
	Quininde	1
	San Lorenzo	1
Manabí	Bolívar	1
	Chone	1
	El Carmen	3
	Jama	1
	Jaramijó	1
	Jipijapa	6
	López	12
	Manta	53
	Montecristi	2
	Pedernales	11
	Portoviejo	11
	San Vicente	17
	Santa Ana	1
	Sucre	11
Tosagua	1	
Santa Elena	La Libertad	12
	Salinas	41
	Santa Elena	51
Guayas	Playas	20

Adaptada de: Ministerio de Turismo, 2016.

De la información proporcionada por el Ministerio de Turismo se pudo identificar que el cantón Salinas concentra la mayor cantidad de hostales en su

cabecera cantonal, además se pudo constatar su vulnerabilidad ante posibles desastres ocasionados por la naturaleza. El cantón Manta fue también seleccionado como caso de estudio para analizar su estado de resiliencia luego del terremoto de Abril del 2016. Ambos cantones escogidos han sido analizados para poder conocer la vulnerabilidad que tienen los cantones costeros, en el caso de Manta por haber sufrido un terremoto como se menciona y haber evaluado las debilidades que mantienen este tipo de establecimiento antes situaciones emergentes de carácter natural; el caso de Salinas por reflejar las características estructurales y administrativas de los hostales que prestan servicio a los turistas nacionales e internacionales a lo largo del perfil costanero continental del Ecuador.

Los establecimientos de alojamiento en la zona costera en su mayoría son negocios familiares en la cual el gerente suele ser el dueño y sus colaboradores son personas cercanos al núcleo familiar. Posee una estructura organizacional de mínimo tres empleados conformados por el propietario, la recepcionista y el ama de llaves, quienes realizan actividades polifuncionales; dependiendo de la temporada se suele contratar como eventuales a personal de apoyo para complementar los servicios o tareas que se ejecutan al interior del establecimiento. Para la realización de tareas específicas de mantenimiento o seguridad se terceriza el servicio. La categoría de los establecimientos mantiene una relación directa en cuanto a la calidad de las instalaciones, especialmente la higiene y seguridad que mantenga el hostel. Las categorías se clasifican en una estrella, dos estrellas y tres estrellas, siendo esta última la categoría más alta a alcanzar de acuerdo al reglamento de alojamiento del Ministerio de Turismo del Ecuador.

La infraestructura de los hostales es básicamente de cemento, algunas poseen una construcción mixta, existe en un menor número hostales construidos en madera o caña. La altura promedio de estos establecimientos es de tres plantas y no cuentan con más de 21 habitaciones. En las últimas disposiciones del Ministerio de Turismo se establece que deben poseer vías de acceso e instalaciones para personas de movilidad reducida, razón por la cual los establecimientos cuentan con vías de entrada y habitaciones en la planta baja. Además algunos de los hostales tienen áreas de parqueo para sus clientes, espacios recreación o áreas verdes. En relación a la oferta de

alimentos y bebidas en menor cantidad los hostales costeros cuentan con restaurante, por lo que habilitan un espacio cercano a la recepción para dar el servicio de desayuno que lo suele incluir en su tarifa. Algunos hostales comparten el espacio con locales comerciales que en su mayoría ofrecen servicios afines a la actividad turística. Las características de los hostales se ven influenciadas por su ubicación, por lo que aquellos que se encuentran en centros urbanos costeros tienen a contar con espacios más reducidos que aquellos que ubicados en cantones rurales.

Desastres naturales en Ecuador

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (2007), determinan la existencia de cinco sistemas tectónicos en el país, una de ellas es la zona de subducción de la placa de Nazca bajo el continente sudamericano la cual es la causante en su mayoría de los sismos presenciados en las costas ecuatorianas, debido a que sus epicentros se originan cerca del litoral o bajo la parte continental. El Ecuador con sus cuatro regiones y biodiversidad es propenso a varias amenazas físicas, de acuerdo a lo publicado por la UNEA (2008) Ecuador está situado en una zona de alta complejidad y vulnerabilidad, debido a las placas de Nazca y Sudamericana las cuales están una constante actividad sísmica. Por otra parte se encuentra también la Zona de Convergencia Intertropical, causante de los eventos de origen hidrometeorológicos como las inundaciones, fenómenos invernales, sequías y otros que a su vez generan eventos como los deslizamientos y erosiones ocasionadas por las condiciones geomorfológicas que presenten los distintos territorios. Por lo tanto el país ecuatoriano se mantiene en un peligro latente ya que las posibles amenazas naturales tales como terremotos, tsunamis, deslizamientos o inundaciones son propensas a suceder por la ubicación geofísica del país.

Amenazas, vulnerabilidad, capacidades y riesgo en el Ecuador

Para determinar el riesgo de un país se debe conocer sus cuatro componentes complementarios que son: elementos expuestos, amenazas, vulnerabilidad y capacidades. Según D'Ercole y Trujillo (2003), dentro de su libro previamente mencionado se indica las seis amenazas más relevantes de origen natural que posee el Ecuador, que son: los sismos (terremotos), los tsunamis (maremotos), las erupciones

volcánicas, las inundaciones, los movimientos en masa (en particular deslizamientos) y las sequías. Para el presente proyecto de investigación, se seleccionará las cuatro amenazas que afectan la zona costera del país, excluyendo las erupciones volcánicas y las sequías, debido a que la ubicación geológica del sector de estudio permite descartar la ocurrencia de dichos eventos.

Los Sismos (terremotos)

Un terremoto es el temblor de la Tierra repentino y rápido que viaja a través de la corteza terrestre. Es causado por la ruptura y el desplazamiento de las placas subterráneas que liberan energía acumulada en forma de ondas sísmicas. El punto de origen subterráneo se denomina hipocentro, mientras que el epicentro es el punto de la superficie terrestre ubicado sobre el hipocentro (Geo Enciclopedia, 2017).

Esta amenaza de origen natural para los cantones costeros, es el que origina más daños materiales y físicos, luego del movimiento telúrico se originan los maremotos y tsunamis; olas de 10-20 metros de altura. Analizando el mapa se observa que provincias pertenecientes a la sierra y costa del Ecuador presenta un nivel de amenaza sísmica alto. Haciendo mención al más reciente que se presencié el 16 de abril del 2016 con una magnitud de 7.8 Richter con epicentro en Pedernales afectando las provincias de Manabí y Esmeraldas.

En la figura a continuación se puede observar que las provincias costeras como Guayas, Santa Elena, Manabí y Esmeraldas, además de provincias de la región andina se encuentran en un nivel alto de amenaza sísmica. Mientras que los cantones aledaños poseen un grado menor de exposición pero aun así no se ven exentos de los eventos sísmicos. Por lo tanto esto confirma el peligro de las ciudades ubicadas en el borde costero las cuales se encuentran vulnerables y en constante peligro.

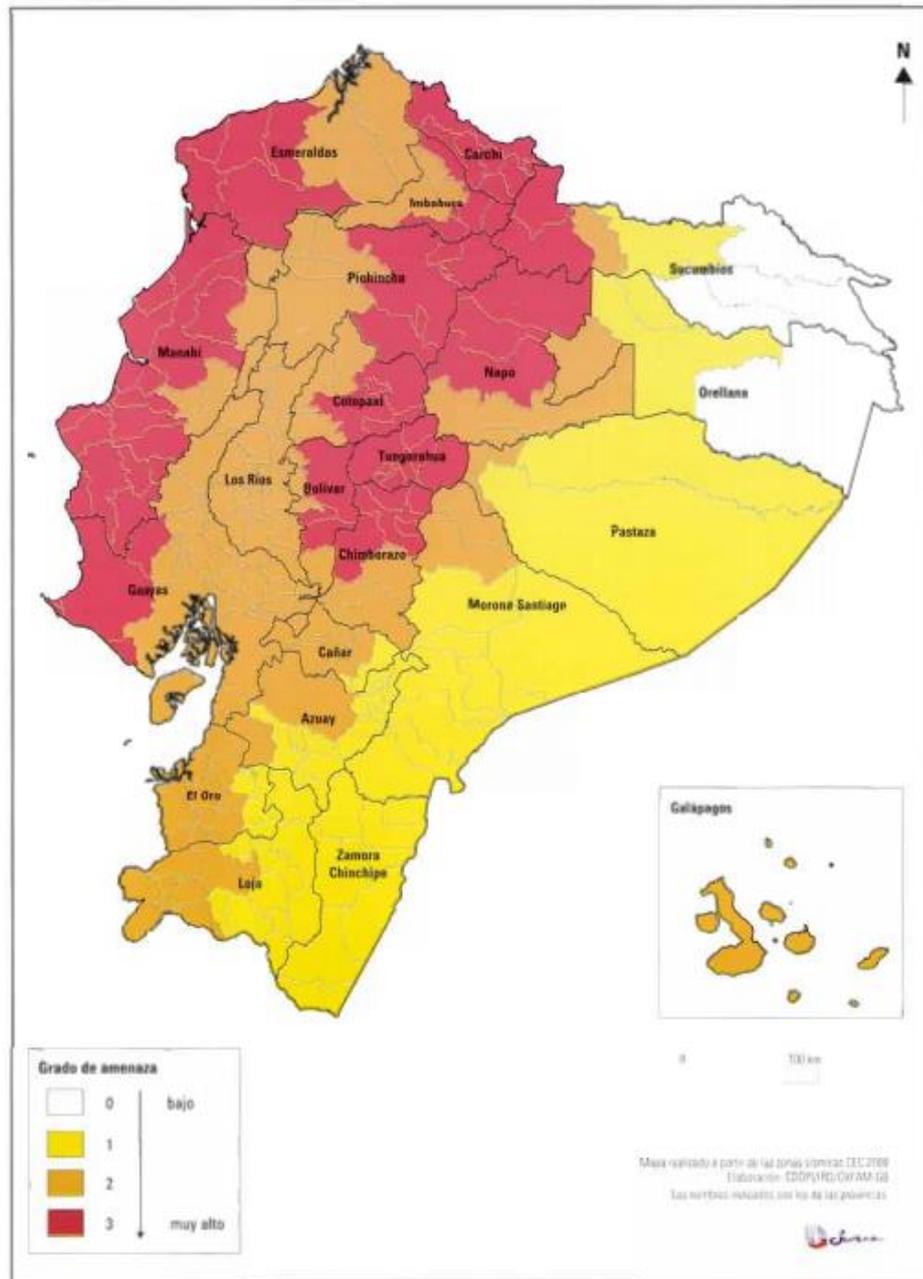


Figura 3. Mapa de nivel de amenazas sísmicas por cantón del Ecuador. Tomado de: Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades y Riesgos en el Ecuador, por D'Ercoles y Trujillo, 2003.

Los tsunamis

De acuerdo a la Secretaría de Gestión de Riesgos (2012), los tsunamis se generan a partir de un sismo de gran magnitud ocasionado en el fondo del océano ya sean cerca del perfil costero del país implicado o también a partir de los movimientos sísmicos que suceden en otras costas del Pacífico que pueden generar distintos eventos

debido a la cercanía del territorio. Los tsunamis que se originan en las propias costas son aquellas que producen un mayor impacto debido a la rapidez de creación de la ola la cual requiere de un tiempo de 10 a 20 minutos una vez producido el sismo y toma la altura aproximada de 20 a 30 metros (INOCAR, 2017). En la historia del Ecuador, según el Instituto Oceanográfico de la Armada (2017) se registran 5 eventos de tsunami en las costas ecuatorianas en las siguientes fechas con sus respectivas ciudades de origen:

Tabla 3:

Historia de Tsunamis en el Ecuador

31 de Enero de 1906	Terremoto de Colombia magnitud 8.6 Richter afectando las provincias de Esmeraldas y Manabí.
2 de Octubre de 1933	Sismo frente a la Libertad en la Península de Santa Elena magnitud 6.9 Richter afectando las costas de la provincia de Santa Elena- Salinas
12 de Diciembre de 1953	Sismo localizado en la frontera Ecuador - Perú con magnitud 7.3 afectando la zona de La Libertad
19 de Enero de 1958	Sismo en Colombia con magnitud 7.8 afectando Tumaco y la costa norte de la Provincia de Esmeraldas.
12 de Diciembre de 1979	Terremoto de magnitud 7.9 Richter en la zona fronteriza de Ecuador – Colombia afectando la provincia de Esmeraldas.

Adaptado de: Instituto Oceanografía de la Armada, 2017.

A continuación se adjunta mapa de las zonas que se verían afectadas por esta amenaza de origen natural, sombreando de color rojo como nivel de riesgo alto y color amarillo de riesgo bajo. Analizando el mapa previamente mencionado, el grado de amenaza va desde 2 hasta 0 convirtiéndose en el nivel 2 la mayoría de las provincias de la costa exceptuando las provincias de Los Ríos y El Oro; nivel 1 parte de las provincias de El Oro y Guayas; el nivel 0 el resto del país.

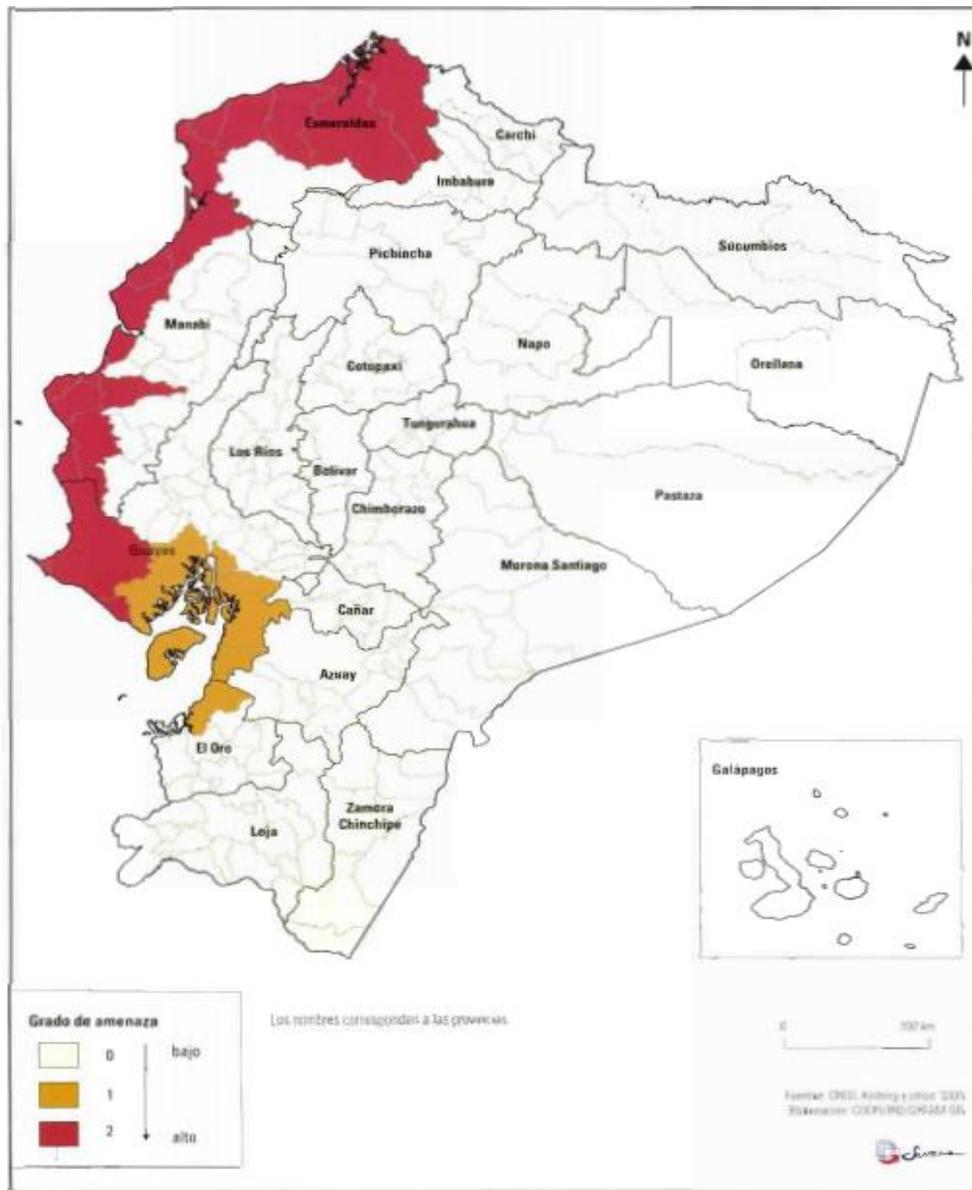


Figura 4. Mapa de nivel de amenaza por tsunami por cantón del Ecuador. Tomado de: Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades y Riesgos en el Ecuador, por D'Ercoles y Trujillo, 2003.

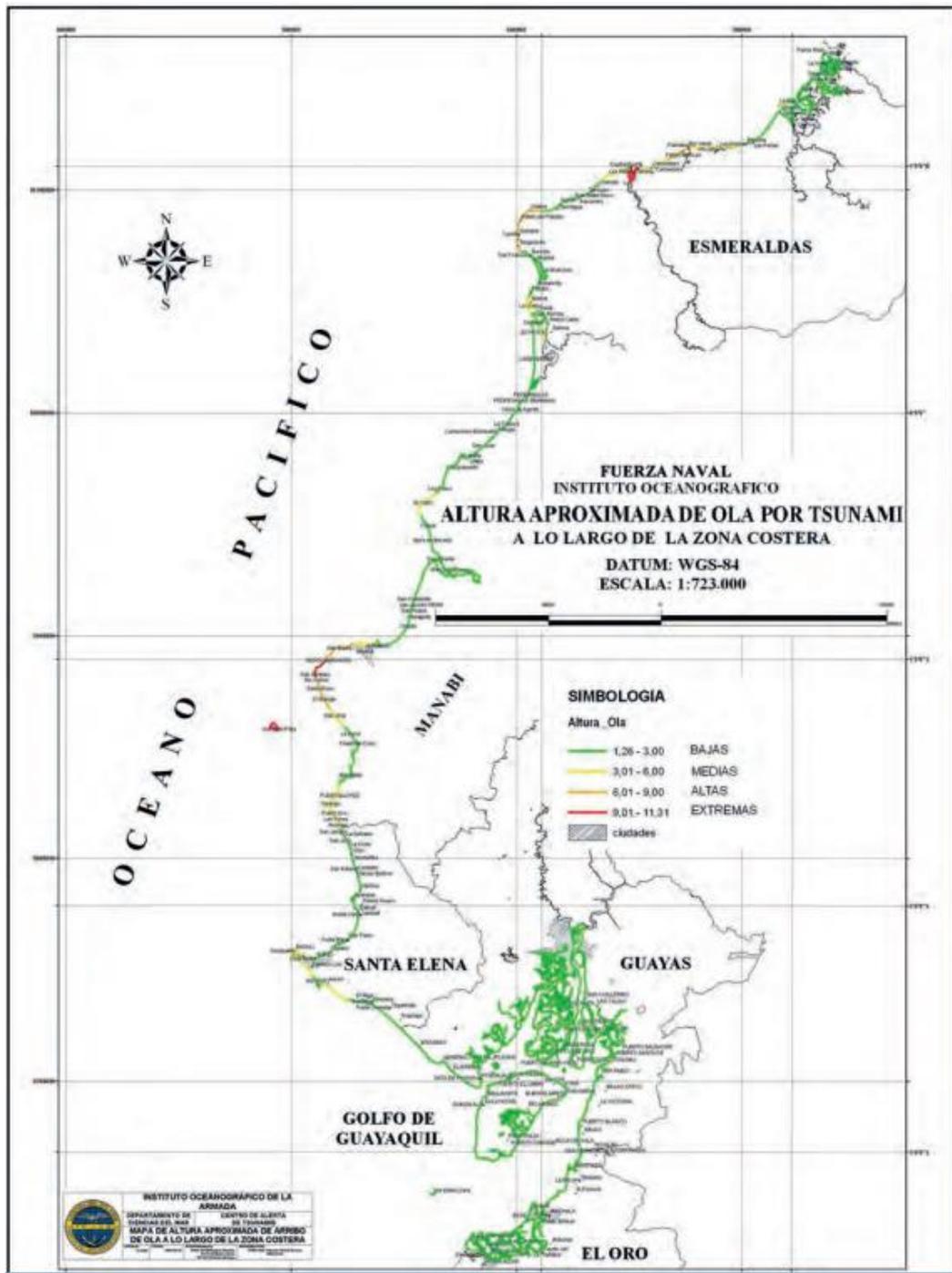


Figura 5. Altura aproximada de la ola por tsunami. Tomado de: Ecuador, Referencias básicas para la gestión de riesgos, por SGR (2012).

El siguiente mapa proporcionado por el INOCAR, se observa que ciertos cantones pertenecientes a la provincia de Santa Elena, Manabí y Esmeraldas recibirían olas altas de hasta nueve metros de altura. Mientras que cantones como Santa

Marianita y San Lorenzo perteneciente a la provincia de Manabí recibirían olas extremas de 9.01- 11.3; las áreas de mayor riesgo se pueden ver diferenciadas por el color rojo.

Las Inundaciones:

Geo Enciclopedia (2017) menciona que las inundaciones es una situación en la cual el agua cubre un terreno que normalmente no está cubierto de agua; en pocas palabras, el agua se desborda o cubre tierra que suele estar seca. Las inundaciones pueden ser: locales (cuando afectan una comunidad o área pequeña) y de afectación extensa (abarcen cuencas fluviales enteras y varias comunidades). La causa principal de las inundaciones que azotan las regiones de Ecuador está enlazados por los eventos hidrometeorológicos originados por el Fenómeno de El Niño.

El INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología), indica que hay tres tipos de inundaciones: por precipitaciones extremas, por desbordamiento de ríos y el taponamiento de drenaje dando inicio a un oleaje fuerte. Generando impactos negativos para la sociedad, se provocan un sinnúmero de daños en la infraestructura además del detenimiento de actividades regulares de cada persona. El INAMHI reporta que dentro de la historia de Ecuador las mayores inundaciones registradas son durante el periodo de 1997-1998 siendo así afectadas las zonas costeras del país convirtiéndose la población probablemente más amenazada.

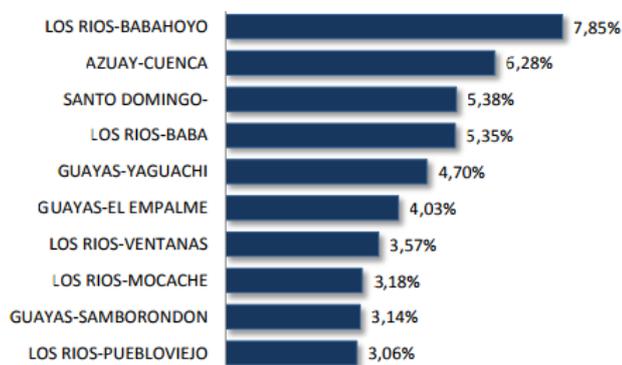


Figura 6. Escenarios de probabilidad de inundación por cantón. Recuperado: Secretaría de Gestión de Riesgo, 2016.

Analizando la figura anterior, obtenido de la Secretaría de Gestión de Riesgo en el informe de escenarios de probabilidad de generación de inundaciones realizado en diciembre del 2016, se observa que actualmente la provincia de Los Ríos, Azuay, Santo Domingo y Guayas son las que tienen el índice y probabilidad más alta de inundación que es desde el 7.85% hasta 4.70%, dejando de un lado la zona costera del país. A continuación se muestra el gráfico el registro histórico de inundaciones obtenido por la Secretaría de Gestión de Riesgo, desde el año 2010 hasta el 2015 señalando el número de eventos y el número de personas afectadas por esta amenaza de origen natural, el mapa de probabilidad por inundación en el periodo de diciembre 2016 y el mapa sombreando las zonas con mayor posibilidad de riesgo de inundación de Ecuador

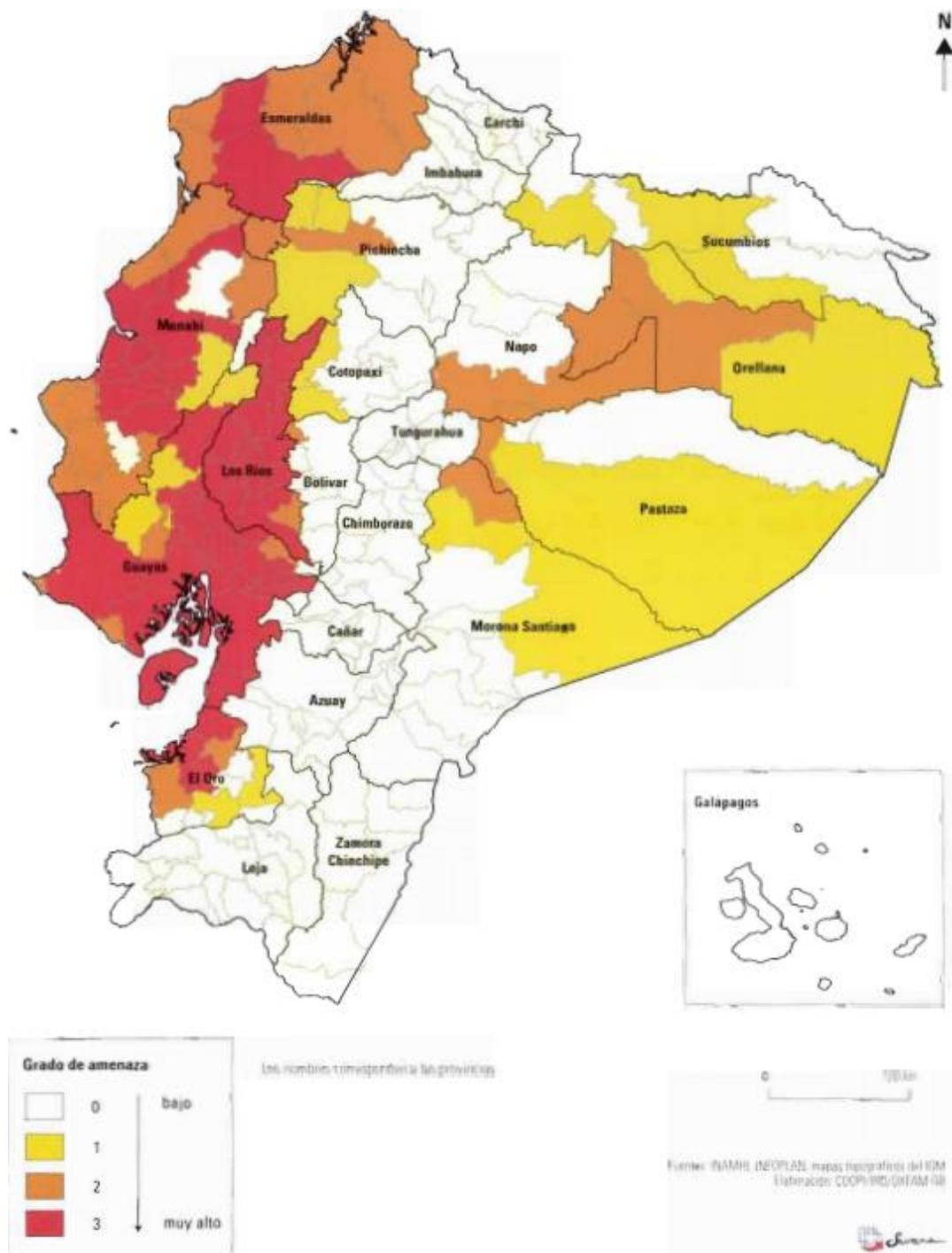


Figura 7. Mapa de Nivel de amenaza de inundación por cantón en el Ecuador. Tomado de: Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades y Riesgos en el Ecuador, por D'Ercoles y Trujillo, 2003.

Luego de analizar el mapa anterior de nivel de amenaza de inundación, el grado de amenaza empieza desde el 3 (alto) y 0 (bajo) se observa que las provincias de Manabí, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y parte de las provincias de Esmeraldas y

El Oro son de grado 3 sombreados de color rojo, es decir un nivel muy alto; parte de las provincias de Santa Elena y parte de las provincias de Pichincha, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, el Oro, Esmeraldas y Guayas son de nivel 2 sombreados de color naranja ; las provincias de Pastaza, Sucumbíos y parte de las provincias de Morona Santiago, Orellana, El Oro, Guayas, Manabí son de nivel 1 sombreados con color amarillo y las provincias de nivel 0 es la parte andina del Ecuador en su mayoría.

Los movimientos en masa (deslizamientos)

“El Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa” (Secretaría de Gestión de Riesgos,2012). Dentro de la costa ecuatoriana se registra un sin número de deslizamientos originados por el Fenómeno de El Niño, por las excesivas precipitaciones durante la época invernal donde las zonas afectadas serían las comunidades situadas en las quebradas o montañas, destruyendo muros de contención generando vías o carreteras cerradas y pérdidas materiales. Adicionalmente las actividades de construcción de distintas infraestructuras que se llevan a cabo sin tomar en cuenta las propiedades físicas del suelo ocasionan que los establecimientos puedan correr el riesgo de desmoronarse cobrando varias vidas en el proceso además de la inversión posterior en la recuperación de daños.

El siguiente mapa muestra las zonas de color rojo como las más propensas a sufrir deslizamientos, siendo estas pertenecientes a las provincias de la sierra ecuatoriana. Por otro lado están las zonas amarillas y naranjas en un nivel intermedio de ocurrencia, los cantones de las provincias de Santa Elena, Manabí y Esmeraldas. Es debido a estos porcentajes que las autoridades de planeamiento territorial han establecido como requerimiento de apertura de algún establecimiento ya sea turístico o de cualquier otra índole, el respectivo estudio de suelo realizado por el profesional competente.

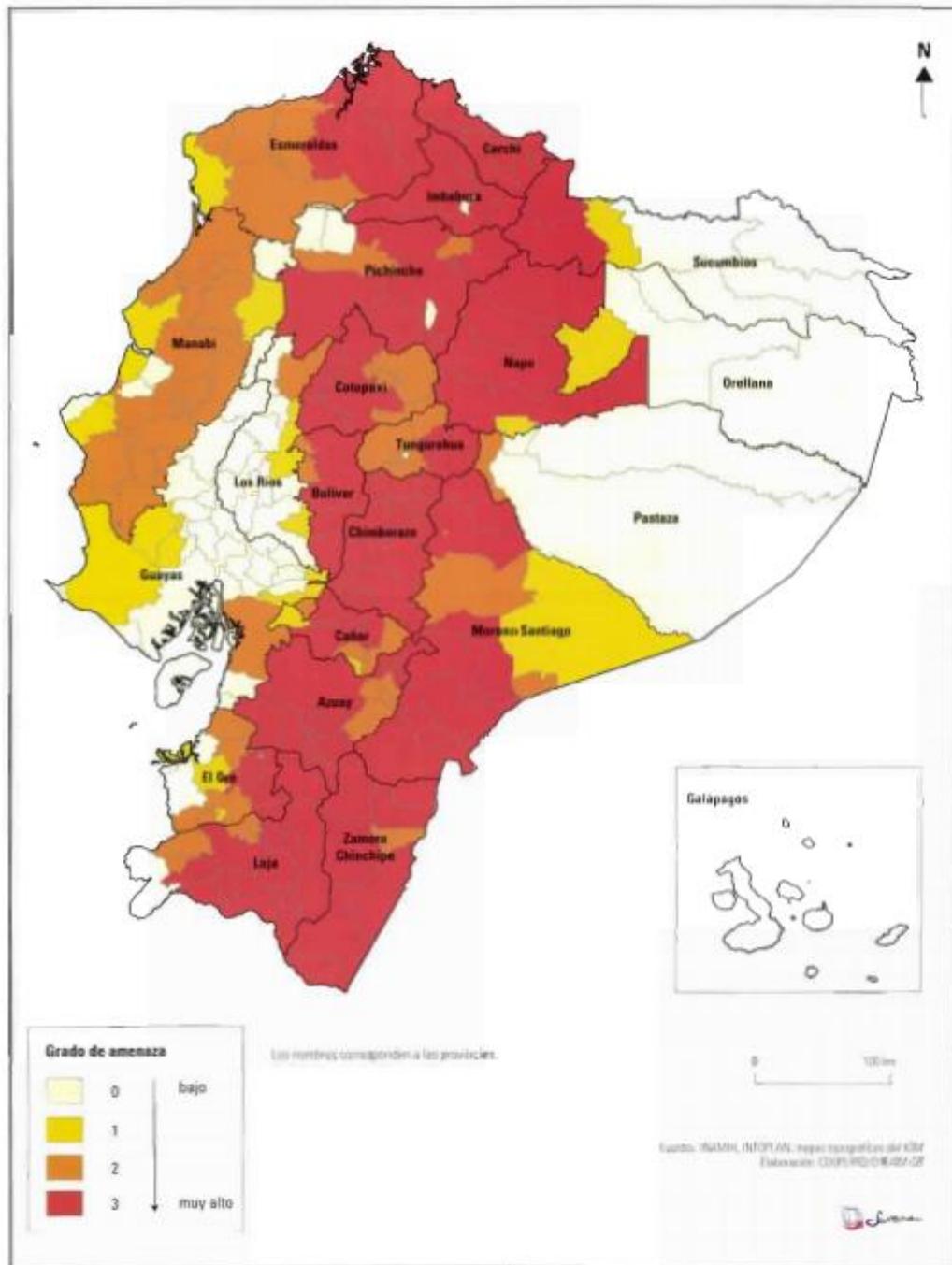


Figura 8. Mapa de Nivel de amenaza de deslizamientos por cantón en el Ecuador. Tomado de: Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades y Riesgos en el Ecuador, por D'Ercoles y Trujillo, 2003.

Capítulo III

Metodología de la Investigación

El presente tema de investigación aplicara la metodología inductiva. Según Rodríguez (2005, p. 29) “es un proceso en el que, a partir de estudios de casos particulares, se obtiene conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados”. Con este método se utilizara el razonamiento para llegar a conclusiones basadas en los hechos observados decretados como válidos, y así formular soluciones de índole general.

Tipo de Investigación

Se seleccionó un tipo de investigación descriptiva y exploratoria. De acuerdo a Rodríguez (2005) la investigación descriptiva describe el problema a través de las hipótesis planteadas, trabaja sobre hechos validos logrando como resultados el obtener una interpretación correcta y precisa. Mientras que la investigación exploratoria se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (Hernández, Fernández & Baptista 2010, p. 79).

Enfoque de la investigación

El enfoque utilizado será el mixto, el cual comprende una análisis cuantitativo mismo que “usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (Hernández et al., 2010, p. 4) y el cualitativo el que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández et al., 2010, p. 7).

Para los objetivos de la presente investigación se ha considerado necesario realizar entrevistas a los propietarios de los establecimientos hoteleros previamente seleccionados y además a representantes de ciertas instituciones públicas quienes proveerán de información necesaria para el proyecto. Se analizarán los datos obtenidos

mediante el diagnóstico y observación de campo, creando fichas que sirvan de ayuda para la investigación.

Diseño de la Investigación a efectuar

El diseño de la investigación será la no experimental. De acuerdo con Gómez (2006), “lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (p. 102). Se aplica este tipo de investigación por que con la ayuda de la observación se analizaran las debilidades y fortalezas del objeto de estudio, detectando las determinantes exactas del proyecto.

Universo y Población

Galindo (1998) declaró que universo “es el conjunto de elementos los cuales se desea extrapolar los resultados de la muestra” (p. 48). De esta forma se define como universo de estudio a los establecimientos de alojamiento pertenecientes a las cuatro provincias de la costa ecuatoriana, trabajando directamente con los hostales que se encuentran en los cantones que cuentan con playas. Se establece como población al sector de hostales pertenecientes al cantón Salinas, debido a que la mayor concentración de hostales se encuentra en la zona mencionada, según los datos obtenidos en el catastro turístico de alojamiento del país.

Además, como objeto de estudio alterno se escogió a los hostales del cantón Manta por ser el segundo cantón más afectado luego del terremoto de Abril 2016 y por ser el cantón de Manabí con más concentración de hostales. El estudio está orientado especialmente a la parroquia Manta por su playa El Murciélago la cual cuenta con una gran afluencia de turistas, esto permitirá conocer las situaciones y reacciones de la localidad luego del evento sísmico.

Técnicas de Recolección de datos

Entrevistas

Las investigaciones basadas en entrevistas según Yuni y Urbano (2014) “son relevantes para la investigación social y cultural porque permiten obtener información provista por los propios sujetos, y con ello se obtiene un acceso más directo a los

significados que estos otorgan a su realidad” (p. 81). La parroquia Manta en la cual se encuentra localizada la Playa Murciélago, forma parte fundamental de la investigación, especialmente el sector hotelero el cual se estableció como caso real que servirá de partida para analizar distintos factores de importancia para el desarrollo del plan de contingencia para hostales de playa. Mediante la entrevista que se realice a representantes de entidades públicas responsables de velar por la integridad de los ciudadanos y turistas, se obtendrá descripciones e información de la actualidad social y ambiental del destino

Para el proyecto de estudio no se considera necesario la realización de encuestas, debido que el enfoque está orientado a evaluar a la población preestablecida, Salinas y Manta. Razón por la cual se manejarán fichas para recolectar la información necesaria de los hostales pertenecientes a cada cantón, además de las entrevistas previamente mencionadas.

Diagnóstico del sector de hostales del cantón Salinas

El cantón Salinas posee un total de 41 hostales registrados en el catastro turístico según el material provisto por el Ministerio de Turismo, que posterior a la inspección se pudo determinar que están prestando servicio un total de 39 hostales. La investigación se realizó en el cantón Salinas con el fin de poder analizar los recursos con la que cuentan las distintas localidades y comparar su nivel de resiliencia ante los distintos eventos adversos ocasionados por la naturaleza. De la información recogida de los hostales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena se pudo desglosar la siguiente información en cuanto al cumplimiento de los requisitos de infraestructura general y acceso.



Figura 9. Información general de hostales de Salinas

A partir de esto se inspeccionó que los hostales cumplan con las matrices que establece el Ministerio de Turismo para los negocios del sector hotelero por lo cual se aplicó un check list a 39 hostales en el cantón Salinas y a 35 hostales en el cantón Manta. Es de importancia recalcar que en el último evento sísmico en el año 2016 se produjo la pérdida de varios establecimientos hoteleros en el cantón Manta por lo cual la cantidad de 53 hostales se redujo a 35. Siendo este el total de hostales inspeccionados, para luego realizar los análisis pertinentes que se explicaran a continuación.

Debido a las nuevas disposiciones establecidas por el Ministerio de Turismo, la Dirección de Gestión de Riesgos junto con el Cuerpo de Bomberos es requisito obligatorio el contar con un Plan de contingencia para los hostales y demás establecimientos que alberguen vidas; decisión que se tomó a partir de lo sucedido en Abril 2016 en el terremoto de 7,8 en Ecuador. Se pudo verificar mediante la investigación de campo realizada que la mayor parte de los hostales tanto de Manta y Salinas, dicen contar con un plan de contingencia sin embargo ninguno de ellos pudo proporcionar evidencia que confirme lo anteriormente mencionado.

Además de este hecho, el Cuerpo de Bomberos de Manta indica que algunos de los hostales al momento de crear sus planes de contingencia no tomaban en serio el procedimiento y se dedicaban solamente a copiar los planes de otros establecimientos, entregándoles documentos que no servirían en un futuro y solo los perjudicaría a ellos mismos y por ende a sus huéspedes. Por otro lado están los hostales de Salinas, en

donde se verifico que no existe un verdadero control ya que ciertos propietarios mencionaban que las autoridades competentes solo verifican que cuenten con planes de emergencia contra incendios, más no la constante actualización de sus planes de contingencia ante los distintos eventos adversos que pueden producirse por medio de la naturaleza. Esto permite indicar la insuficiente preparación de los propietarios de hostales y el riesgo que corren los turistas ante cualquier eventualidad.

Según lo investigado, a pesar de que el total de hostales catastrados en Salinas dicen mantener un plan de contingencia únicamente el 23% cuenta con un comité de riesgo, se llegó a la conclusión que el total de empleados influye en la decisión de crear un comité, ya que los que sí cuentan con uno son aquellos que tiene más de 4 empleados. Esta situación es similar en Manta debido a que su capacidad de ocupación es menor requieren de menos colaboradores por lo tanto solo el 41% de los hostales dispone de un comité de riesgo.

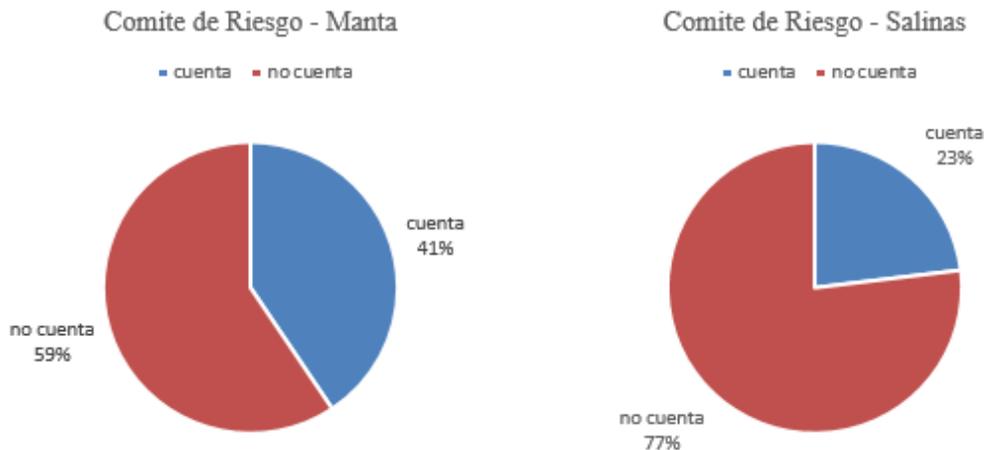
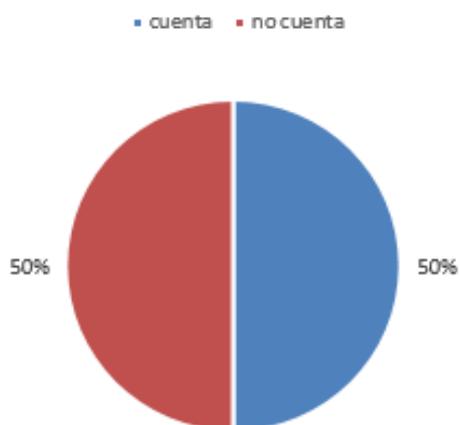


Figura 10. Existencia de Comité de Riesgo.

Del total de 32 hostales inspeccionados en Manta, solo la mitad de ellos exhibe la licencia de funcionamiento vigente en un lugar que sea visible para el huésped, requisito establecido por la Dirección Nacional de Turismo. Es decir que solo el 50% de ellos cumple con dicho régimen. Mientras que en Salinas de los hostales costeros se percibe un porcentaje menor de cumplimiento únicamente del 42%.

Licencia de Funcionamiento - Manta



Licencia de Funcionamiento- Salinas

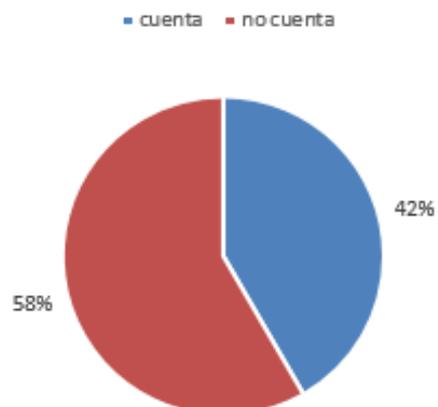
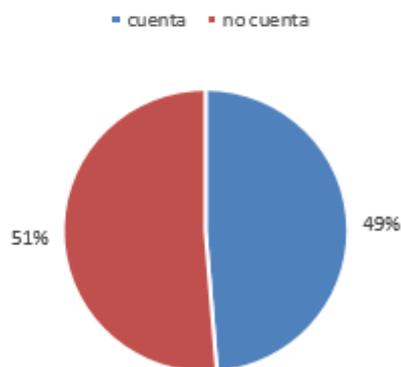


Figura 11. Licencia de Funcionamiento.

En el formato que brinda el Cuerpo de Bomberos para el correcto diseño de un Plan de Contingencia, se estipulan varios requisitos obligatorios que debe poseer el establecimiento para poder actuar ante cualquier caso de emergencia. Algunos de los más importantes es un sistema de iluminación de emergencia, poseer zonas de seguridad identificadas y señalizadas, tener puntos de encuentro y salidas de emergencias, además de mantener los extintores recargados y las mangueras en buen estado y como requisito básico el contar con un botiquín de primeros auxilios.

Sistema de Iluminación de Emergencia - Salinas



Sistema de Iluminación de Emergencia - Manta

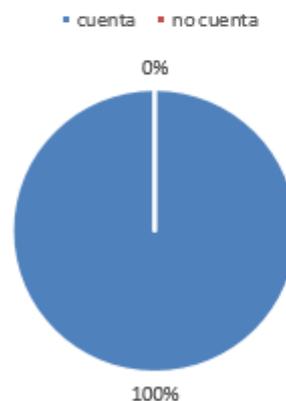


Figura 12. Sistema de Iluminación de Emergencia.

Los establecimientos turísticos de Salinas deben poseer sistemas de iluminación de emergencias, evidenciándose que el 51% de los hostales cumple con ellos mientras que el porcentaje restante no cuenta con luces de emergencia o las tiene en mal estado; situación muy distinta a lo observado en Manta donde los establecimientos si poseen sus sistemas de iluminación adecuados. Adicionalmente, es necesario contar con zonas de seguridad debidamente identificada y señalizada según las disposiciones establecidas se considera primordial para una adecuada evacuación en cualquiera de los casos, sin embargo en Salinas el 74% de los hostales no cuenta con ello, una de las razones es el desconocimiento sobre las áreas seguras por lo cual no se han delimitado; situación similar que ocurre en Manta pero con un porcentaje negativo menor de 38%.

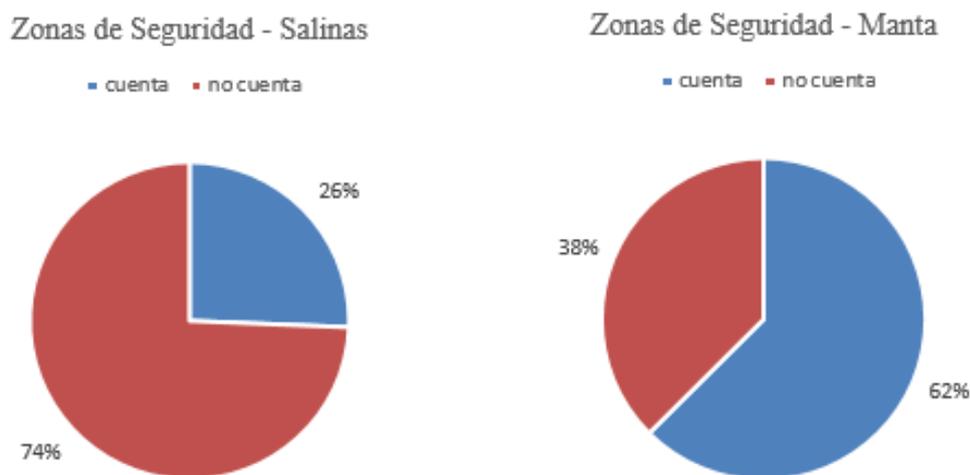


Figura 13. Zonas de Seguridad.

En cuanto a la existencia de puntos de encuentro dentro de los hostales; en Salinas únicamente el 47% cuenta con esta condición, mientras que en Manta se observa el 44% de cumplimiento. En la recolección de información se observó que algunos encargados responsables en su mayoría recepcionistas, afirmaban la existencia de tales puntos de encuentros ya que ellos tenían conocimiento de donde se encontraban, pero por diferentes factores estas no estaban señalizadas por lo tanto no estaban visibles y en un caso de emergencia los huéspedes no sabrían hacia dónde dirigirse.

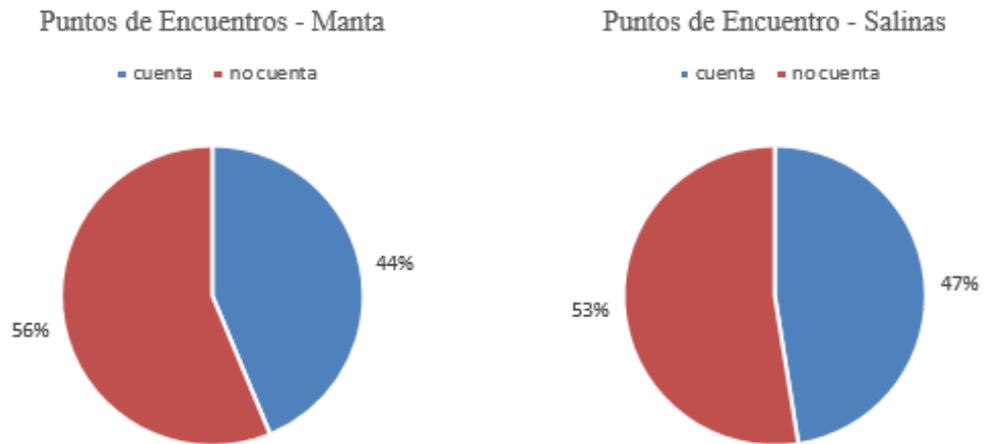


Figura 14. Puntos de Encuentro.

Otra de las condiciones es el contar con salidas de emergencias, del cual solo el 59% de los hostales en la parroquia Manta cumplían, mientras que en Salinas el 33% de los hostales cuentan únicamente con una puerta de salida alterna para casos de emergencia. Se observó que en Salinas la situación es preocupante debido a que los hostales más pequeños y de baja categoría solamente poseen la puerta entrada principal, siendo algunas de estas muy angostas, motivo que puede perjudicar y causar problemas ante cualquier eventualidad ya que al momento de reaccionar los huéspedes pueden sufrir severos daños físicos.

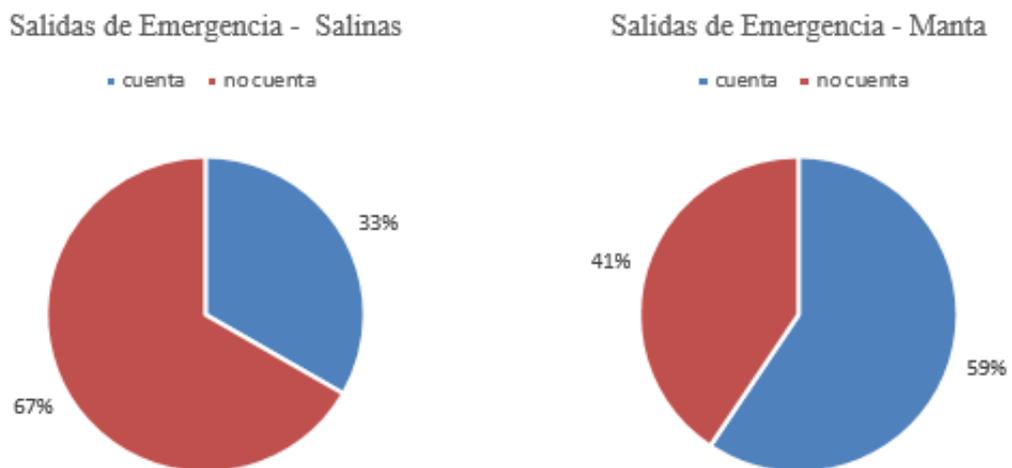


Figura 15. Salidas de Emergencia.

En las revisiones anuales que realiza el Cuerpo de Bomberos a los establecimientos turísticos, verifica la renovación de extintores y el buen estado de estas junto con las mangueras. Razón por la cual al momento de renovar su permiso de funcionamiento los hostales se ven obligados a cumplir, es por esto que en la inspección realizada en Manta todos cuentan con extintores a la vista y en buen funcionamiento. Salinas en cambio tiene un pequeño porcentaje de incumplimiento, el 10 % de ellos poseía extintores dañados o vacíos y no están ubicados en el lugar que corresponde, que debe ser a la vista de todos.



Figura 16. Extintores y Mangueras.

Como otra condición básica de todo establecimiento es necesario contar con un botiquín de primeros auxilios que contenga medicina e insumos para cualquier herida o enfermedad que presenten los huéspedes. De la información recogida en Manta solo un establecimiento no contaba con el botiquín de primeros auxilios. Por lo tanto el resto de hostales en Manta y los 39 establecimientos inspeccionados en Salinas si poseían uno ubicado comúnmente en la recepción a la vista de los empleados y huéspedes. Debido al alcance a la tecnología se propuso también por parte de los autores el conocer si alguno de los hostales cuenta con un desfibrilador, dando como resultado negativo ya que ninguno poseía este dispositivo o tenía conocimiento de su uso e importancia.



Figura 17. Botiquín de primeros auxilios.

En la lista de requisitos se menciona también el que cada habitación y piso cuente con un mapa de ubicación y evacuación, según lo observado solo el 12% de los hostales en Manta y el 3% de los hostales en Salinas tienen imágenes informativas que notifiquen a los huéspedes donde se encuentran y hacia donde deben acudir en casos de emergencias. Esto confirma la despreocupación de los propietarios en cumplir las condiciones establecidas, además del inexistente control e inspección de las autoridades encargadas.

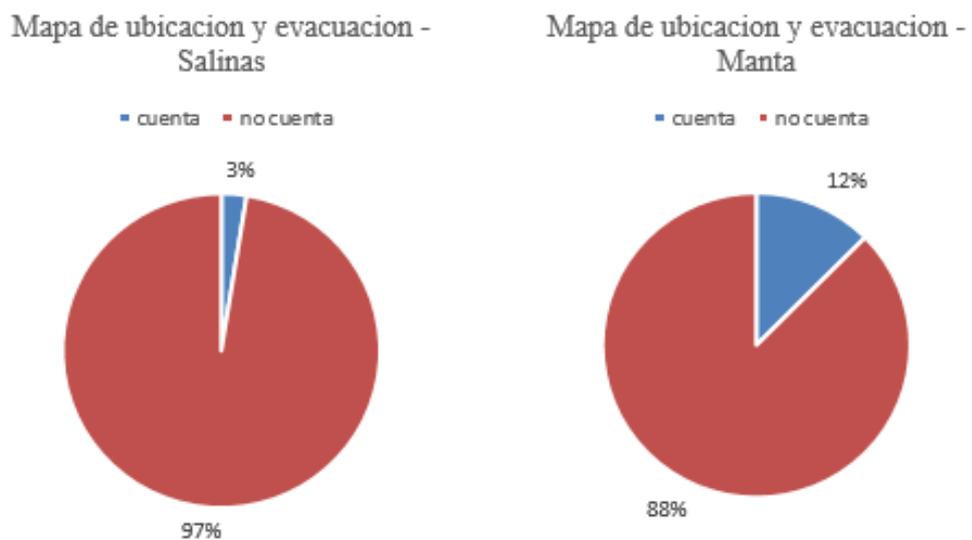


Figura 18. Mapa de ubicación y evacuación en habitaciones.

Una nueva disposición que ha establecido el Ministerio de Turismo buscando su cumplimiento y realización por medio de los GAD municipales, es la inclusión de las personas con discapacidades, por lo tanto se ha dispuesto la creación de espacios o áreas con facilidades para los de movilidad reducida y que estos a su vez estén debidamente identificados y señalizados. De los hostales en Manta solo el 9% de ellos tienen infraestructura adecuada para este segmento de personas y en Salinas existe un porcentaje mayor de preparación es decir el 26% de los hostales tienen adecuaciones listas. Por lo tanto algunos de los hostales restantes en ambas localidades informaron de los planes futuros que tienen para adecuar sus instalaciones y el resto simplemente descarto la idea por el costo que conlleva la reconstrucción.

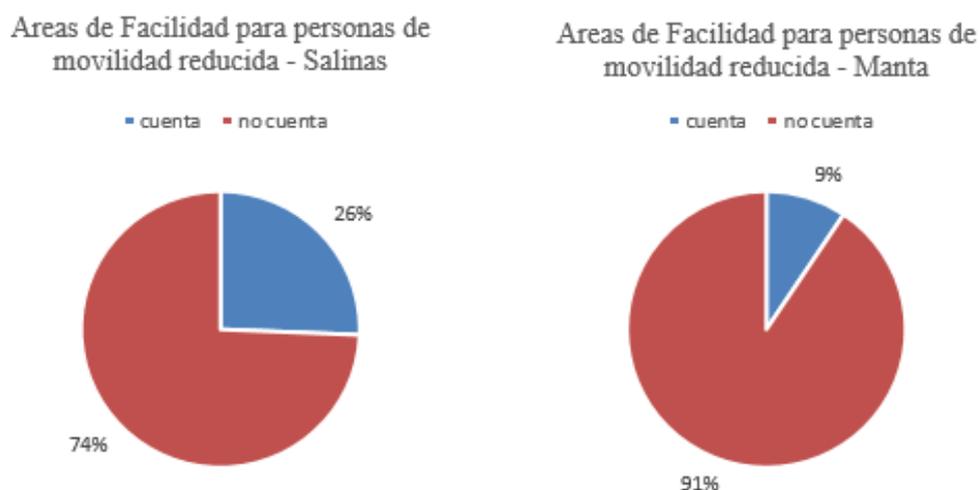
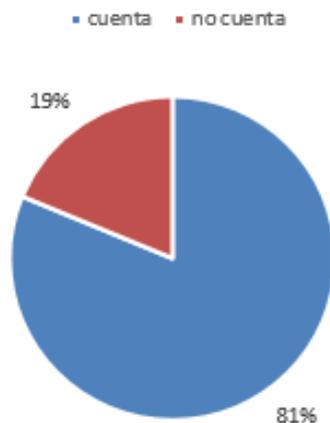


Figura 19. Áreas de facilidad para personas de movilidad reducida.

Dentro de los hostales se debe contar con el número de piso debidamente identificado y señalizado, para que permita al huésped saber dónde se encuentra. De este requerimiento a pesar de ser algo básico en la creación y adecuación de un hostal; en Manta el 19% y en Salinas el 21 % de estos no cumplen con esta disposición.

Señalética de pisos - Manta



Señalética de pisos - Salinas

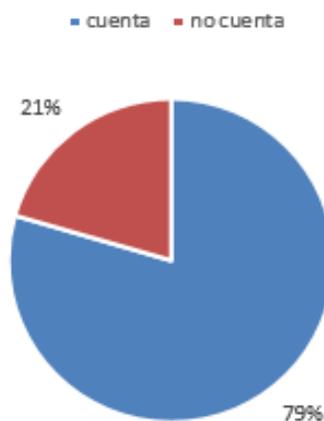


Figura 20. Señalética de pisos en hostales.

Los establecimientos turísticos deben dar prioridad a la seguridad de sus clientes, es por esto que deben equipar las áreas comunes que se consideren más vulnerables, en la mayoría de los casos la zona de recepción y parqueaderos. Además de permanecer conectados a un sistema de auxilio de respuesta inmediata. De los hostales inspeccionados en Manta todos tienen al menos una cámara en el área de recepción, y otras cuentan además de una cámara por piso además de estar conectados al sistema del botón de auxilio inmediato del 911 y otros sistemas de alerta barriales. En Salinas algunos pequeños hostales no tenían cámara de seguridad, correspondiendo al 8% de los establecimientos, y el 92% restante si contaba con sistemas de seguridad y vigilancia.

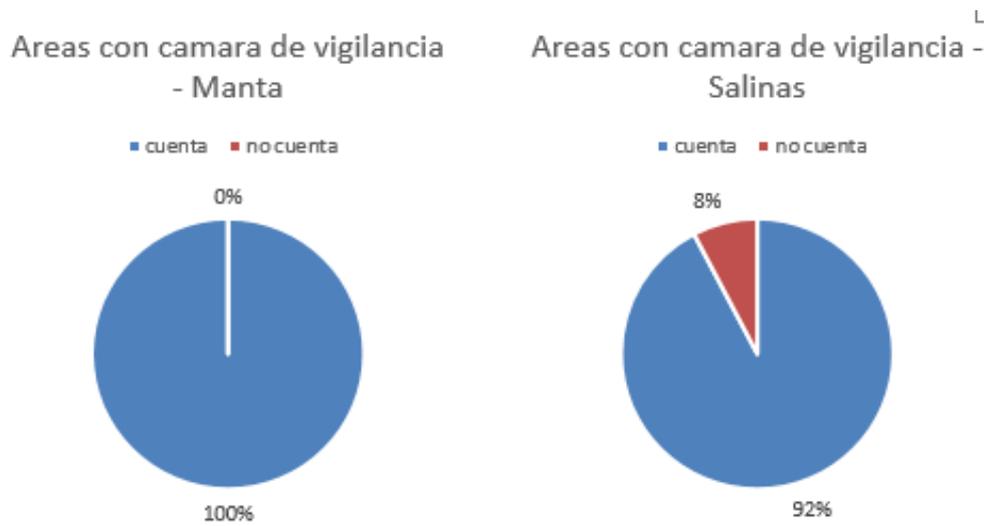


Figura 21. Uso de cámaras de vigilancia.

En el caso de que los establecimientos hoteleros se encuentren ubicados en la franja costera, deberá contar con filtros de arena para agua grises. En el sector de la parroquia Manta solo un hostel posee estos mecanismos, por otro lado Salinas tiene un porcentaje del cumplimiento de 33%. Aquellos hostales que no tienen este mecanismo se justifica por la ubicación de sus establecimientos.



Figura 22. Filtros de arena para aguas grises.

Como un requisito no obligatorio según lo mencionado por el Cuerpo de Bomberos es el poseer puertas de emergencias de combustión lenta, pero aun así

ninguno de los hostales inspeccionados tanto en Manta como Salinas cuenta con lo mencionado ya que no lo ven como una necesidad o algo que deben cumplir.



Figura 23. Puerta de emergencias.

Para aquellos hostales que cuentan con área de preparación de alimentos, se exige que cuenten con trampas de grasa debidamente ubicadas para su uso. De estos un total de 28% de los establecimientos en Manta cuentan con las trampas de grasa en su cocina y en Salinas se observa el 54% de hostales que sí disponen de lo mencionado. El resto de los hostales no ofrece servicio de alimentación o solo realizan desayunos por lo que no consideran necesario el contar con una, razón por la cual se exentan de cumplir.

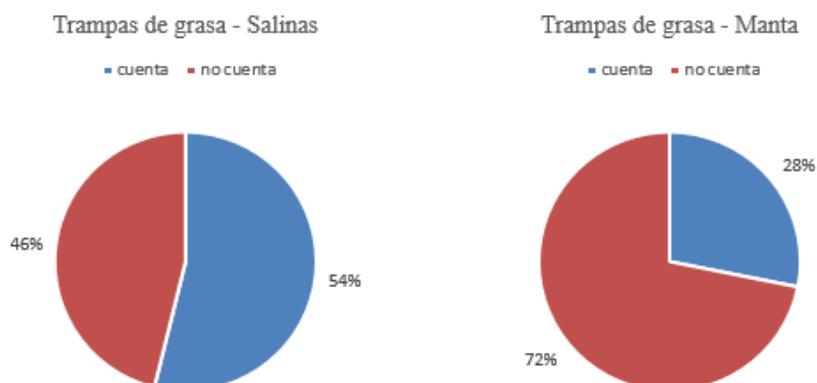


Figura 24. Trampas de grasa instaladas en las cocinas.

En la actualidad el sector hotelero es muy competitivo, razón por la cual los hostales buscan estar a la par de los servicios ofrecidos que satisfagan a sus huéspedes. Entre los servicios están tener wi-fi, televisión pagada y acondicionador de aire, para todo este equipamiento es necesario contar con instalaciones eléctricas cuyo voltajes sean adecuado para todo tipo de artefactos, debe tener voltaje de 110v y 220v. En los hostales recorridos y evaluados todos cuentan con las instalaciones eléctricas de los voltajes mencionados.



Figura 25. Instalaciones eléctricas 110v y 220v.

Como último requisito de la matriz aplicada a los hostales se establece el disponer con fuentes alternas de suministro de agua potable, que logre abastecer todas las áreas pertenecientes al establecimiento, garantizando que en un caso de emergencia se cuente con este importante recurso. Los hostales tanto en Salinas y Manta solo el 50% poseen fuentes de suministro de agua permanente en el caso de corte en el servicio. Se pudo determinar que los hostales que cuentan con esto son en mayor parte los hostales de 3 y 2 categoría.

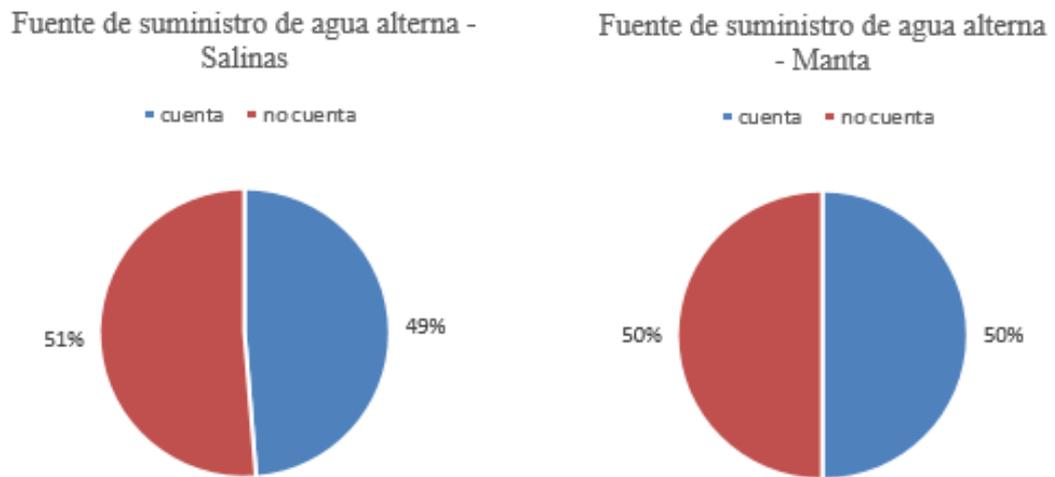


Figura 26. Fuentes de suministro de agua alternas.

Las destrucciones provocadas por la naturaleza sirven de enseñanza para mejorar distintos factores que no se tomaban en cuenta por la poca importancia que se les da, un ejemplo de esto es Manta quienes inmediatamente luego del suceso en Abril 2016 ingeniaron distintas estrategias para en un futuro tener un proceso de resiliencia exitoso. Luego de lo observado en los resultados de la información obtenida en las visitas de campo realizadas tanto en Manta como Salinas, se determina que el sector hotelero en específico los hostales no están debidamente preparados para afrontar sucesos provocados por la naturaleza, es decir su nivel de reacción ante amenazas naturales es bajo. Debido a lo anteriormente mencionado se evidencio las fallas en el sistema y los procedimientos que realizan con el fin de proteger el bienestar común de su pueblo y los turistas nacionales y extranjeros.

El GAD Municipal en conjunto con la Dirección de Turismo y la Secretaría de Gestión y Riesgo son los principales entes públicos encargados de llevar a cabo las distintas reformas y directrices con el fin de preparar a un destino sobre cómo actuar antes, durante y después de cualquier eventualidad a las que sean propensos. El cuerpo de bomberos establecido en cada área metropolitana realiza inspecciones adicionales pero únicamente enfocadas en constatar que los establecimientos posean planes de emergencia contra incendios, mientras que en algunas ciudades ecuatorianas como por ejemplo Manta, se les otorga también la tarea de inspeccionar los planes de

contingencia. Por lo consiguiente cada año se realizan las debidas inspecciones para renovar los permisos de funcionamiento que les permitan operar legalmente.

Los recursos con los que cuentan los hostales son limitados, por ejemplo referente a las luces de emergencia o cámaras de vigilancia la mayoría de estos los poseen únicamente en el área de recepción, además de desconocer sus puntos de encuentro tanto dentro del hotel como en los exteriores. En el cantón de Salinas hay una gran concentración de hostales de segunda categoría debido a su tamaño y servicio; en estos establecimientos la mayoría no cuenta con puertas de emergencias debidamente señalizadas y se evidencia desconocimiento de sus colaboradores sobre cómo enfrentar o actuar frente a posibles eventualidades, la infraestructura es simple y cumple con los requerimientos básicos sin implementar aquello que no es obligatorio. Por lo tanto se deben llevar a cabo los cambios necesarios, como un movimiento de prevención y adecuación para que los daños que se generen posteriormente sean menores y las perdidas recuperables.

CAPITULO IV

Guía para la elaboración de un Plan de contingencia ante desastres naturales

La elaboración de la presente guía se realiza con la finalidad de colaborar con el sector turístico, específicamente los establecimientos hoteleros ubicados en la zona costera de Ecuador. Luego de lo analizado en el estudio de campo, se determinaron todas las matrices que formaran parte del documento, tomando como punto de partida la guía institucional que mantiene la Secretaria de Gestión de Riesgos. En la guía se describirá los planes de acción frente a las cuatro amenazas naturales que son: tsunamis, terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra junto con sus posibles efectos; se determinaran los pasos a seguir para el estudio de sus recursos, vulnerabilidades y la forma viable de generar planes de acción adecuado a cada necesidad.

El modelo de plan de contingencia, constará de tres fases de acción que son:

PRIMERA FASE: Establecer los responsables directos del plan de contingencia coordinando la brigada y el comité de seguridad para coordinar las rutas de evacuación pre-establecidas frente a las cuatro amenazas de origen natural.

- ✓ El comité de seguridad es el organismo responsable del plan de contingencia. Sus funciones básicas son: programar, Dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del Plan, organizando asimismo las brigadas.
- ✓ Las brigadas están conformadas por el jefe y subjefe de brigada, sus funciones es comunicar de manera inmediata al propietario del establecimiento de la ocurrencia de una emergencia, verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias, estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el comité, comunicar de la emergencia al cuerpo General de Bomberos de Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional del Ecuador.

SEGUNDA FASE: Evaluación de Riesgo, donde se realizara una matriz de pre-evaluación en donde se medirá el cumplimiento o el incumplimiento de los reglamentos de seguridad internos y externos de un establecimiento de alojamiento (hostal) que sirven para resguardar la seguridad de sus huéspedes.

- ✓ Emplazamiento de la edificación, instalación o recinto.
- ✓ Situación de los accesos, ancho de pasadizos, puertas, escaleras, etc.
- ✓ Ubicación de medios de protección: señales, luces de emergencia, sistema de extinción, sistema de alarma, hidrantes, etc.
- ✓ Características constructivas, entre ellas: vías de evacuación, sectores de incendio, verificación de elementos estructurales, etc.
- ✓ Actividades que se desarrollen en cada piso con su situación y superficie que ocupen.
- ✓ Ubicación y características de las instalaciones y servicios.

TERCER FASE: Post desastre, es donde se medirá el impacto que generaron la catástrofes naturales para conocer cuáles fueron los daños materiales o humanos, se conocerá si los planes de acción funcionaron y cuáles serían las mejores para los planes de acción.

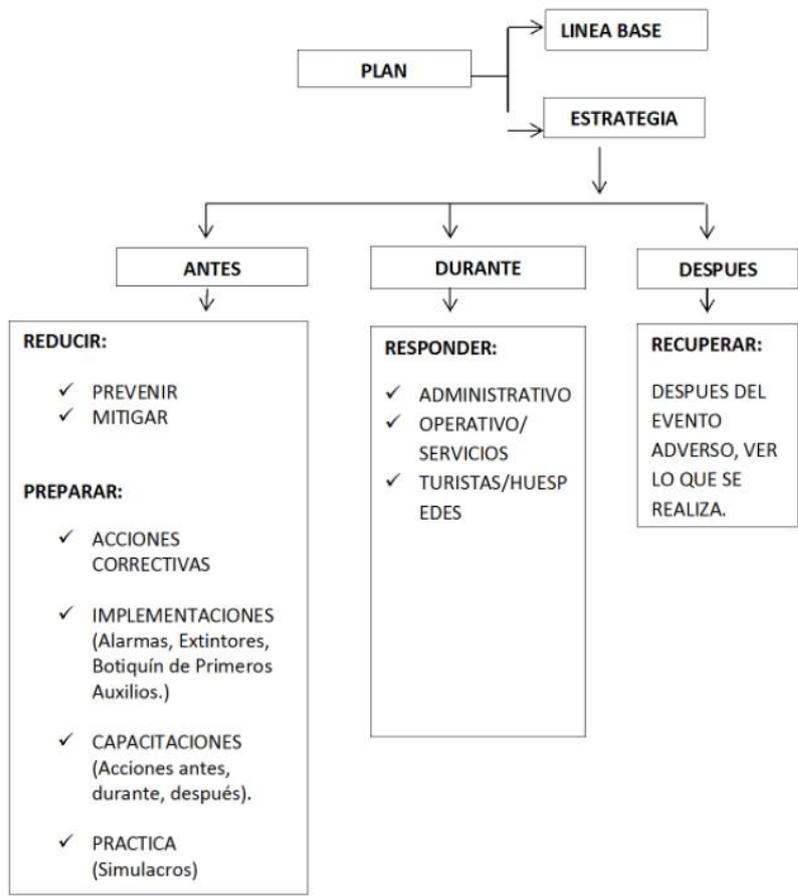


Figura 27. Modelo explicativo para la elaboración de un plan de contingencia por fases.

Instructivo para elaborar el documento del Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Hostales de Playa.

1. DATOS GENERALES

En esta sección se indican los datos generales del hostel, a fin de dar a conocer su estructura general y la manera en la que se encuentra organizado; los datos que se deben indicar son los siguientes:

- a) Año lectivo en el que se desarrolla el plan.
- b) Nombre del hostel y Provincia, cantón y parroquia en el que se sitúa.
- c) Dirección o comunidad en donde se encuentra ubicado.
- d) Teléfono del hostel.
- e) Coordenadas geográficas del hostel.
- f) Nombre del propietario y su teléfono.
- g) Fecha de construcción del hostel.

Tabla 4:

Datos Generales

Fecha:	<i>31-07-2017</i>
Nombre del Hostel:	<i>COCO</i>
Provincia:	<i>SANTA ELENA</i>
Cantón:	<i>SALINAS</i>
Parroquia:	<i>ALEMAN</i>
Dirección o Comunidad:	<i>Malecón de Salinas y Fidón Tomalá.</i>
Teléfono del Hostel:	<i>241550</i>
Geo-referenciación:	<i>X:618075.166 Y:9770477.491</i>
Nombre de Representante Legal	<i>Abg. José Chica</i>
Teléfono del Representante Legal	<i>Xxxxx</i>
Nombre del Coordinador CIGR:	<i>Promotor</i>
Teléfono del Coordinador CIGR:	<i>Xxxxx</i>
Fecha de construcción:	<i>25-12-2009</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Además se indica con una “X”, y según corresponda, lo siguiente:

h) Jornada de trabajo en la que labora el centro de alojamiento :

- Matutino
- Vespertino
- Nocturno

i) Cantidad total de personal, beneficiarios.

j) Detalle de las personas (personal administrativo, servicios) con alguna discapacidad o con problemas de salud importantes que sea necesario considerar.

Tabla 5:

Horarios de Trabajo

Horarios de Trabajo		
Horario	Inicio	Fin
Mañana	07:00	15:00
Tarde	15:00	23:00
Noche	23:00	07:00

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Tabla 6:

Número de personal

Número de Personal	Personal Administrativo	Personal de Servicio
<i>Mañana</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Tarde</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Noche</i>	<i>1</i>	<i>1</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Tabla 7:

Nómina del personal

Nómina del personal (administrativos y servicios) con discapacidad o con problemas de salud importantes								
Apellidos	Nombres	Edad	Género		Rol			Descripción del tipo de discapacidad o problema de salud
			Femenino	Masculino	Asistente Técnico	Promotor	Beneficiario	
<i>Haro García</i>	<i>Madeleine</i>	<i>24</i>	<i>X</i>				<i>X</i>	<i>Problemas de asma</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

2. MATERIAL DE REFERENCIA

En esta sección se detallan los documentos y herramientas que se han revisado y servido de referencia al hostel para conocer la situación y la zona en la que se ubica; así mismo se indican las directrices dadas por diferentes instituciones con respecto al tema de gestión de riesgos en el sector de alojamiento.

Es importante investigar en las instituciones y organismos que están al alcance sobre la existencia de este tipo de información, que será de gran utilidad para el correcto análisis de riesgos de los centros de alojamientos.

- a) Mapas: Se refiere a los mapas que puedan existir y que han sido elaborados por instituciones de carácter científico; es de vital importancia revisar los mapas de riesgos, si existen, del cantón o la provincia.
- b) Documentos: Se refiere a los estudios técnicos e instructivos sobre eventos adversos que han sido elaborados.

Tabla 8:

Fuentes de Referencias

Mapas		Documentos	
Nombre	Institución que lo elaboró	Nombre	Institución que lo elaboró
<i>Zonas propensas a inundaciones en el cantón</i>	<i>Municipio de la ciudad</i>	<i>Instructivo del Plan de Gestión de Riesgos para Centros Educativos</i>	<i>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos/Ministerio de Educación</i>
<i>Mapa de riesgos de la provincia</i>	<i>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</i>	<i>Estudios sobre riesgos de la ciudad</i>	<i>Municipio de la ciudad</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

3. ANTECEDENTES SOBRE EVENTOS ADVERSOS

Se debe detallar información sobre los eventos adversos ocurridos en la zona o lugar en el que se encuentra ubicado el centro de alojamiento, sea que estos hayan afectado o no al mismo; de esta manera se conocerán las situaciones que se han producido en la comunidad y la institución así como la frecuencia en las que se han presentado.

En la columna “Año” se escribe el año en el que ocurrió el evento; de conocer con exactitud la fecha del mismo, se la indicará en esta misma columna. En la columna “Evento”, se indica el tipo de suceso presentado; en la columna “Daño o afectación” se describen la información de la cual se disponga sobre los daños ocasionados por la ocurrencia del evento, tales como número de estructuras colapsadas, número de personas fallecidas, etc. En la columna “Descripción” se detalla cualquier información adicional de la que se tenga conocimiento sobre el evento.

Tabla 9:

Listado de Antecedentes

Año	Evento	Daño o Afectación	Descripción
1987	<i>Sismo de 7,1 grados en la escala de Richter que afectó varios cantones de la provincia</i>	<i>Colapso de 2 edificios; 5 muertos</i>	<i>Edificios antiguos y en mal estado que no soportaron el movimiento telúrico, provocando el colapso de los mismos y la muerte de 5 personas</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

4. OBJETIVOS

En esta sección se indica el objetivo general así como los objetivos específicos del desarrollo del Plan Institucional de Gestión de Riesgos para el Centro de alojamiento.

Tabla 10:

Objetivos Específicos

General	Específicos
<i>Desarrollar competencias en la comunidad hotelera para la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos a través de la promoción del diseño y actualización permanente del plan de gestión de riesgos.</i>	<i>Disminuir las vulnerabilidades humanas y físicas en el establecimiento.</i>
	<i>Identificar procedimientos a desarrollar en caso de que se presente un evento adverso.</i>
	<i>Organizar las responsabilidades de los miembros de la comunidad hotelera con respecto a las acciones a realizar en la preparación y respuesta.</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

5. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

En esta sección se indican los nombres de las personas que formarán parte del Comité Institucional de Gestión de Riesgos del Centro de Alojamiento; así mismo se detallan los integrantes de cada brigada, indicando con una "X" su género y el grado o curso al que pertenecen.

Tabla 11:

Comité de Riesgos

Integrantes del Comité	Nombres
Coordinador General	<i>Ing. Oscar Lozano, Propietario del hostel.</i>
Coordinador de la Brigada Contra incendios y Evacuación	<i>María del Pilar Estrada, Recepcionista</i>
Coordinador de la Brigada de Primeros Auxilios	<i>Albeiro Coppiano, Auxiliar de Limpieza.</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Tabla 12:

Integrantes de Brigadas

INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS				
Nombre de la Brigada	Nombres	Género		Grado/Curso
		Masculino	Femenino	
Contra incendios y evacuación	<i>Luis Tapia</i>	X		
	<i>Juan Fernández</i>	X		
Primeros Auxilios	<i>Fernanda Carrera</i>		X	
	<i>Alberta Cortez</i>		X	

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Esta sección incluye el análisis del centro de alojamiento con respecto a las situaciones a las cuales puede verse afectado (amenazas), las debilidades propias del mismo que podrían ocasionar daños en caso de producirse algún evento adverso (vulnerabilidades), así como los elementos con los que cuenta para enfrentar emergencias (recursos).

- a) **Identificación de Amenazas:** Se identifican las situaciones o eventos adversos a las que podría estar expuesto el centro de alojamiento; si el establecimiento identifica alguna amenaza de las que se describen en la columna “Amenaza”, debe marcar con una “X” la columna “SI” e indicar con una “X” el nivel de exposición ante esa amenaza.

Si se identifican otras amenazas que no están descritas en el listado, deben anotarse y hacer el análisis correspondiente.

Tabla 13:

Identificación de Amenazas

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
Amenaza	¿Puede afectar al hostel?		Nivel de exposición a la amenaza		
	SI	No	Alto	Medio	Bajo
Sismos	X			X	
Inundaciones	X			X	
Deslizamientos					
Tsunamis					
Incendios	X		X		
Vientos Fuertes					
Otros					

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- b) **Identificación de Vulnerabilidades**: Se identifican las debilidades externas e internas del hostel que pueden poner en riesgo a las personas y bienes materiales en caso de presentarse algún evento adverso. Si el hostel identifica alguna vulnerabilidad de las que se describen en la columna “*Vulnerabilidades*”, debe marcar con una “X” la columna “SI”, y de ser necesario detallar, en observaciones, cualquier información adicional. Si se identifican vulnerabilidades que no están consideradas en la matriz, se pueden detallar a continuación.

Se debe especificar a detalle observaciones sobre las vulnerabilidades encontradas en las matrices de vulnerabilidades internas y externas, siendo estas la base para el desarrollo de la matriz de reducción de riesgos (sección 7 primera matriz)

Tabla 14:

Identificación de Vulnerabilidades Físicas Externas

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS EXTERNAS AL HOSTAL			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se encuentra construido en un relleno sobre planicies anteriormente inundables, sobre o cerca de rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos o invernales?	X		<i>El terreno es relleno, años atrás era una quebrada donde se arrojaba basura y sobre estos restos se realizó un relleno no compactado. Los adultos mayores dicen que en inviernos fuertes corría mucha agua en la quebrada.</i>
¿Se encuentra cercano a ríos y quebradas que tradicionalmente se desbordan?		X	
¿Se encuentra construido en una ladera que presenta riesgos de deslizamiento?		X	
¿Se encuentra dentro de la zona de mayor peligro volcánico según los mapas de riesgos existentes?		X	
¿Existen estructuras o elementos en mal estado que pueden afectar al hostel? Por ejemplo postes de luz a punto de caerse		X	
¿Existen cables de luz en mal estado cercanos?	X		
¿Existen transformadores de energía cercanos?		X	
¿Existen depósitos de materiales inflamables y explosivos cercanos? Por ejemplo gasolineras		X	
¿Existen vías de tránsito masivo cercanas?		X	
¿Se encuentra cerca de alguna fábrica que expida material que pueda afectar la salud de los turistas?		X	
¿Se encuentra cercano a una zona que es constantemente fumigada? Por ejemplo bananeras		X	

¿Existen señales de tránsito en el entorno?	X		
Otros			

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Tabla 15:

Identificación de Vulnerabilidades Físicas Internas

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS INTERNAS AL HOSTAL			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
PUERTAS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Son estrechas?	X		
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?	X		
¿Abren hacia adentro?	X		
¿Están bloqueadas?		X	
¿Son de lenta combustión?		X	
VENTANAS			
¿Los vidrios se encuentran rotos?	X		
¿Los vidrios presentan algún peligro de quebrarse?	X		
¿No tienen protección contra las caídas? (por ejemplo cortinas)	X		
¿Tienen láminas de seguridad contra caídas?		X	
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
TECHOS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Presentan algún tipo de desprendimiento?		X	
¿Presentan un débil soporte?		X	
PISOS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	

¿Presentan grietas o hundimientos?		X	
¿El nivel del piso de la institución es inferior al nivel de las calles aledañas?	X		
¿Son los niveles de las aulas más bajos que la de los patios y áreas verdes?	X		
¿Carecen los patios y áreas verdes de un adecuado drenaje hacia afuera del recinto escolar?	X		
¿Son antideslizantes?	X		
PAREDES			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Presentan grietas o hundimientos?		X	
PILARES O COLUMNAS			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Presentan grietas o hundimientos?		X	
¿Presenta algún tipo de inclinación?		X	
CORREDORES O PASILLOS			
¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?	X		
¿Son estrechos?	X		
ESCALERAS			
¿Carecen de pasamanos? (baranda)		X	
¿Son estrechas?	X		
¿Los peldaños dificultan la movilización segura y rápida?		X	
¿Poseen bordes antideslizantes?	X		
RUTAS DE SALIDA			
¿Se encuentran en mal estado?		X	
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?	X		
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?	X		
¿Están señalizadas?	X		
OBJETOS			

¿Existen adornos en el techo que se pueden caer? (por ejemplo lámparas)	X		
¿Existen estantes, repisas, anaqueles, muebles o pizarras que no estén debidamente sujetos a la pared o al piso?	X		
¿Existen objetos pesados o de vidrio sobre los estantes, repisas, anaqueles o muebles, que al caer pueden resultar peligrosos?	X		
¿Existen objetos materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanque de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?	X		
Existen productos químicos peligrosos? Ejemplo, los ácidos y cloros de limpieza	X		
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?	X		
¿Existen productos químicos peligrosos? Ejemplo, los reactivos de los laboratorios	X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
¿Se encuentran en mal estado?	X		
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?	X		
¿Existen tomacorrientes en mal estado?	X		
INSTALACIONES SANITARIAS			
¿La cantidad de baterías sanitarias higiénicas es insuficiente de acuerdo al número de alumnos?	X		
¿No existen baterías sanitarias higiénicas exclusivas para el uso de niñas y niños?		X	
¿Se encuentran en mal estado?	X		
¿Carecen de un adecuado sistema de alcantarillado?		X	
¿Tiene pozo séptico o pozo ciego?		X	

AREAS COMUNES (ESPACIOS ABIERTOS, CANCHAS Y ÁREAS VERDES)			
¿Carecen de áreas comunes?		X	
¿Las áreas comunes son inadecuadas para su uso?		X	
¿La extensión de las áreas comunes es insuficiente para concentrar a los estudiantes?		X	

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- c) **Identificación de Recursos Internos**: Se identifican los recursos que se encuentran dentro del centro educativo y que le ayudarán a responder mejor ante la ocurrencia de eventualidades. De existir un determinado recurso se debe indicar la cantidad y el estado en el que se encuentra. Dentro de los recursos internos se consideran la “Alarma” y las “Zonas de Seguridad Interna”.

Tabla 16:

Identificación de Recursos Internos

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS INTERNOS					
Recurso	Presencia		Cantidad	Estado	
	SI	NO		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios	X		5	X	
Extintor contra incendios	X		5		X
Camilla		X			
Megáfono	X		1	X	
Radio a baterías		X			
Planta eléctrica		X			
Lámparas de emergencia o linternas		X			
Sala de enfermería		X			
Cartilla con números de emergencia		X			
Señalética		X			
Sistema de alarma		X			
Identificación de Zonas de seguridad	X				
Activado botón de pánico	X				

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- d) **Mecanismos de Alarma:** Se detalla el sistema de alarma que utilizará el hostal en situaciones de emergencia.

En la columna “tipo de alarma disponible” se indica el instrumento a utilizarse, por ejemplo timbres, campanas, megáfono; en la columna “descripción de la forma para emitir la alarma” se detalla el mecanismo o sonido con el cual se identificará la alarma y en la columna “Quién activa” se indica el responsable de la activación.

Especificar las diferentes alarmas, ejemplo sismos: 2 timbrazos, incendios 3 timbrazos, tsunami timbrazos continuos

Tabla 17:

Mecanismos de Alarma para Situaciones de Emergencia

MECANISMOS DE ALARMA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA		
Tipo de alarma disponible	Descripción de la forma para emitir alarma	Quién activa
<i>Timbre</i>	<i>3 sonidos cortos en caso de presentarse algún evento adverso</i>	<i>Propietario ; de no encontrarse el Propietario la activará el Coordinador de la Brigada Contra incendios y Evacuación</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- e) **Zonas de Seguridad Interna:** Se indican los lugares dentro de la institución identificados como seguros para cada amenaza (de ser el caso) así como los grados, cursos o niveles que los ocuparían (de existir más de una zona identificada como segura).

Tabla 18:

Zonas de Seguridad Interna

Amenaza	ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA					
	Zona 1		Zona 2		Zona3	
	Descripción	Áreas que lo ocupan	Descripción	Áreas que lo ocupan	Descripción	Áreas que lo ocupan
Inundación	<i>Terraza de la institución</i>	<i>Todas la áreas</i>				
Deslizamiento						
Sismos	<i>Patio central</i>	<i>Grupo 1 y 2 años</i>	<i>Cancha de fútbol</i>	<i>Grupo 3 y 4 años</i>		
Erupciones						
Otros						

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- f) **Identificación de Recursos Externos:** Se identifican los recursos que se encuentran fuera del hostel, pero que pueden servir de apoyo ante la presencia de un evento adverso. De existir un determinado recurso externo, se debe marcar con una “X” en la casilla “SI” indicar el nombre del mismo, la dirección, teléfono y el nombre de una persona de contacto de este recurso. Dentro de los recursos externos se consideran las “Zonas de Seguridad Externa”.

Tabla 19:

Identificación de Recursos Externos

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	SI	NO				
Centro de Salud	X		<i>Centro de Salud</i>	<i>Los Ríos y Panamá</i>	<i>2456789</i>	<i>Dr. Juan Ortega</i>
Unidad del Cuerpo de Bomberos		X				

Policía Nacional		X				
Fuerzas Armadas						
Cruz Roja	X		<i>Cruz Roja de Salinas</i>	<i>Cuenca y Manabí</i>	<i>2571345</i>	<i>Luis Mera</i>
Unidades de Gestión de Riesgos		X				
Medios de Comunicación Social (Prensa, radio y televisión)		X				
Grupos de Apoyo (Iglesia, líderes comunitarios, seguros campesinos, entre otros)	X		<i>Alberto López</i>	<i>Amazonas y Machala</i>	<i>0922334567</i>	
Otros						

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

Tabla 20:

Zonas de Seguridad Externa

ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNA		
Amenaza	Ubicación	Distancia
Inundación		
Deslizamiento		
Sismos	<i>Parque "La Esperanza"</i>	<i>ubicado a 3 cuadras</i>
Erupciones		
Tsunami	<i>Parte superior del cerro El Achiotal</i>	<i>frente al CNN a 400 metros</i>
Terremoto		
Otros		

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En esta sección se identifican las acciones o actividades a desarrollar en tres etapas: 1) Para reducir las vulnerabilidades (preparación), 2) Durante la Emergencia (Respuesta) y 3) Después de la emergencia (Recuperación). Esto permitirá conocer quiénes y cómo se tiene que proceder a fin de lograr una gestión integral de los riesgos.

- a) **Plan de Acción para Reducir las Vulnerabilidades:** En base a las vulnerabilidades identificadas se determinan las acciones que pueden minimizarlas.

En la columna “Vulnerabilidad Identificada” se indican las vulnerabilidades o problemas detectados en el centro educativo; en la columna “Acciones para reducir vulnerabilidades” se detallan las actividades que permitirán minimizar las vulnerabilidades del hostel. Se indica así mismo el detalle de las acciones, de acuerdo a:

- **“¿Quién lo va a hacer?”:** Responsable de la acción; es importante tomar en cuenta en este punto a los miembros del comité de gestión de riesgos del hostel, a las diferentes brigadas, (personal administrativo y de servicios) a los cuales se les puede designar alguna responsabilidad a fin de desarrollar correctamente las acciones.
- **“¿Cuándo se va a hacer?”:** Indica el tiempo en el cual se realizarán las actividades.
- **“¿Cómo se va a hacer?”:** Indica la forma en la que se realizarán las actividades; es un detalle más minucioso de la acción.
- **“¿Qué se va a necesitar?”:** Se detallan los recursos necesarios a fin de ejecutar las acciones.

Ejemplo:

Tabla 21:

Plan de Acción para Reducir Vulnerabilidades

PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR VULNERABILIDADES (PREPARACIÓN)					
Vulnerabilidad Identificada (Problema)	Acciones para reducir vulnerabilidades	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va a hacer?	¿Cuándo se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Qué se va a necesitar y cuánto dinero?
<i>Lámparas y cuadros ubicados en lugares altos que se pueden caer durante un sismo</i>	<i>Asegurar con ganchos metálicos lámparas y cuadros.</i>	<i>Propietario del Hostal</i>	<i>El viernes en la mañana</i>	<i>El Propietario y los empleados administrativos y de servicios previamente identificarán los objetos que tienen que ser reubicados; posteriormente ordenan y reubican estos objetos.</i>	<i>Ganchos metálicos, sujetadores \$25</i>
<i>Huéspedes no capacitados en medidas de protección ante sismos</i>	<i>Entrega de boletín informativo en caso de algún evento adverso.</i>	<i>Repcionistas del hostal.</i>	<i>En 1 semana</i>	<i>El Propietario gestionará una capacitación hacia el personal administrativo para que luego ellos repliquen a los huéspedes.</i>	<i>Material de apoyo gráfico \$10</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

b) **Acciones Durante la Emergencia:** En base a los diferentes eventos o amenazas a los que se encuentra expuesto el hotel se indican las actividades o procedimientos a seguir; se construirán tantas matrices con acciones durante la emergencia como eventos o amenazas a los que se encuentre expuesto el establecimiento hotelero.

En la fila “Evento” se indica el nombre del evento del cual se desarrollarán las acciones; en la columna “Descripción de la acción” se detallan los procedimientos que los diferentes actores del centro de alojamiento deben realizar durante el evento y en la columna “Recursos” se detalla lo que se va a necesitar para realizar una determinada acción.

Tabla 22:

Acciones Durante la Emergencia

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA (RESPUESTA)		
EVENTO: SISMOS		
Responsable	Descripción de la acción	Recursos (¿Qué se va a necesitar?)
Coordinador General	<i>Coordina con el Director la necesidad de solicitar apoyo externo a los organismos y autoridades de emergencia</i>	<i>Teléfono convencional, celular</i>
	<i>Coordina con los coordinadores de cada brigada</i>	
	<i>Informa al Director de las novedades suscitadas durante el evento</i>	
Coordinador Brigada Contra Incendios y Evacuación.	<i>Organiza a los miembros de su brigada</i>	<i>Extintores, celular</i>
	<i>Da las directrices de los procedimientos a seguir</i>	
	<i>Coordina con el coordinador general la necesidad de solicitar apoyo externo del Cuerpo de Bomberos, si lo amerita el caso</i>	
	<i>Emite un informe al Coordinador general sobre la situación</i>	
	<i>Informa al Cuerpo de Bomberos sobre el estado de la situación</i>	
	<i>Se ubican en las zonas de riesgos de incendios con los extintores</i>	
	<i>Desconectan la electricidad</i>	
	<i>Combaten cualquier conato de incendio que se presente</i>	
Coordinador Brigada Primeros Auxilios	<i>Organiza la zona de atención de emergencias</i>	<i>Botiquín de primeros auxilios, celular</i>
	<i>Da las directrices de los procedimientos a seguir</i>	
	<i>Coordina con el coordinador general el traslado de los heridos hacia un centro hospitalario</i>	

	<i>Emite un informe al Coordinador general sobre la situación</i>	
Personal Administrativo	<i>Da la orden para que los huéspedes ejecuten la autoprotección</i>	<i>Linternas, pitos.</i>
	<i>Se protege debajo de su escritorio o bajo el marco de la puerta</i>	
	<i>Presta apoyo emocional a los huéspedes</i>	
	<i>Organiza a los huéspedes para la evacuación</i>	
	<i>En caso de una evacuación el recepcionista a cargo da la orden para salir hacia la zona de seguridad</i>	
	<i>El recepcionista a cargo verifica que todos los huéspedes hayan salido y se encuentren en la zona de seguridad</i>	
Personal Operativo / Servicios	<i>Asiste al personal administrativo para la correcta evacuación de los huéspedes.</i>	<i>Linternas, Pitos.</i>
	<i>Verifica que todos los huéspedes hayan salido del establecimiento.</i>	
	<i>Registra los nombres de huéspedes que se encuentran en la zona de seguridad.</i>	
Beneficiarios/ Huéspedes	<i>Se protegen debajo de cada puerta de habitación</i>	<i>Boletín de información de evacuación</i>
	<i>El huésped más próximo a la puerta la abre</i>	
	<i>Siguen las instrucciones dadas por el recepcionista.</i>	
	<i>Mantienen la calma</i>	

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

- c) **Plan de Acción Después de la Emergencia:** Esta matriz se constituye en una herramienta que permite planificar las gestiones y/o actividades que debe desarrollar la comunidad hotelera dentro del proceso de recuperación, posterior a una emergencia o desastre; sólo se llenará una vez que haya pasado la emergencia.

En la fila “Evento” se indica el nombre del evento del cual se desarrollarán las acciones; en la columna “Daños producidos” se detallan los problemas o daños que se produjeron como consecuencia del evento; en la columna “Acciones para reparar los daños” se detallan las actividades que permitirán mejorar o reparar los daños del hostel. Se indica así mismo el detalle de las acciones, de acuerdo a:

- “¿Quién lo va a hacer?”: Responsable de la acción; es importante tomar en cuenta en este punto a los miembros del comité de gestión de riesgos del centro hotelero, dado que las actividades que se deben considerar están dirigidas hacia gestiones para conseguir que las autoridades reparen los daños producidos.
- “¿Cuándo se va a hacer?”: Indica el tiempo en el cual se realizarán las actividades.
- “¿Cómo se va a hacer?”: Indica la forma en la que se realizarán las actividades; es un detalle más minucioso de la acción.
- “¿Qué se va a necesitar?”: Se detallan los recursos necesarios a fin de ejecutar las acciones.

Tabla 23:

Plan de Acción después de la Emergencia

PLAN DE ACCIÓN DESPUÉS DE LA EMERGENCIA (RECUPERACIÓN)					
EVENTO: SISMOS					
Daños producidos	Acciones para reparar daños	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va a hacer?	¿Cuándo se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Costo Referencial?
Caída de pared frontal	<i>Reconstrucción de la pared y adecuaciones pertinentes</i>	<i>Coordinador general</i>	<i>31 de Agosto</i>	<i>Contratación de personal capacitado en construcciones</i>	<i>\$100</i>

Adaptado de: Plan Institucional de emergencias para centros educativos por SGR, 2012.

8. AVALADO POR:

Se incluyen las firmas del Representante Legal del establecimiento hotelero, el representante de la Dirección de Turismo del GAD municipal del cantón correspondiente, representante de la Dirección de Riesgos del GAD municipal del cantón correspondiente y un representante de la Dirección Justicia y Vigilancia del GAD municipal.

9. ANEXOS

Aquí se incluye obligatoriamente el **Mapa de Riesgos y Recursos** del Espacio del establecimiento de alojamiento y cualquier documento que sirva para respaldar el proceso de Elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos, por ejemplo: registros de asistencia a reuniones, fotos de las reuniones, fotos del hostel , oficios hacia el personal administrativos/servicios y/o autoridades, etc.



Figura 28. Mapa de Riesgos y Recursos. Tomado de: Perseus Fitness Center, 2017.

Conclusiones

Las amenazas naturales que ocurren en Ecuador se deben a la ubicación del país en una zona altamente activa dentro del cinturón de fuego que recorre ciudades latinoamericanas. Existe una gran cantidad de hostales en la zona costera del país los que en su mayoría no está debidamente adecuados para enfrentar eventos adversos ocasionados por la naturaleza; ya sean en infraestructura o preparación personal. El nivel de prevención, mitigación y resiliencia de los establecimientos varía de acuerdo a la categorización del hostel, entre más baja sea la categoría menos se puede apreciar un plan acorde a las necesidades ya que no se le da importancia por lo que no invierten tiempo ni dinero en cumplir con la norma y actualizarlos.

Luego de realizar el análisis a través de las salidas de campo se concluye que los hostales de playa del Ecuador no poseen los recursos, ni el capital necesario para poder realizar un plan de contingencia de calidad. Además los GAD's municipales no proporcionan la facilidad de una matriz para que los establecimientos de alojamiento puedan guiarse y poder así elaborar una apropiadamente, partiendo de la información que cada GAD debe proporcionar respecto a vías de evacuación, refugios zonas seguras, entre otras. Es importar señalar que los procesos a seguir en las inspecciones están viciados de fallas, las cuales se pudieron notar en las entrevistas a los distintos propietarios y sus hostales, como por ejemplo el incumplimiento de ciertos factores necesarios para la evacuación en una emergencia, las cuales al parecer han dejado pasar por alto sin tomar en cuenta los efectos futuros que pueden causar. Los planes de contingencia creados en su mayoría son una copia de otras instituciones; es decir los propietarios no están haciendo las debidas observaciones en sus instalaciones para deducir los riesgos y así poder prevenir creando un plan de acción autentico, acorde a sus necesidades.

La herramienta propuesta en esta investigación se podrá implementar para el refuerzo dentro de las amenazas naturales como sismos, tsunamis, inundaciones o deslizamientos con sus posibles causas. Esta consta de tres fases: antes, durante, después del evento adverso, dentro de la etapa de antes, está involucrado la acción de mitigar, convirtiéndose en el paso más preponderante para la población de un cantón. Cada etapa de acción dentro de la herramienta indica las actividades específicas a realizar donde además señala cuáles serán

los actores claves en dicho proceso que se va requerir tanto en términos monetarios como equipamiento. Este modelo o guía planteara una manera más fácil de evaluar los recursos internos y externos de los hostales para luego proceder a actuar de una manera eficaz en pro de todos los involucrados.

Recomendaciones

Los GAD's municipales en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos deberían considerar el brindar asistencia personalizada de técnicos capacitados para el correcto planteamiento del plan de contingencia o la implementación de mesas de asistencia técnica, además de mantener actualizada la información referente a rutas de evacuación y puntos de encuentro dentro de la ciudad, promoviendo el conocimiento a nivel poblacional y de sus visitantes.

Se sugiere la creación de señaléticas en los puntos más visibles donde se puedan indicar las rutas de evacuación y sitios de encuentro en caso de un sismo o un tsunami, adicional de mapas amplificados ubicados en los puntos de mayor concentración de turistas.

Se recomienda la realización permanente de capacitaciones a empresarios turísticos donde se promueva el aprendizaje de la importancia de la gestión de riesgos y se refresquen conocimientos de sobre el destino donde se desenvuelven empresarialmente.

El Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil o Ministerio de Salud Pública debe realizar brigadas de capacitaciones para los empleados de los hostales sobre primeros auxilios y trabajar conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos e implementar capacitaciones en el uso de extintores y en la asistencia para la realización de simulacros en cada establecimiento, las cuales deberían ser ejecutadas dos veces por año de acuerdo a lo que establece la normativa.

Se debe realizar alianzas entre los GAD's municipales, Bancos o Cooperativas de créditos para que los dueños de hostales pueda acceder a recursos financieros después de un desastre de origen natural teniendo como objetivo la resiliencia de su cantón, donde el porcentaje de interés pudiese ser más bajos o en donde los GAD's municipales sean contraparte de dicho préstamo otorgado por las entidades financieras.

El plan de contingencia propuesto en esta investigación, es la base de una eficiente gestión de riesgos para los establecimientos hoteleros. Se recomienda el aplicativo y seguimiento de este estudio por medio de evaluaciones, y determinar las fallas para luego proceder a realizar las mejoras necesarias. Con esto se espera que el sector hotelero se vea beneficiado y que los futuros estudiantes pueden crear a partir de este estudio mejores propuestas, pensando en el país y su bienestar.

Bibliografía

Constitución de la República del Ecuador. (s.f.). Ley de Seguridad Pública y del Estado [PDF]. Recuperado de:
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec049es.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [PDF]. Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

D'Ercole, R. y Trujillo, M. (2003). *Amenazas, Vulnerabilidad, Capacidades y Riesgos en el Ecuador: Los desastres, un reto para el desarrollo* [PDF]. Recuperado de: http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-03/010032419.pdf

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgos de Desastres* [PDF]. Recuperado de:
http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

Ferrando, M. y Granero, J. (2005). *Calidad Total: Modelo EFQM de Excelencia*. Madrid: F.C Editorial.

Galindo, L. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación.

GeoEnciclopedia. (s.f.). *Definición de Terremoto*. Recuperado de:
<http://www.geoenciclopedia.com/terremoto/>

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Las brujas.

Gutiérrez, C. (2013). *La resiliencia como factor clave en la recuperación de destinos turísticos: aplicación al caso de un desastre natural en Chile* (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia). Recuperado de:
[http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/32139/TESIS%20DOCTORAL%](http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/32139/TESIS%20DOCTORAL%20)

20%20CECILIA_GUTIERREZ_VEGA-
Diciembre%202013.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.) México: Interamericana Editores S.A.

Instituto Nacional de Defensa Civil. (s.f.). *Teoría del Riesgo y Desastres*.
Recuperado de: <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/Teoria-del-Riesgo-y-Desastres.Capitulo-1-Conceptos-fundamentales.pdf>

Instituto Oceanográfico de la Armada (s.f.). *Eventos del Ecuador*. Recuperado de:
<https://www.inocar.mil.ec/web/index.php/que-son-los-tsunamis/73-eventos-en-el-ecuador>

Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Ministerio del ambiente (2009). Lista de provincias, cantones y parroquias del borde costero del Ecuador [PDF]. Recuperado de:
<http://simce.ambiente.gob.ec/sites/default/files/documentos/anny/Lista%20de%20provincias,%20cantones%20y%20parroquias%20del%20borde%20costero%20del%20Ecuador.pdf>

Ministerio de Turismo. (2016). *Reglamento de Alojamiento Turístico* [PDF].
Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/18-02-2016-Reformas-al-Reglamento-de-Alojamiento.pdf>

Ministerio de Turismo. (2015). *Requisitos para hostales* [PDF]. Recuperado de:
<http://siete.turismo.gob.ec/manuales/requisitos/c7.pdf>

Mora, J. y Vaca, D. (2016). *Plan de contingencia ante sismos para el sector hotelero de la playa de crucita en la ciudad de Portoviejo* (Tesis Doctoral, Escuela Superior Politécnica del Litoral). Recuperada de:
<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/38566/D-101121.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>

- Moreno, G. (1993). *Introducción a la metodología de la investigación educativa II*. Guadalajara: Editorial Progreso.
- Olcina, J. (2012). Turismo y cambio climático: una actividad vulnerable que debe adaptarse. *Investigaciones Turísticas*, 24, pp. 1-34. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/25736>
- Organización Internacional del Trabajo. (2005). Después del Tsunami Tailandia: la industria turística contraataca [Solo lectura]. Recuperado de: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_075301/lang-es/index.htm
- Plan Nacional de Buen Vivir. (2016). Plan Nacional del Buen Vivir [PDF]. Recuperado de: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Quintero, J (2007). *Teorías y paradigmas educativos*. Universidad Fermín Toro; Escuela de Doctorado. Recuperado de: <http://doctorado.josequintero.net/>
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PA1&dq=inauthor:%22Ernesto+A.+Rodr%C3%ADguez+Moguel%22&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Rosales, F. (2012). *El modelamiento del movimiento de las placas tectónicas: Una propuesta para el aula* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Recuperada de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8845/1/franciscorosalesromero.2012.pdf>
- Secretaría de Gestión de Riesgos (2012). *Ecuador: Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos* [PDF]. Quito, Ecuador. SNGR. Recuperado de: <http://dipecholac.net/docs/files/196-ecuador-referencias-basicas-para-la-gestion-de-riesgos-2013-2014.pdf>

Secretaría de Gestión de Riesgos (2014). Formato del Plan de Reducción de Riesgos para Instituciones Educativas [PDF]. Recuperado de:
<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Formato-Plan-de-Reducci%C3%B3n-de-Riesgos-para-Instituciones-Educativas.pdf>

Secretaría de Gestión de Riesgos (2016). *Escenario de probabilidad de generación de inundaciones Diciembre 2016* [PDF]. Recuperado de:
http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Escenario_Mensual_INU_Diciembre_2016.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). Caracterización de la zona costera y planeamiento de elementos técnicos para la elaboración de criterios de regulación y manejo sustentable. Recuperado de:
http://www.cco.gov.co/docs/ibermar/carac_zcostera.pdf

UNESCO. (2012). *Glosario Hidrológico Internacional* [PDF]. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002218/221862M.pdf>

UNESCO. (2010). *Fenómenos Naturales en la Tierra*. Quito: Editorial Excelprint.

World Tourism Organization. (2005). Socorro al sector turístico después del tsunami: Plan de Acción de Phuket [Solo lectura]. Recuperado de:
http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/lmd/ec/sp/001urgence_plan.pdf

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para Investigar* (2da ed.). Argentina: Editorial Brujas.

Apéndice

Apéndice A: Matriz elaborada para el check list en hostales.

NOMBRE DEL HOSTAL:
 DIRECCION:
 NOMBRE DEL PROPIETARIO:

HOSTAL 1 ESTRELLA ()	HOSTAL 2 ESTRELLA ()	HOSTAL 3 ESTRELLA()
--------------------------	--------------------------	-------------------------

REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA-INSTALACIONES GENERALES Y ACCESO.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES ADICIONALES
EDIFICACION			
INDEPENDIENTE			
COMPARTIDA			
SISTEMA ESTRUCTURAL			
SISMO RESISTENTE			
TIPO DE CONSTRUCCION			
MIXTA (MADERA/CEMENTO)			
ORMIGON ARMADO			
CANA			
MADERA			
ACONDICIONAMIENTO TERMICO			
A/C			
AREAS EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL			
BANO			
CASILLERO			
COMEDOR			
ENTRADAS			
PERSONAL			
CLIENTE			

Figura 30. Matriz de inspección para hostales 1.

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE DEL HOSTAL:	
DIRECCION:	
NUMERO DE HABITACIONES:	
NUMERO DE CAMAS:	
NUMERO DE PERSONAL:	

Matriz Condiciones Minimas para un Hostal

Requisitos	Cuenta	No Cuenta
Plan de contingencia de hostal.		
Cuenta con Comité de Riesgo.		
Exhibe la licencia de funcionamiento vigente según el formato (a color) establecido por la Autoridad Nacional de Turismo, en un lugar que sea visible para el huésped.		
Sistema de iluminación de emergencia.		
Zonas de seguridad, identificadas y señalizadas, según las disposiciones de la Autoridad competente		
Puntos de encuentro		
Salidas de emergencia		
Extintores y mangueras		
Botiquín de primeros auxilios		
Desfibrilador		
Contar en cada habitación y piso, con un mapa de ubicación y de evacuación conforme las disposiciones de la Autoridad competente		
Contar con áreas con facilidades para personas con discapacidad debidamente identificadas		

Figura 31. Matriz de inspección para hostales 2.

Contar con el número de piso debidamente identificado y señalizado.		
Contar con cámara de seguridad en al menos un área común. El establecimiento deberá definir el área con mayor riesgo del mismo.		
Contar con un sistema de auxilio, al menos en un área del establecimiento, conectado directamente con organismos de seguridad y respuesta inmediata. En caso de lugares donde no exista cobertura, se proveerá otro tipo de auxilio y/o apoyo inmediato		
Contar con filtros de arena para aguas grises, en el caso de que el nuevo establecimiento esté ubicado en la franja Marino Costera		
Puertas de emergencias de combustión lenta.		
Contar con trampas de grasa, ubicadas en áreas de preparación de alimentos		
Contar con instalaciones eléctricas cuyo voltaje es de 110V y 220V, debidamente señalizado		
Contar con fuentes de suministro de agua permanente, con capacidad de abastecimiento para todas las áreas del establecimiento		

Figura 32. Matriz de inspección para hostales 3.

Estaría dispuesto a invertir tiempo y dinero en capacitar a sus empleados sobre cómo actuar frente a desastres naturales.

SI

NO

Estaría dispuesto a invertir dinero para adecuar correctamente a su hostel en los requisitos de seguridad:

SI

NO

Observaciones generales:

Figura 33. Matriz de inspección para hostales

Apéndice B: Cuadro de entrevistados

Entrevista	Nombre	Entidad	Cargo	Medio conectado
1	Manuel Barberan	Gestión de riesgo de manta	Director de Gestión de Riesgo	Personal
2	Mario Chong	Capitanía de Puerto Manta	II Comandante al mando	Personal
3	Verónica Abad	GAD manta	Concejala	Personal
4	Jefferson Briones	Dirección Municipal de Turismo Manta	Departamento de Turismo	Personal/email
5	Jhon López	PDYOT	Técnico de planeamiento Urbano	Personal
6	Javier Velásquez	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Técnico Prevención de Riesgos.	Personal

Apéndice C: Entrevistas realizadas a los Organismos Públicos y Privados.

Director de Secretaría de Riesgo en Manta

La situación en Manta es neutral luego de lo sucedido en el terremoto de Abril del 2016, se están manteniendo algunos proyectos de preparación para sucesos como el acontecido. En Febrero del 2017 se realizó un simulacro y actualmente se cuenta con cuatro alarmas contra tsunamis en diferentes zonas de la ciudad. Ya se han realizado pruebas en el sistema pero se siguen percibiendo fallas en la modalidad de respuesta de la ciudadanía. No se cuenta con un plan de contingencia frente a desastres naturales en general por el momento solo tiene rutas de evacuaciones frente a tsunamis y terremotos.

Capitanía del Puerto.

Los hostales deberían de tener un plan de contingencia como cualquier otro establecimiento. Cuando ocurre un terremoto el Instituto Oceanográfico de la Armada que cuentan con todos estos equipos de monitoreo, nos da la alarma a través de un correo electrónico y nosotros informamos a la Secretaría de Gestión de Riesgo quienes dependiendo de la situación activan el plan de emergencia el COE y en base a lo que diga el INOCAR si es que hay probabilidad de Tsunami se emiten las alertas respectivas a través de emisiones de radios a las embarcaciones cercanas para que saquen las embarcaciones en ese aspecto.

Se debe evacuar a las partes altas y la Secretaría de Gestión de riesgo es quien realiza los planes de evacuaciones de la ciudad. La capitanía se encarga de transmitir las alertas de forma oportuna y rápida para la correcta evacuación de los ciudadanos.

Gobierno Autónomo Descentralizado

Hace unos días existió una réplica del terremoto del año pasado y la población no tenía las mochilas listas, nadie baja de su casa, no se toma las precauciones adecuadas. La primera es la activación del COE cantonal, es donde el alcalde activa el COE con todas las actividades y entidades gubernamentales (educación, salud) este COE se activa y todos los departamentos comienzan el recorrido de la ciudad para ver cuales fueron

todos los daños y cuantas víctimas son. Los alcaldes de las ciudades mediante el COTAG les permiten declarar el código de emergencia que pueda ocupar todos los recursos disponibles en el momento para que de alguna manera bajar la emergencia y la otra las solicitudes al gobierno central les hagan llevar lo que se necesita. El cantón de Manta fue uno de los primeros municipios turísticos del país y tiene la competencia donde tiene la dirección de turismo y la comisaría de turismo. Los inspectores para renovar la licencia de funcionamiento, que es el examen anual donde se ve la categoría toda la información del establecimiento para que sea seguro para el huésped. En la zona de Tarqui por lo general los hostales cuentan con una puerta de evacuación cuando lo reglamentaria sería dos, aunque sea pequeña. En muchos casos, cuando los inspectores les hacen estas observaciones los propietarios como buenos ecuatorianos dicen que no hay dinero y que no se puede hacer. El municipio debería de gestionar una vía entre el sector público y privado para que los pequeños hostales cuenten con una ayuda extra, en Tarqui siendo la más cercana al territorio urbano, el municipio dio la idea de unificar los terrenos de todos los hostales afectados para poder construir un resort playero, pero hubieron conflictos de intereses y no pensaron en grande ese fue el problema. Lo ideal sería unificar terreno y capitales, en ese proyecto se contaba con todo el apoyo del gobierno municipal y la CFN estaba dispuesto a dar la inversión inicial para los propietarios que estaban dispuestos a iniciar este proyecto.

Todas las ciudades las queremos verdes y atractivas pero el mantenimiento de las áreas verdes es costoso a nosotros como municipio mantener un árbol un año nos cuesta \$ 30y si multiplica por tres años y el número de árboles por ciudadanos nos sale 20 millones y el ingreso del municipio es 1 millón. Un proyecto anterior de la concejala fue chartear vuelos para atraer turistas.

Los hostales son los que menos quieren invertir, porque están consientes de las normas y prefieren pagar las multas y seguir igual a realizar cambios positivos para el establecimiento donde además el concepto de hostel es diferente aquí en Ecuador donde se los utiliza para otras actividades. El Ecuador es tan pequeño, que cualquier turista puede recorrerlo en 15 días. La zona Tarqui, zona más baja y parte de la playa murciélagos se vería afectada en caso de tsunami. El municipio al acoger todo lo del turismo da capacitaciones, son dos anuales y no tienen más porque los alcaldes no

invierten en el turismo, aunque es el dinamizador económico, porque tienen obras más importantes como parques, bordillos, calles. No se invierte en policía municipal, salvavidas, no se clasifican las playas que son 12. Ningún hostel llega a una estrella según la norma.

Arquitecto en Jefe del Departamento del PDYOT

Cualquiera sea la construcción se pide el estudio de suelo que lo realiza un Ingeniero un especialista de suelo y es un requisito para salvar responsabilidad de las personas que van a construir y dar seguridad a la construcción.

Cuando un hostel está en un área que puede correr peligro como fractura de terreno, el dueño debe tomar las medidas de seguridad si ya tiene el permiso de funcionamiento es decir que ya tienen todos los requisitos. Lo nuevo que se incorpora es el estudio de suelo y que el técnico de la obra tiene que responsabilizarse si existe una tragedia. La comisaría de construcción y vía pública es el ente que regula, hace un chuqueo de lo que pasa en el establecimiento, revisar los permisos de construcción y si no lo tiene sanción, y si hay una afectación luego la comisaría y los inspectores hacen un balance si ha habido una afectación al vecino el dueño del hostel tiene que mediar con el vecino para tratar de arreglar. Se necesita un estudio de incendios donde se indica la señalética, vías de evacuación y todo eso. No se exige a ningún negocio que ponga publicidad, la señalética del negocio tiene que estar relacionado con lo que hace, si es para un hostel debe tener un mapa que lo ayude a evacuar.

Benemérito Cuerpo de Bomberos

Son una institución que está al servicio de la comunidad y no tienen partida presupuestaria del estado, se mantienen o los sueldos que se generan es a través de las tasas que cancela cada establecimiento en manta para el funcionamiento. En manta existen 7 cuarteles y sus respectivos equipos y personal (bomberos). Los Requisitos básicos para el permiso funcionamiento de todos los establecimientos es el mismo y son: Copia de ruc, contribución predial al cuerpo de bomberos (0,15 x 1000 del avalúo del municipio) antes era del municipio ahora del cuerpo de bomberos después se procede a la inspección, en un hostel el inspector se demora más ya que tiene que

verificar más información, la inspección se la realiza anualmente y si se olvida de solicitar una nueva inspección el inspector le censa el establecimiento.

Revisan:

- los extintores co2, químico seco. (posición, fecha de caducidad del producto)
- luces de emergencia
- ruta de evacuación
- instalaciones eléctricas, entubada
- caja de breaker.

Si el inspector observa alguna anomalía se le notifica a través de un informe al dueño de establecimiento con el fin de que cumpla a carta cabal todos los requisitos que dice la ley y posteriormente se pide una RE-inspección con todos los puntos corregidos donde se levanta un informe favorable para poder luego seguir el trámite correspondiente.

No realizan capacitaciones gratis, cada capacitación es cancelada ya sea la entidad pública o privada, tienen un proyecto donde se quiere salir a los barrios de la ciudad en la noche para poder capacitar a los ciudadanos de primeros auxilios, uso de extintores, que conozcan cuales son las rutas de evacuación. Otro proyecto es sectorizar las rutas de evacuación, que cada barrio sepa cuál es forma correcta de evacuar evitando accidentes para poder darles seguridad si es que pasa algún otro terremoto, tener la idea clara. Además, indica que cada familia debe de tener un plan de evacuación y tener un punto de encuentro o como salir de la casa. Son un departamento de prevenir y son los encargados de llevar la prevención a cada hogar, enseñara como utilizar un extintor.

El plan de contingencia no se pide a todos los locales, la ley dice que solo a los que el terreno que pasan los 200 mt²dos o los que tienen más de 25 personas, se posee un formato y el establecimiento debe seguir este formato largo (anexo cuerpo de bomberos). Cada formato de plan de contingencia es diferente para cada sector (comida- alojamiento- bares/discotecas). Por lo general los planes de contingencia que

presentan los establecimientos hoteleros son mal hecho, copia y pega y no siguen la matriz dada por esta entidad.

Los cambios institucionales luego del terremoto es empezar proyectos de capacitación para prevención, ahora mediante la Secretaría de Gestión de Riesgo en las zonas rurales en las escuelas en conjunto de la refinera del pacifico se hizo un simulacro de acuerdo a las alarmas con resultados desastrosos y el tiempo de reacción fue lento, y no prestaban la atención debida a las alarmas de evacuación. El objetivo de esta entidad es que las personas deben de concientizar ya que se deben de poner los pies sobre la tierra porque en cualquier momento puede volver a pasar un terremoto o cualquier desastre natural fuerte que afecte a la comunidad. El sector hotelero pide muy pocas capacitaciones para sus empleados peor para los huéspedes o de empapelar su establecimiento con las rutas de evacuación.

Dirección de Turismo

Se hizo levante de información turística con el MINTUR dentro de eso, cuales eran las necesidades y afectaciones de cada uno de establecimientos en base a eso se levantó una base estadística para saber cuántos de estos establecimientos quedaron operativos y cuál era la capacidad hotelera del cantón antes del terremoto que eran más.

Se hicieron ferias gastronómicas cruceros, aunque pensaron que no venían por que el puerto tuvo afectaciones pero tuvieron las respectivas adecuaciones para que lleguen. Antes del Terremoto llegaban entre 20-23 cruceros por año y la temporada empieza en octubre y termina en agosto del año siguiente. Este año luego del terremoto solo han llegado 17 y esta por llegar1 dando un total de 18 cruceros. Además para las Fiestas de la ciudad se trajo artistas internacionales, se realizó Teletón "Manta se levanta" y los fondos recaudados en el teletón eran destinados para la zona cero es decir la reconstrucción de las casas afectadas.

La "Ruta Q" no la maneja la Dirección de turismo de Manta sino el MINTUR, la campaña que la dirección está manejando junto con el Ministerio de Salud Pública es la búsqueda de un restaurante en la ciudad que cumpla ciertos tipos de normativas es

decir el establecimiento que tenga la comida más saludable (sin aderezos), el que gane el concurso se gana el certificado como el restaurante más saludable.

Antes del Terremoto, el tema de riesgo era dejado y después del T se está trabajando donde hay riesgo turístico, una vez que ingresan la Documentación el alojamiento verificar las condiciones del alojamiento y pedir que tengan mapa de evacuación en los baños que tengan rutas de evacuación donde las personas tienen q acudir en una emergencia.

Dentro de la base de datos, luego que ingresan los documentos para la renovación de la licencia anual de funcionamiento, los inspectores de turismo realizan la inspección constan todos los datos el nombre del propietario hasta la capacidad (núm. de habitaciones)

El cuerpo de bomberos tiene requisitos diferentes, nosotros somos los encargados de regular los establecimientos turísticos, se realizó una zonificación específica de donde pueden estar ubicados los bares y discotecas, permiso de uso de suelo que lo da el departamento de planeamiento urbano donde se verifica si el lugar puede estar o no, copia de RUC, patente municipal, certificado del IEPI que es donde se patenta el nombre del establecimiento, contrato de arrendamiento, lista de precios, cuanto invierte, permiso de cuerpo de bomberos y los impuestos prediales cada año, hay una ordenanza entre enero a junio, pasando el 1 de julio se cobra la multa del 100%, dependiendo de la categoría, tiene la categoría 1,2,3.

Las capacitaciones la realizan el departamento de gestión de riesgo y planeamiento urbano. Las edificaciones en la zona 0 "Tarqui" máximo 3 pisos el resto de las zonas no hay límite.

Apéndice D: Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Hostales de Playa.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

DOCUMENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA HOSTALES DE PLAYA.

1.-DATOS GENERALES

Fecha:	
Nombre del Hostal:	
Provincia:	
Cantón:	
Parroquia:	
Dirección o Comunidad:	
Teléfono del Hostal:	
Geo-referenciación:	
Nombre de Representante Legal	
Teléfono del Representante Legal	
Nombre del Coordinador CIGR:	
Teléfono del Coordinador CIGR:	
Fecha de construcción:	

Horarios de Trabajo		
Horario	Inicio	Fin
Mañana		
<i>Tarde</i>		
<i>Noche</i>		

3.-ANTECEDENTES SOBRE EVENTOS ADVERSOS / AFECTACIONES

Año	Evento	Daño o Afectación	Descripción

4.-OBJETIVOS

General	Específicos

5.-ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Integrantes del Comité	Nombres
Coordinador General	
Coordinador de la Brigada Contra incendios y Evacuación	
Coordinador de la Brigada de Primeros Auxilios	

6.-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
Amenaza	¿Puede afectar al Hostal?		Nivel de exposición a la amenaza		
	SI	No	Alto	Medio	Bajo
Sismos					
Inundaciones					
Deslizamientos					
Tsunamis					
Incendios					
Vientos Fuertes					
Otros					

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS EXTERNAS AL HOSTAL

VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se encuentra construido en un relleno sobre planicies anteriormente inundables, sobre o cerca de rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos o invernales?			
¿Se encuentra cercano a ríos y quebradas que tradicionalmente se desbordan?			
¿Se encuentra construido en una ladera que presenta riesgos de deslizamiento?			
¿Se encuentra dentro de la zona de mayor peligro volcánico según los mapas de riesgos existentes?			
¿Existen estructuras o elementos en mal estado que pueden afectar al hostel? Por ejemplo postes de luz a punto de caerse			
¿Existen cables de luz en mal estado cercanos?			
¿Existen transformadores de energía cercanos?			
¿Existen depósitos de materiales inflamables y explosivos cercanos? Por ejemplo gasolineras			
¿Existen vías de tránsito masivo cercanas?			
¿Se encuentra cerca de alguna fábrica que expida material que pueda afectar la salud de los turistas?			
¿Se encuentra cercano a una zona que es constantemente fumigada? Por ejemplo bananeras			
¿Existen señales de tránsito en el entorno?			
Otros			

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS INTERNAS AL HOSTAL			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
PUERTAS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Son estrechas?			
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?			
¿Abren hacia adentro?			
¿Están bloqueadas?			
¿Son de lenta combustión?			
VENTANAS			
¿Los vidrios se encuentran rotos?			
¿Los vidrios presentan algún peligro de quebrarse?			
¿No tienen protección contra las caídas? (por ejemplo cortinas)			
¿Tienen láminas de seguridad contra caídas?			
TECHOS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan algún tipo de desprendimiento?			
¿Presentan un débil soporte?			
PISOS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
¿El nivel del piso del hostales inferior al nivel de las calles aledañas?			
¿Son los niveles de las áreas del hostal más bajos que la de los patios y áreas verdes?			
¿Carecen los patios y áreas verdes de un adecuado drenaje hacia afuera del hostal?			
¿Son antideslizantes?			
PAREDES			
¿Se encuentran en mal estado?			

¿Presentan grietas o hundimientos?			
PILARES O COLUMNAS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
¿Presenta algún tipo de inclinación?			
CORREDORES O PASILLOS			
¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?			
¿Son estrechos?			
¿Se encuentran señalizados?			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
ESCALERAS			
¿Carecen de pasamanos? (baranda)			
¿Son estrechas?			
¿Los peldaños dificultan la movilización segura y rápida?			
¿Poseen bordes antideslizantes?			
RUTAS DE SALIDA			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?			
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?			
¿Están señalizadas?			
OBJETOS			
¿Existen adornos en el techo que se pueden caer? (por ejemplo lámparas)			
¿Existen estantes, repisas, anaqueles o muebles que no estén debidamente sujetos a la pared o al piso?			
¿Existen objetos pesados o de vidrio sobre los estantes, repisas, anaqueles o muebles, que al caer pueden resultar peligrosos?			
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?			
¿Existen productos químicos peligrosos? Ejemplo, los ácidos y cloros de limpieza			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?			
¿Existen tomacorrientes en mal estado?			
INSTALACIONES SANITARIAS			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Carecen de un adecuado sistema de alcantarillado?			
¿Las instalaciones sanitarias son suficientes para las descargas?			
¿Cuentan con baterías sanitarias para visitantes no hospedados?			
¿Tiene pozo séptico o pozo ciego?			
AREAS COMUNES (ESPACIOS ABIERTOS, CANCHAS Y ÁREAS VERDES)			
¿Carecen de áreas comunes?			
¿Las áreas comunes son inadecuadas para su uso?			
¿La extensión de las áreas comunes es insuficiente para concentrar a los beneficiarios?			

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS INTERNOS					
Recurso	Presencia		Cantidad	Estado	
	SI	NO		Bueno	Malo
Botiquines de primeros auxilios					
Extintores contra incendios					
Camilla					
Megáfono					
Radio a baterías					
Planta eléctrica					
Lámparas de emergencia o linternas					
Carpas / Sombrillas					
Cartilla con números de emergencia					
Señalética					
Sistema de alarma					
Identificación de zonas de seguridad					
Activado botón de pánico					

MECANISMOS DE ALARMA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA		
Tipo de alarma disponible	Descripción de la forma para emitir alarma	Quien activa

Amenaza	ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA					
	Zona 1		Zona 2		Zona3	
	Descripción	Sector que lo ocupan	Descripción	Sector que lo ocupan	Descripción	Sector que lo ocupan
Inundación						
Deslizamiento						
Sismos						
Incendios						
Otros						

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	SI	NO				
Centro de Salud						
Unidad del Cuerpo de Bomberos						
Policía Nacional						
Fuerzas Armadas						
Cruz Roja						
Unidades de Gestión de Riesgos						
Medios de Comunicación Social (Prensa, radio y televisión)						
Grupos de Apoyo (Iglesia, líderes comunitarios, seguros campesinos, entre otros)						

Otros						
-------	--	--	--	--	--	--

ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNA		
Amenaza	Ubicación	Distancia
Inundación		
Deslizamiento		
Sismos		
Tsunami		
Terremoto		
Otros		

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA (RESPUESTA)		
EVENTO:		
Responsable	Descripción de la acción	Recursos (¿Qué se va a necesitar?)
Coordinador General		
Coordinador Brigada Contra Incendios y Evacuación		
Coordinador Brigada Primeros Auxilios		
Personal Administrativo		

Personal Operativo / Servicios		
Beneficiarios/Huéspedes		

8.-AVALADO POR:

**Representante Legal del Hostal
Hostal XXX**

**Director Municipal de Turismo
Alcaldía del cantón XXX**

**Director de Gestión de Riesgos
Alcaldía del cantón XXX**

**Director de Justicia y Vigilancia / Comisaría Municipal
Alcaldía del cantón XXX**

9.-ANEXOS

Apéndice E: Catastro Turístico de Hostales de Playas del Ecuador

Provincia de Esmeralda

Hostales del Cantón Esmeralda

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	Ronar	Olmedo 312 y Piedrahita	Primera
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	Colon palace	Calles colón y Rocafuerte	Primera
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	Ambato	Av. Kennedy y guerra	Segunda
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	La Estancia	Propicia nro.1	Segunda
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	Majestic	Av. Libertad y homero López	Segunda
Esmeraldas	Esmeraldas	Hostal	El Nuevo barracón	Av. Olmedo 1100 y Rocafuerte	Segunda

Hostales del Cantón San Lorenzo del Pailón

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Esmeraldas	San Lorenzo	Hostal	Carondelet	24 de mayo e isidro ayora	Tercera

Hostales del Cantón Eloy Alfaro

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Esmeraldas	Eloy Alfaro	Hostal	Gran jehová	Calle Eloy Alfaro	Tercera
Esmeraldas	Eloy Alfaro	Hostal	El descanso de dios casa blanca	Playas verdes	Segunda
Esmeraldas	Eloy Alfaro	Hostal	Cumbres andinas	Malecón de la playa de las peñas	Tercera
Esmeraldas	Eloy Alfaro	Hostal	Descanso de mi familia	Eloy Alfaro - balneario las peñas	Tercera

Hostales del Cantón Muisne

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Esmeraldas	Muisne	Hostal	Galápagos	Manabí fr. Al colg. P.g.	Tercera
Esmeraldas	Muisne	Hostal	Balcones de mompiche	Entrada principal a mompiche	Segunda
Esmeraldas	Muisne	Hostal	San marena	Calle principal playa de mompiche	Segunda

Hostales del Cantón Atacames

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Ginco	Malecón de la playa calle camarones	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Las guaduas	Malecón del rio y toilita	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Aruba	Barrio nueva granada	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Apolo costa	Sector caba plan	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Aldea mar	Las acacias junto al retén naval	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Club san marino	Sector castelnovo	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Oro blanco	Malecón del rio	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Aleman der alte fritz el	Malecón playa	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Marjorie	Barrio nueva granada	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Sun marino	Entrada a cabaplan	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Azucena	Las acacias	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Nuevo mar del plata	Las acacias y 21 de noviembre	Segunda

Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Atacames inn	Malecón de la playa y ostiones	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Flor de luna	Barrio nueva granada	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Andy internacional	Malecon de la playa y ostiones	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Seaquarium	Av. Las acacias	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Sambaye	Malecon de la playa	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Hostal family paradise	Via principal a tonchigue	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Romy	Los ceibos y malecon del rio	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Bachita	Transversal a la playa	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Peñon de sua	Tarnsversal a la laplaya	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Chagra ramos	Playa	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Sua de las amaericas	malecón playa	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Casa de amigos	Lote 3 manzana 2 – same	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	My castillo	Recinto same via principal	Tercera

Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Alison	Via principal entrada a Torino	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Aqua marina	Sector san carlos	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Génesis	Villa rica	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Tonsupa costa azul	Entrada a cabaplan	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Casa de jubilados nuevo amanecer	Transversal malecón de la playa	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Playa tonsupa	San Carlos	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Tolita la	Playa ancha	Segunda
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Arenas del pacífico	Malecón playa tonsupa	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Costa de oro	Playa ancha	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Rancho chico	Barrio san Carlos	Tercera
Esmeraldas	Cantón Atacames	Hostal	Playa tonsupa	Calle principal y costanera	Tercera

Provincia de Manabí

Hostales del Cantón Jipijapa

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
-----------	--------	----------------------	--------	-----------	-----------

Manabí	Jipijapa	Hostal	De aguas vivas	Vía puerto cayo vía 2 1/2	Tercera
Manabí	Jipijapa	Hostal	Villa de oro	Vía Pto. Cayo-parroquia parrales iguale	Tercera
Manabí	Jipijapa	Hostal	Sanctuary puerto cayo lodge	Sector la boca kilómetro 4 vía costanera	Primera
Manabí	Jipijapa	Hostal	Los Frailes	Malecón de Pto. Cayo	Segunda
Manabí	Jipijapa	Hostal	Puerto cayo	Final del malecón	Segunda
Manabí	Jipijapa	Hostal	Zavala's	Malecón de Pto. Cayo	Tercera

Hostales del Cantón Jama

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Jama	Hostal	Colonial casa blanca	Av. 20 de marzo	Tercera

Hostales del Cantón Jaramijo

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Jaramijo	Hostal	Auto hostel jaramisol	Jaramijo calle principal lote 5 b	Tercera

Hostales del Cantón Puerto López

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	López	Hostal	Humpback	Barrio san Jacinto	Primera

Manabí	López	Hostal	Caribe el	Calle machalilla #218 y mariscal sucre frente a la coop. De ahorros huancavilca	Segunda
Manabí	López	Hostal	Piedra del mar	General cordova juan montalvo frente a c. Bomberos	Segunda
Manabí	López	Hostal	Maxima	Gonzalez suarez	Segunda
Manabí	López	Hostal	Flipper	Rocafuerte y general cordova	Segunda
Manabí	López	Hostal	Isla de la plata	General cordova y malecon	Segunda
Manabí	López	Hostal	Tuzco	Barrio emiliano vasquez	Segunda
Manabí	López	Hostal	Villa Colombia	Cordova galarza, diagonal a las oficinas del parque nacional machalilla	Tercera
Manabí	López	Hostal	Punta pedrero	Final de malecon, sector sur	Tercera
Manabí	López	Hostal	Yemaya	Cristo del consuelo y general cordova	Tercera
Manabí	López	Hostal	Alcazaba lodge	Rogelio figueroa s/n a 2 cuadras del centro de salud	Tercera
Manabí	López	Hostal	Brisa marina	Malecón julio izurieta y gonzalo suarez	Tercera

Hostales del Cantón San Vicente

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	San Vicente	Hostal	Shanti lodge	Recreo del pacifico mz 7 v lote 3	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Vacaciones	Malecón	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Ruta mar	San Andrés s/n moises aray las malbinas	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Bambu	Filomeno Hernández y malecón	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Canoa's wonderland	malecón cerca cabañas baloo	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Shelmar	Javier santos	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Pais libre	Filomeno hernandez	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Royal pacific	Av. Principal entrada a canoa	Segunda
Manabí	San Vicente	Hostal	Baja beach	30 de noviembre y Javier santos	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Vista la	malecón y Moisés aray	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Katiuska	Filomeno Hernández y treinta de noviembre	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Sol y luna	Lotización recreo del pacífico s/n vía canoa – san Vicente km. 1 1/2	Tercera

Manabí	San Vicente	Hostal	Sundow inn	Urbanización el recreo via canoa	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Rinconcito el	Francisco aveiga s/n antonio aveiga	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Canoa play	Barrio 27 de septiembre a 50 m del cementerio general	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Canoamar	Moises aray malecón carlos cassis	Tercera
Manabí	San Vicente	Hostal	Posada de Daniel la	Javier santos	Tercera

Hostales del Cantón Sucre

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Casa ceibo	Bahía a tosgua km 5.5 av. Cesar ruperti dueñas s/n	Primera
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Italia	Av. Bolivar y checa	Segunda
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Campus ruca	Av. Cesar ruperti barrio san jorge	Tercera
Manabí	Sucre (Bahía de caraquez)	Hostal	Delfines beach	Av. Principal diagonal a la cooperativa de ahorra y crédito sucre	Segunda

Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	San Jacinto	malecón quito norte	Segunda
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Chelita	Ciudadela Chone diagonal al subcentro de salud de san Jacinto	Segunda
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	D'fernand ao	Malecón y calle calamar s/n	Segunda
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Laurita	Av. Delfines quito norte	Tercera
Manabí	Sucre (bahía de caraquez)	Hostal	Ola bella	Av. Quito sitio san alejo	Tercera
Manabí	Sucre (Bahía de caraquez)	Hostal	Mirador el	Av. Quito y malecón - san alejo	Tercera
Manabí	Sucre	Hostal	El Edén	Principal y malecón quito	Tercera

Hostales del Cantón Portoviejo

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Portoviejo	Hostal	Reales tamarindos	Reales tamarindos y tenis club	Segunda
Manabí	Portoviejo	Hostal	Máximo	América y 5 de junio	Segunda

Manabí	Portoviejo	Hostal	Neverland	Calle Eloy Alfaro calderón	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Venecia	malecón y matilde cruzatty	Segunda
Manabí	Portoviejo	Hostal	Marlin	malecón y calle Portoviejo	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Palmita	Av. malecón entre calle deportista y 12 de diciembre	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Voladores	Calle principal y nueva Loja	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Vista hermosa	malecón y calle Manuel mero	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Washington	Calle 62 s/n y malecón	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Rosita	malecón y bajada del parque	Tercera
Manabí	Portoviejo	Hostal	Tío Sam	malecón, sector las vegas	Tercera

Hostales del Cantón Manta

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Manta	Hostal	María jose	Flavio reyes y calle 29 #110 *b/ umiña	Primera

Manabí	Manta	Hostal	Yor mar	Barrio cordova, calle 19 y av. 14	Primera
Manabí	Manta	Hostal	Manakin	Calle 20 y av. 12	Primera
Manabí	Manta	Hostal	Yormari	Calle 19 barrio coordova	Primera
Manabí	Manta	Hostal	Maria isabel hotel boutique	Calle 24 y av. M2 barrio el murciélago	Primera
Manabí	Manta	Hostal	Mar y tierra	Av. Flavio reyes y calle 29	Primera
Manabí	Manta	Hostal	Mi kasa	Via san mateo y calle 12	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Canarias	Flavio reyes mz. Q lt. 22 calle 30	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Playa murciélago	Av. Flavio reyes calle 27(esq.) *b/umiña	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Francisco	Av.24 de mayo y calle 2 tarqui	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Rosse hostel & boutique	Av. Falvio reyes y calle 17 y 18	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Hostal milan	Barrio cordova calle 17 av 6	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	De la abuela	Barrio cordova av.13 y calle 20	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Maria fernanda	Calle 23 y av. Circunvalacion y flavio reyes	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Perla spondylus	Calle 15 y av. 3	Segunda

Manabí	Manta	Hostal	Albatros	Calle 24 b e/m3 y m4 junto a la i.p.soco	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Desireny	Av. 13 entre calles 13 y 14	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Marina real	Av. Flavio reyes y calle 33 *b/umiña	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Astoria 1	Av. 105 s/n y calle 106	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Puerto manta	Barrio coordova, calle 18 av.17 esq.	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Stockholm suite	Av. 20 y calle 20	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Paraiso el	Calle 119 y av. 104 barrio el paraiso	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Manta tropical	Calle m3 entre av. 24 # 2377	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Antares	Flavio reyes y calle 29	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Casa latina	B/umiña, avda. Flavio reyes y calle 26	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Velero el	Av. 24 y flavio reyes	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Hostal blue pacific	Av. Flavio reyes y calle 20	Segunda
Manabí	Manta	Hostal	Hostal sky	Ciud. Uleam mz at lote 05	Segunda

Manabí	Manta	Hostal	Hostal manta beach inn	Calle 127 via al palmar	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Mancora	Av. Flavio reyes calle 30	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Porto alegre	Calle 27 av. 35	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	El Ancla	Av. 105 s/n y calle 108	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Las Velas	Calles 101-102 av. 106	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Mayita hostal	Calle 101 av. 107 no 109	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Milano	Barrio buena vista vía circunvalación	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal mayita #2	Av. 107 t calle 103	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal oro y mar	Av.24 y calle 17	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Cumbres andinas	Altagracia diagonal a la piscina divino niño	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Arrecifé	Av.105 calle 107 y 108	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Rosa mar	Avda. 4 de noviembre e/calles 319 y 320	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Alejandro mar	Calle 119 y av. 103 y 104	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Del mar	Calle 104 ave. 105 esq.	Tercera

Manabí	Manta	Hostal	Centro turístico san mateo	Parroquia san mateo	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Del mar	Calle 104 s/n y av. 105	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Porto velho	Ciud. Uleam mz ab lote # 10 y 11	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Ecuadorkitesurf	Santa marianita. Parroquia	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal internacional	Calle uniña via aereopuerto "redondel"	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Maryormar	Villamarina mz v4 lote 05	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal elias	Calle olivio san agustin	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Dorita g	El palmar calle 2 av. 5	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal costa azul	Lotizacion costa azul l. 7y8	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Hostal mayita 1	Calle 102 y av.107 y 108	Tercera
Manabí	Manta	Hostal	Casa blanca	Playa santa marianita	Primera

Hostales del Cantón Pedernales

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Pedernales	Hostal	Bocana	Barrio torre molinos, calle García moreno y calle g	Primera

Manabí	Pedernales	Hostal	Mr. Roberth	Ciudadela torres molina junto a la cruz roja	Segunda
Manabí	Pedernales	Hostal	Agua marina	Av. Jaime roldos 413 y Velasco Ibarra	Segunda
Manabí	Pedernales	Hostal	Mavier	Av. Juan Pereira y primera transversal	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Playa los mangos	Barrio caída del sol, callejón d2 s/n	Primera
Manabí	Pedernales	Hostal	Punto blue	Ruperto delgado y colon	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Isla bonita de cojimies	Calle alejo centeno,cojimies	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Toquilla	Km 33 via cojimies	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Paraiso del atardecer	Ruperto delgado frente al mar	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Cojimies	Barrio Miraflores, calle eloy alfaro s/n	Tercera
Manabí	Pedernales	Hostal	Metete	Calle principal ruperto delgado	Tercera

Hostales del Cantón Montecristi

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Manabí	Montecristi	Hostal	Montecristi real	Calle 9 de julio y av. Metropolitana	Primera

Manabí	Montecristi	Hostal	El Refugio	Sitio el colorado	Tercera
---------------	-------------	--------	------------	-------------------	---------

Provincia de Santa Elena

Hostales del Cantón La Libertad

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Santa Elena	La libertad	Hostal	las Gaviotas	Eleodoro Solórzano n. 1435 sl. 25 mz. 14	Segunda
Santa Elena	La libertad	Hostal	Collins carrera	Diagonal segunda 725 y 9 de octubre	Segunda
Santa Elena	La libertad	Hostal	Viña del mar	Guayaquil y av. Tercera	Segunda
Santa Elena	La libertad	Hostal	Copacabana	Av 9 de octubre calle 20 o Guayaquil y 21	Segunda
Santa Elena	La libertad	Hostal	malecón terraza	Sector 25 de diciembre calle 22 entre av. 1- malecón y av 2-9 de octubre	Segunda
Santa Elena	La libertad	Hostal	Oasis	Barrio kennedy e/ calles 18 y 19, solar 5, mz 04	Tercera

Santa Elena	La libertad	Hostal	Porto fino	Barrio 11 de diciembre Ignacio guerra 226 entre 9 de octubre y avda. Segunda	Tercera
Santa Elena	La libertad	Hostal	Collins carrera	Calle diagonal b s/n entre la 18 av. y av. Segunda	Tercera
Santa Elena	La libertad	Hostal	Centenario	Barrio 11 de diciembre Ignacio guerra e/ av. 1ra. Y 2ra.	Tercera
Santa Elena	La libertad	Hostal	Royalty	malecón y calle 19	Tercera
Santa Elena	La libertad	Hostal	Maverick inn	La libertad calle 23av. 7ma	Tercera
Santa Elena	La libertad	Hostal	Cisne el	Sucre 838 y Guayaquil	Tercera

Hostales del Cantón Salinas

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Santa Elena	Salinas	Hostal	Vista sol	Av. Carlos espinoza larrea e/ calles 48	Primera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Amira	Chipipe Av. Eloy alfaro e/ calle 4 y 5	Primera
Santa Elena	Salinas	Hostal	El Carruaje	Salinas avenida malecón y calle 21	Primera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Gran mar	Salinas sector chipipe av. Segunda	Primera

				atras de edificio plaza	
Santa Elena	Salinas	Hostal	Francisco I	Av. General Enrique Gallo y Rumiñahui	Primera
Santa Elena	Salinas	Hostal	el Tropical	Calle 38 y av. Tercera	Primera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Isabella	Barrio Salinas - Calle Bertha Valverde 3212 y Av 14	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Trafalgar	Sector Carbo Viteri Av. 15 a cuatro cuadras del colegio Dobronski	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Ronabi beach	Barrio Pueblo Nuevo Av. 4	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Caridi	Barrio Floresta Av. Carlos Espinoza Larrea s/n mz. R-2	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Palmeras las	Av. Enriquez Gallo s/n y calle Rumiñahui esq.	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Italiana	Cdla Italiana Calle 54 y 3ra.	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Palmira inn	Avenida Enriquez Gallos y Calle Luis Alberto Flores Sector Carbo Viteri	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Ipanema	Sector Carbo Viteri Av. 12 entre Calle 6 y 7	Segunda

Santa Elena	Salinas	Hostal	Playa dorada honvac s.a.	La milina a 500 metros de antena de tv cable	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Francisco iii	Av malecon # 231 y calle 27	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Marvento iv	Av general enriquez gallos entre calle 28 y 29 frente al bco. Pichincha	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Gemelos los	Ciudadela costa de oro	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Palacio del mar	Av. 25 y calle 33	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Hostal manhattan	Cdla. Italiana calle 54 entre avda. 37-38 solra 20	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Riviera inn	Avenida octava s/n y calle 26	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Florida	Malecon y calle 2da.	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Francisco ii	Malecon entre calles 17 y 19 y las palmeras	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Marvento i	Av. General enriquez gallos y calle guayas y quil	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Mileto	Avenida sexta numero	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Albita	Av. 7 y calle 23	Tercera

Santa Elena	Salinas	Hostal	Internacional	Carretero a salinas	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Palm beach	Av. Enriquez gallos y calle 20	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	House beach	Cdla. Italiana calle tia gloria placido lainez y argentina	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Dream beach colonial	Malecon chipipe y calle segunda	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Italiana	Placido lainez y venezuela, cdla. Italiana	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Milton inn suites	Chipipe av. Enriquez gallos y calle 14 frente a contraloria	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Euskal beach	Cdla italiana av. Carlos espinoza larrea	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	La proa	Cdla italiana calle 47, av.35 y 36	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Refugio el	Av. 27 y calle 7	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Delfin el	Gral enrique gallo y calle 18	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Grey	Barrio bazan av. Ocho entre 19 ava y la 20 ava	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Rocas las	Calle 22 y gral. Enriquez g	Tercera

Santa Elena	Salinas	Hostal	Familiar	Cdla. Costa de oro lote 8 diagonal a hostal los gemelos	Segunda
Santa Elena	Salinas	Hostal	Hospedaje familiar santa paula	Jose luis tamayo ciudadela santa paula calle 4 y 5	Tercera
Santa Elena	Salinas	Hostal	Terramar	Jose luis tamayo av. Carlos espinoza larrea, diagonal a tv cable	Tercera

Hostales del Cantón Santa Elena

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Vini mar	Avenida proyecto ballenita y av. 6 a 2 cuadras de hospital José martin	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Casa blue tortuga	Ballenita carretero principal via cautivo ballenita	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Quimbita	Av.13 de diciembre s/n interseccion otmar stahell	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Gran jeshua	Av. Marquez de la plata a un costado del	Tercera

				hospital de santa elena	
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Ruta del sol	Calle 18 de agosto y vrigilio drouet	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	El Cisne	Barrio 18 de agosto calle sucre y guayaquil	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Sol y mar	Av. Principal y 1ero de mayo (barrio recinto ayangue	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Cisne ii	Calle guayaquil y calle sucre a lado de agripac	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Familia real	Calle principal via ancon	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Kanagua	Ayangue av. Raul falconi y malecon	Primera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	The heights	Montañita avenida prinicipal ruta spondylus diagonal a montañita estate	Primera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Majagua montañita surfer hostel & spa	Calle guido chiriboga y avenida tercera	Primera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	La Corona	Olon avenida malecón calle misericordia	Primera

Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Dharma beach	Montañita	Primera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Isramar	Olon avenida santa lucia y rosa mistica	Primera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Alebrijes	Montañita avenida malecon junto a hostel charo`s	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Balsa surf camp	Montañita, av. Principal junto a la casa del sol	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	La casa blanca	Av. Guido chiriboga y calle publica	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Puerta sol inn	Av. Constitución entre calles los ríos y Azuay diagonal a cuerpos bomberos	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Punta la	Montañita via a Olon frente al baja montañita	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Nativa bambú	Montañita calle principal frente a oficinas de clp	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Tiki limbo	Calle guido chiriboga y calle	Segunda

Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Ummagumma	Montañita carretero principal 200 metros antes del monumento el surfista	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	El paraíso	Barrio el tigrillo junto al hostel el refugio	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Montañita internacional	Calle guido chiriboga y tercera o calle de los cocteles	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Punta hill	Montañita calle principal a 150 metros del monumento al surfista	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Manglaralto	A lado de la junta parroquial	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Tabuba	Av. Luis rosales (1era entrada a montañita)	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Susí's boon	Avenida 13 de diciembre frente a la iglesia	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Casa del sol la	Montañita sector la punta	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Tabuba malecon	Av. Malecon s/n	Segunda
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Charo's hostel	Mnontañita - calle malecon entre	Segunda

				rocafuerte y 15 de mayo	
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Brisa marina	15 de mayo s/n y av. Cuarta	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Ecologico tu aventura montañita	Montañita barrio el tigrillo a 1 km de hotel canopi	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Pakaloro	Calle tercera y guido chiriboga	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Palmeras las	Montañita av. 15 de mayo s/n y javier ledesma	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Parque de montañita el	15 mayo junto a la iglesia	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Centro del mundo el	Montañita av malecon y calle vicente rocafuerte	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Sumpa	Montañita, vía principal a olón.	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Maeo beach	Avenida guido chiriboga y avenida 3	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Tsumani cabaña	Calle segunda s/n via al estero	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	South point	15 de mayo y luis rosales	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Mama cucha	Montañita avenida principal pasando el puente lado izquierdo	Tercera

Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Montezuma	Montañita calle guido chiriboga junto hostel el galeon	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Los crotos	Sector san jose avenida principal	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Puerto olon	Km. 57 via santa elena	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Angeles beach	Av. Guido chiriboga y san isidro	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Maeo	10 de agosto s/n	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Olas del mar	Olon calle ohtmar a una cuadra malecon	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Bambino	Olon calle malecon y av. 11 de marzo esquina	Tercera
Santa Elena	Santa Elena	Hostal	Casa del sol	Sector la punta frente a hanga roa	Tercera

Provincia del Guayas

Hostales del Cantón General Villamil Playas

Provincia	Cantón	Tipo de Actividad	Nombre	Dirección	Categoría
Guayas	Playas	Hostal	Palmetto	Av. Jambelí s/n y lucas apolinario	Primera
Guayas	Playas	Hostal	Ana	Km 1 1/2 via data cdla. Bellavista 2	Segunda

Guayas	Playas	Hostal	Veraneras las	Km. 3.5 via data	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	Rey David	Novena s/n y av. Primera	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	Cabaña típica	Jambeli y calle 8	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	El Delfín	Km.1 via data	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	D' laverdy	Av. Jaime roldos s/n y 3 de noviembre	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	Marbella	Cdla. Marbella, mz. 4 solar 10	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	Lunazzul- inn-playas- ecuador	Av.jambeli s/n y jaime nuñez	Segunda
Guayas	Playas	Hostal	Rio el	Av. Principal s/n. Km. 1 via playas- guayaquil	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Don villo	Malecon jambeli s/n y roldos	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Brisas del pacifico	Av. Principal s/n	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Marianela	Av.roldos y paquisha	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Rumbo al sol	Calle paquisha s/n y calle octava	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	El descanso del quijote	Calle av. Jaime roldos s/n y calle novena	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Oro azul	Cdla. Jardines de villamil, sexto chang, mz. 10, solar 18	Tercera

Guayas	Playas	Hostal	Las olas the waves	General villamil, cdla. Altamira via al morro	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Brisas marinas	Av.jaime roldos y 24 de setiembre	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Sass	Barrio san Jacinto.	Tercera
Guayas	Playas	Hostal	Rico mar	Av. Jaime roldos y calle s/n	Tercera



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Macias Mejia Kimberly Tatiana**, con C.C: # **093177158-8** y **Paredes Alvarado Michelle Sthefania** con C.C: #**091849621-7** autores del trabajo de titulación: **Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los **15** días del mes de **Septiembre** del año **2017**.

F. _____

Nombre: **Macias Mejia Kimberly Tatiana**

C.C: **0931771588**

F. _____

Nombre: **Paredes Alvarado Michelle Sthefania**

C.C: **091849621-7**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN	
TEMA Y SUBTEMA:	Guía para la elaboración de un plan de contingencia ante amenazas naturales para hostales de playa en base a la experiencia del cantón Manta.
AUTOR(ES)	Macias Mejia Kimberly Tatiana y Paredes Alvarado Michelle Sthefania
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Paola Galvez Izquieta, Mgs.
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales
CARRERA:	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de septiembre del 2017 No. DE PAGINAS: 158
ÁREAS TEMÁTICAS:	ADMINISTRACIÓN HOTELERA
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	<i>Amenazas naturales, plan de contingencia, gestión de riesgos, prevención, mitigación, resiliencia, hostales de playa, perfil costero, vulnerabilidad.</i>
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>Los desastres naturales pueden ocurrir en cualquier momento y los impactos y daños a la infraestructura y las pérdidas humanas dependen de la vulnerabilidad del lugar. Ecuador es un país sudamericano ubicado en el Anillo de Fuego, donde alrededor del 90% de los terremotos se originan.</p> <p>En el presente trabajo, el Capítulo 1 describe los resultados de nuestro análisis de la infraestructura hotelera disponible a lo largo de la costa ecuatoriana y enumera los desastres naturales ocurridos en la zona, tales como terremotos, tsunamis, inundaciones y deslizamientos de tierra. Comparando los hostales representativos de dos playas turísticas ecuatorianas, Salinas y Manta, en términos de cumplimiento de las regulaciones nacionales y locales.</p> <p>Por último, se propuso una herramienta que permitirá desarrollar un plan de contingencia para los hostales de playa teniendo en cuenta sus recursos disponibles y vulnerabilidades incluyendo planes de acción para un desastre natural específico. En conclusión, se identifica la necesidad de trabajo colaborativo entre las autoridades nacionales y locales y los propietarios de albergues para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura hotelera.</p>
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 593-4-2028321 E-mail: kim.macias@hotmail.es Michelle_paredes94@hotmail.es
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Salazar Raymond María Belén Teléfono: +593-4-2206950 ext 5049 E-mail: maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA	
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	